

**Bonnie Lucía Campos Cámara**  
(coordinadora)

La presente obra trata sobre el análisis de un espacio regional denominado Costa Maya, donde sabemos que éste no es una porción cualquiera de la superficie terrestre; es una porción organizada por un sistema, y que se inscribe en un conjunto más vasto; ya que se debe considerar que las sociedades y los territorios en tiempos globales son complejos, en tanto se hallan constituidos e intervienen en ellos una multiplicidad de elementos y factores de distinta índole. Esos elementos y factores pueden ser de origen natural, social, político, económico, cultural, jurídico, tecnológico, étnico, religioso, entre otros.

Nos queda claro que la complejidad, entonces, alude a la cantidad y a la diversidad de elementos en juego, a la dinámica de funcionamiento, a la velocidad de los cambios y transformaciones y a las nuevas relaciones globales que marcan la producción de lo cotidiano. Por tanto, los estudios sociales y territoriales darán cuenta de la existencia de regiones como Costa Maya que hoy día forma parte de un mosaico sociodemográfico diferenciado y en constante transformación.

Esta complejidad capta de modo fiel el rompecabezas que caracteriza las condiciones de vida y de trabajo de las comunidades que habitan un cierto territorio: Costa Maya.

Bonnie Lucía Campos Cámara  
(coordinadora)

ANÁLISIS TERRITORIAL DEL TURISMO  
REGIÓN COSTA MAYA

# ANÁLISIS TERRITORIAL DEL TURISMO REGIÓN COSTA MAYA



ISBN: 978-607-95074-8-0



Geografía

P Y V



DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

promep

PLAZA Y VALDES

P Y V

EDITORES

ANÁLISIS TERRITORIAL DEL TURISMO:  
REGIÓN COSTA MAYA



Universidad de Quintana Roo  
División de Ciencias Políticas y Humanidades

Dr. José Luis Pech Vázquez  
*Rector*

Dra. Lourdes Castillo Villanueva  
*Secretaria General*

Dr. Alfredo Marín Marín  
*Director de la División de  
Ciencias Políticas y Humanidades*

Mtra. Magnolia Negrete Cetina  
*Secretaria Técnica de Docencia*

Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo  
*Secretario Técnico de Investigación y Posgrado*

Mtra. Adela Vázquez Trejo  
*Jefa del Departamento de Estudios Políticos  
e Internacionales*

Mtra. Deon Victoria Heffington  
*Jefa del Departamento de Lengua y Educación*

Lic. Amparo Reyes Velázquez  
*Jefa del Departamento de Humanidades*

Mtro. Gilberto Campos Valdéz  
*Jefe del Centro de Enseñanza de Idiomas*

# Análisis territorial del turismo: Región Costa Maya

**Bonnie Lucía Campos Cámara**  
**(coordinadora)**



promep



Primera edición: noviembre de 2010

© Bonnie Lucía Campos Cámara  
© Universidad de Quintana Roo  
© Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
© Programa de Mejoramiento del Profesorado  
© Plaza y Valdés S. A. de C. V.  
Manuel María Contreras 73. Colonia San Rafael  
México, D. F. 06470. Teléfono: 5097 20 70  
editorial@plazayvaldes.com  
www.plazayvaldes.com

Plaza y Valdés Editores  
Calle Murcia, 2. Colonia de los Ángeles  
Pozuelo de Alarcón 28223 Madrid (España)  
Teléfono 91 862 52 89  
madrid@plazayvaldes.com  
www.plazayvaldes.es

ISBN: 978-607-95074-8-0 (Universidad de Quintana Roo)  
ISBN: 978-607-402-295-7 (Plaza y Valdés)

Impreso en México / *Printed in Mexico*

# Índice

Introducción .....	9
I. Región Turística: Costa Maya.....	15
<i>Bonnie Lucía Campos Cámara</i>	
II. Mahahual entre el turismo y la migración.....	51
<i>Ligia A. Sierra Sosa</i>	
III. La planeación urbana-regional en Costa Maya .....	75
<i>Lourdes Castillo Villanueva,</i> <i>David Velázquez Torres</i> <i>Antonio Iturbe Posadas,</i> <i>Daniel López Montejo</i>	
IV. Destino turístico básico y ampliado ¿decisión estratégica? El caso de la Gran Costa Maya.....	111
<i>Alfonso González Damián</i> <i>Alma Rosa Macías Ramírez</i>	
V. La Costa Maya, un espacio para la participación de México en la cooperación ambiental centroamericana..	153
<i>Adela Vázquez Trejo</i>	

VI. Proyecto turístico en un área natural protegida, caso: Parque Nacional Arrecifes de Xcalak (PNAX).....	175
<i>Liliana Rodríguez Cortes</i>	
VII. Desarrollo sostenible en Mahahual, la segunda oportunidad para el sector turismo de Quintana Roo (1997-2007) .....	201
<i>Margarita de Abril Navarro Favela</i>	
VIII. Análisis de la política y gestión ambiental para las actividades turísticas en Mahahual .....	233
<i>Abigail Hernández Santiago</i>	

## Introducción

**E**ste libro trata sobre de un análisis del espacio regional denominado Costa Maya, donde sabemos que éste no es una porción cualquiera de la superficie terrestre; es una porción organizada por un sistema, y que se inscribe en un conjunto más vasto; ya que se debe considerar que las sociedades y los territorios en tiempos globales son complejos, en tanto se hallan constituidos e intervienen en ellos una multiplicidad de elementos y factores de distinta índole. Esos elementos y factores pueden ser de origen natural, social, político, económico, cultural, jurídico, tecnológico, étnico, religioso, entre otros.

Nos queda claro que la complejidad, entonces, alude a la cantidad y a la diversidad de elementos en juego, a la dinámica de funcionamiento, a la velocidad de los cambios y transformaciones y a las nuevas relaciones globales que marcan la producción de lo cotidiano. Por tanto, los estudios sociales y territoriales darán cuenta de la existencia de regiones como Costa Maya que hoy día forma parte de un mosaico sociodemográfico diferenciado y en constante transformación.

Esta complejidad capta de modo fiel el rompecabezas que caracteriza las condiciones de vida y de trabajo de las comunidades que habitan un cierto territorio: Costa Maya.



De acuerdo con lo que señala Raquel Gurevich (2005):

La mercantilización generalizada de las relaciones sociales, la difusión de las innovaciones tecnológicas, así como la porosidad política y económica de los Estados nacionales, han conmovido fuertemente los ordenamientos de base territorial, de filiación geográfica en su sentido más restringido y, por ende, el papel de las soberanías territoriales.

Los continuos movimientos por todo el mundo de personas, mercaderías, ideas, mensajes, informaciones y capital imprimen y marcan el modelo territorial: las empresas transnacionales diseminadas por doquier; produciendo bienes y servicios, los inmigrantes, las compañías de producción artística y cultural, el turismo y los medios masivos de comunicación que llevan y traen escenas y objetos translocales a todo el planeta. Estos flujos hacen que lo nacional, lo global y lo local no permanezcan escindidos entre sí, sino que se juxtaponen, se mezclen, se articulen.

Con base en esta reflexión el estudio territorial de los fenómenos y procesos turísticos, como se hace en el presente libro, nos conduce a un estudio, que resulta bien elaborado, que nos muestra la complejidad y la confluencia de hechos y rasgos sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos.

En Costa Maya la disposición de los recursos turísticos en el territorio, la transformación espacial inducida por la infraestructura y equipamiento turístico, los impactos positivos y negativos en el medio ambiente y la cultura local, nos hacen reflexionar y ordenar algunas ideas que se refieren en el análisis territorial del turismo, la intención de esta obra es presentar una aproximación espacial de forma integral e innovar en el estado de la cuestión territorial y ambiental del conocimiento turístico.

El libro se organiza con un primer capítulo elaborado por la doctora Bonnie Campos, el cual nos permite tener un panorama general de la Región Costa Maya que surge como un nuevo destino turístico y se plantea como punta de lanza para el desarrollo del sur de Quintana Roo.

El segundo capítulo realizado por la doctora Ligia Sierra nos brinda un análisis etnográfico con respecto a cómo vivían los residentes y los emigrantes antes del ciclón y desde una perspectiva personal, lo que los pobladores señalan como motivos de su traslado, asimismo señalando algunas referencias a los datos relativos al movimiento poblacional y los servicios.

El tercer capítulo elaborado por la doctora Lourdes Castillo, doctor David Velásquez, maestro Antonio Iturbe y maestro Daniel López abordan la temática de la Planeación urbana-regional analizando y señalando que el crecimiento de las localidades no es homogéneo ni equitativo en todas las áreas urbanas ya que se puede apreciar que las comunidades con mayor cantidad de servicios e infraestructura son las de mayor crecimiento en comparación con los poblados pequeños, los cuales presentan estancamientos en cuanto a su crecimiento demográfico como la región Costa Maya.

El capítulo cuatro titulado “Destino turístico básico y ampliado ¿decisión estratégica? El caso de la Gran Costa Maya”, realizado por el doctor Alfonso González Damián y la licenciada Alma Rosa Macías Ramírez, se centra en dar respuestas tentativas a esta interrogante, tomando como caso la situación descrita en la Gran Costa Maya, pero llevando la reflexión hacia la identificación de criterios fiables para la delimitación de destinos turísticos.

El capítulo quinto elaborado por la maestra Adela Vázquez Trejo examina las políticas de cooperación e integración regional que tienen que ver con asuntos de índole ambiental

sobre todo enfocados a la región centroamericana y del Caribe que de una u otra forma repercuten en Costa Maya.

El capítulo sexto de la licenciada Liliana Rodríguez Cortes, aborda la temática sobre los proyectos turísticos que están creciendo de forma evidente y acelerada dentro y en la periferia de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). En algunas ocasiones se desarrollaron poco después de que se decretó el ANP y en otras ocasiones, la idea del Proyecto Turístico nació antes de la creación de ANP, pensando exclusivamente en un turismo de bajo impacto o ecoturismo, razón por la cual decidieron solicitar la creación de un ANP; como es el caso de la comunidad de Xcalak, con Categoría de Parque Nacional Arrecifes de Xcalak.

El capítulo séptimo de la licenciada Margarita de Abril Navarro Favela presenta su protocolo de tesis donde aborda la temática del desarrollo sostenible dentro del proyecto turístico en la región Costa Maya, en el cual señala que en el gobierno estatal 1993-1996, uno de los proyectos principales del programa de gobierno fue promover el desarrollo de la zona sur de Quintana Roo, teniendo como eje distribuidor de servicios a la ciudad de Chetumal y a la comunidad pesquera de Mahahual como el principal centro turístico, que fuera además integrador comunitario para ofrecer oportunidades de desarrollo económico y se tradujeran en un nivel mejor de vida para los residentes y pobladores de comunidades cercanas. El gobierno municipal actual señala entre sus objetivos el impulsar el turismo sustentable en el municipio de Othón P. Blanco como principal motor del desarrollo económico.

En el capítulo octavo se presenta un Análisis de la política y gestión ambiental para las actividades turísticas en Mahahual por parte de la Ingeniera Ambiental Abigail Hernández Santiago.

## INTRODUCCIÓN

La realización de este proyecto colectivo de investigación fue posible por el apoyo financiero proporcionado por el Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y tecnología) y el Promep (Programa de Mejoramiento del Profesorado) y llevar a cabo el trabajo titulado: *Análisis Territorial del Turismo: Región Costa Maya*.

De igual manera es importante señalar la colaboración en este proyecto de la estudiante de Licenciatura en Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) Br. Lucía Rebollo Maximino quien obtuvo una beca de la Academia de la Ciencia en Programa de Estancia de Verano de Investigación 2006.

Es importante mencionar que este libro es resultado del trabajo colectivo en las que participaron especialistas de la Universidad de Quintana Roo por medio de sus Cuerpos Académicos: Geografía y Geomática de la División de las Ciencias e Ingeniería, Estudios Estratégicos y de Frontera de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, Estudios sobre Cambios Estructurales, Movimientos Sociales y Construcción de la Identidad en el Caribe Mexicano de la División de Ciencias Sociales, Económico-Administrativo.

Aprovecho la ocasión para señalar que cada artículo es responsabilidad de su autor y/o autores, ya que cada uno refleja la manera de abordar los aspectos teóricos y la realidad de una *Región* vista como un término no sólo como una categoría descriptiva sino también como un concepto analítico en la confluencia de diversas disciplinas como la geografía, la antropología y la sociología.

*Bonnie Lucía Campos Cámara*

Profesora-Investigadora de la Universidad de Quintana Roo  
Cuerpo Académico de Geografía y Geomática



## Región turística: Costa Maya

*Doctora Bonnie Lucía Campos Cámara<sup>1</sup>*

**E**s importante mencionar el concepto de *región turística* en el contexto de la identificación y caracterización de espacios turísticos. Las referencias teóricas del desarrollo y localización de la actividad turística señalan una terminología diversa: estación, espacio y región. Para Lozato-Giotart (1987), la noción de región turística, en la medida en que es posible definirla con precisión, responde a un área con cierta densidad de frecuentación turística y con una imagen que la caracteriza. El estado de Quintana Roo se encuentra dotado con una superficie de más de 500 Km de litoral, el cual se comparte con las aguas del mar Caribe (hacia el este de la entidad) y el inicio del Golfo de México (hacia el norte). Se debe reconocer que la franja costera, caso particular Costa Maya, es un área que reviste gran importancia física, biológica y económica, debido a que es una zona de transición entre los ecosistemas acuáticos y terrestres, lo cual a su vez se puede traducir como un área de alta complejidad y singular atractivo escénico. Por ello es importante

<sup>1</sup> Profesora-Investigadora de la Universidad de Quintana Roo, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Cuerpo Académico de Geografía y Geomática.

reconocer su estructura, dinámica y función de los ecosistemas que la componen.

## **La región Costa Maya**

Costa Maya surge como un nuevo destino turístico, que se plantea como punta de lanza para el desarrollo del sur de Quintana Roo, y que de acuerdo con lo señalado la podemos incluir dentro de la región plan o programa, la cual nos indica Rionda, 2005, que es aquella región que cuenta con la estructura institucional del estado para llevar a cabo sus planes. Este proyecto se extiende en una franja costera que va desde Punta Herrero, cerca de la Bahía del Espíritu Santo, hasta Xcalak, en la frontera con Belice; Costa Maya conjuga las arenas blancas, el verde de los humedales y el azul del mar Caribe. Los rústicos pueblos pesqueros de Xcalak y Mahahual son los principales destinos de la Costa Maya y los primeros en beneficiarse del desarrollo turístico de bajo impacto. Esta región cuenta con aeropistas, muelles, pequeños hoteles y cabañas.

El proyecto Costa Maya tiene sus antecedentes institucionales dentro del plan de gobierno de Quintana Roo 1993-1999, teniendo como su motor de desarrollo económico al turismo. Sobre estas bases y siguiendo los lineamientos de dicho plan. El gobierno estatal determinó implementar el proyecto turístico Costa Maya, cuya área de interés está compuesta por un estrecho de la costa este de la Península de Yucatán de cerca de 140km ubicado en Quintana Roo. El contexto en el cual se desarrolla el proyecto Costa Maya, se encuentra inmerso en un área que se denomina el Caribe Mexicano. Dentro de este programa que es el Caribe Mexicano encontramos una serie de proyectos como: Cancún, Cozumel, la Riviera Maya,

Isla Mujeres, Holbox y Costa Maya, es decir que el programa Caribe Mexicano es un programa integral, y que tiene una mayor importancia en la aplicación de los diferentes tipos de proyectos a desarrollarse dentro del cual está Costa Maya, nuestro objeto de investigación.

La importancia que tiene el Caribe Mexicano, es que este programa sea la línea estratégica, para la consolidación e integración de los corredores turísticos regionales (Riviera Maya, Costa Maya entre otros) en una sola imagen destino que sería Caribe Mexicano

## **Localización**

La región Costa Maya se encuentra en la parte sur oriental de la Península de Yucatán, corresponde a la provincia geográfica de la costa baja en el estado de Quintana Roo, el territorio comprendido de esta franja tiene sus inicios desde el poblado de Uvero hasta el poblado de Xcalac, en la frontera marítima con Belice, y comprende una extensión territorial de 140,530.52 ha, localizadas entre las coordenadas geográficas  $19^{\circ} 05' 8.81''$  N,  $87^{\circ} 34' 24.8''$  W y  $18^{\circ} 9' 40.82''$  N,  $87^{\circ} 33' 0.15''$  W.

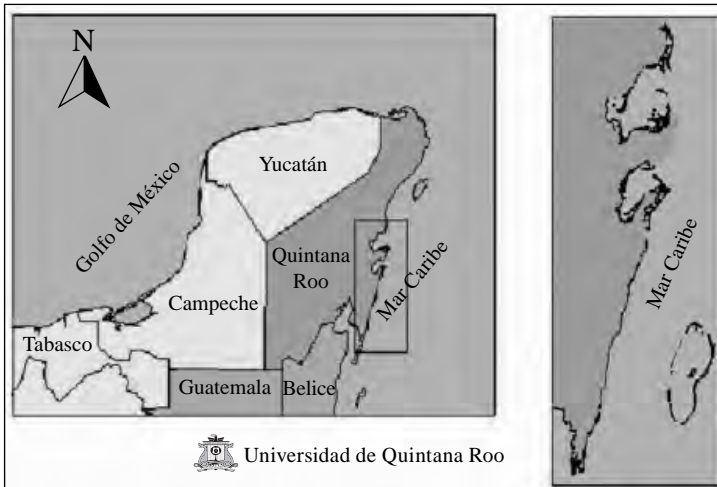
La región se localiza dentro del municipio de Othón P. Blanco; está delimitada al este por el Mar Caribe, al norte limita con la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, al oeste, con la zona sujeta a conservación ecológica Santuario del Manatí, con el área de protección de flora y fauna Uaymil y con la parte sur de la reserva de la Biosfera de Sian Ka'an y al sur con el país de Belice.

La localización de las actividades turísticas, a distintas escalas y particularmente a pequeña –Costa Maya– así como



la explicación de la configuración de los diversos espacios turísticos, se deben a diversos factores que se analizan en los siguientes apartados.

**Figura 1. Localización de la Costa Maya en el contexto de la Península de Yucatán**



Fuente: Universidad de Quintana Roo.

### **Factores ambientales (geonaturales)**

En este apartado vamos a entender por componentes ambientales aquellas condiciones o atributos que cualitativamente conforman el espacio geográfico. Los componentes naturales constituyen, *a priori*, recursos turísticos potenciales, que intervienen en los procesos de producción, consumo, y adquieren el rango de recurso económico cuando se realiza una valoración social y son objeto de cualquier

forma de explotación. El espacio geonatural, constituye el soporte físico de los procesos sociales, pero también actúa como factor (Vera, F. 1997) El turismo se basa en una valoración social de determinados elementos geofísicos, por ejemplo, en la búsqueda de un clima templado-cálido y en la atracción del binomio sol-playa.

### *Geología*

Considerando la conformación de las placas tectónicas, la Península de Yucatán se encuentra ubicada en la confluencia de la Placa Oceánica del Caribe y la Placa Continental de Norte América. Que a su vez representa una zona de confluencia, que da forma a una depresión de tamaño considerable por los procesos subductivos de ambas placas, este proceso forma la estructura conocida como Plataforma Yucateca, formando a su vez la porción actualmente emergida denominada Península de Yucatán (Wyatt, 1985)

El área de estudio se localiza en la subprovincia fisiográfica de la Costa Baja de Quintana Roo, que se extiende a lo largo del borde centro-oriental del estado; se caracteriza por su relieve escalonado descendente de poniente a oriente, con poca elevación sobre el nivel del mar, en esta subprovincia existen grandes extensiones inundables, algunas de las cuales permanecen cubiertas por el agua casi todo el año (SARH-CNA, 1989).

La franja costera comprendida entre Punta Herrero y Xcalak, como parte de la Península de Yucatán, está formada por rocas sedimentarias marinas de carbonato autogénico y anhidritas (López, 1974), dolomitizadas, silicificadas y recristalizadas (carta Geológica, INEGI, 1984 El 6-2-5, esc. 1:250 000),

cuyo origen corresponde al Mioceno y Plioceno (Castro, 1976). En cuanto al tipo de unidades geológicas según INEGI (carta Geológica, INEGI, 1984 El 6-2-5, esc. 1:250 000) se pueden encontrar en la región rocas sedimentarias (Calizas) y suelos de reciente formación.

A lo largo de la zona de estudio podemos identificar en la región rocas sedimentarias, que por su origen se dividen en:

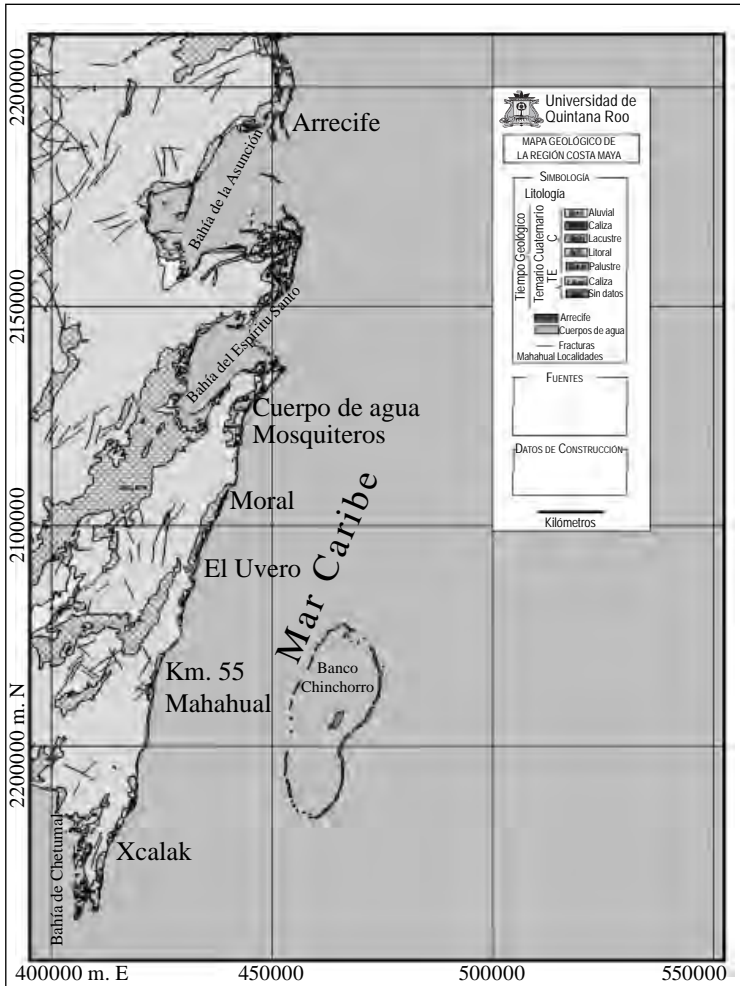
Calizas pertenecientes al Terciario.- Están formadas por algas rojas de los géneros *Litophyllum* y *Litophorella*, fragmentos de corales, esponjas y gasterópodos, espículas de esponjas y probables huellas de serpulidos (gusanos poliquetos). Este tipo de rocas cubren la mayor parte de la región de Costa Maya.

Calizas pertenecientes al Cuaternario. Comprende la barrera arrecifal que se localiza al oriente de la línea de costa en el mar Caribe y el banco Chinchorro, la cual probablemente proporciona las arenas que constituyen a los depósitos litorales recientes (mapa geológico).

### *Clima*

El clima en la región, es un factor determinante de la dinámica de los ecosistemas terrestres y acuáticos, tanto por las variaciones suaves habituales del mismo en una zona tropical como por los eventos meteorológicos extremos, que caracterizan al Mar Caribe en cuya porción occidental se ubica la zona y con ello en la conformación y condicionamiento de las actividades productivas que ahí se desarrollan. La Costa Maya está determinada por el subtipo Aw(x')i, que corresponde a cálido subhúmedo con lluvias en verano y parte del invierno (García, 1988: INEGI, 1985 carta de Climas Bahía de

Figura 2. Mapa geológico de la región Costa Maya



Fuente:

la Ascensión E16-2-5; Pereira, 2000). La temperatura media anual en la región es de 26.5°C, la oscilación térmica es menor que 5°C, las temperaturas más altas se registran entre los meses de junio y agosto alcanzando temperaturas medias de 28.3°C, los meses más fríos se presentan de diciembre a febrero con temperaturas promedio de 24.3°C. La precipitación media anual varía de 1 300 a 1 500 mm; la única estación climatológica en la región Costa Maya se localiza en la comunidad de Xcalak, que reporta una precipitación media de 1 490 mm, con una máxima anual de 3 783 mm (1974) y una mínima de 753 mm (1970).

**Figura 3**



Muestra momento de precipitación en la región Costa Maya.

El sistema de vientos en la región tiene dos componentes principales durante el año. La primera y más importante para

la región se presenta durante la primavera y el verano, cuando dominan los vientos del sureste, con una fuerte influencia de vientos del este, producto del desplazamiento hacia el norte tanto de la Zona intertropical de convergencia como de la Zona subtropical de alta presión, causando lluvias en verano y parte del otoño.

La segunda es a fines del otoño y principios de invierno, teniendo influencia las masas de aire continental frío provenientes del norte.

La costa presenta una alta vulnerabilidad a eventos de carácter extremo como los huracanes, la temporada con mayor incidencia de éstos es de junio a septiembre, los cuales causan una gran destrucción en la zona del Caribe (Morales, 1993), esta región de México es de naturaleza ciclónica y está permanentemente expuesta a sufrir el embate de estos meteoros, a los cuales se encuentra íntimamente ligada y que determinan muchas características del ambiente, en la zona sur del estado.

### *Geomorfología*

En la Costa Maya es posible observar una tendencia a la formación de un número mayor de depresiones inundadas de norte a sur debido no sólo al proceso de carstificación sino también al basculamiento de los bloques mayores de la parte sur de la Formación Carrillo Puerto, misma que ha originado gran parte de las fracturas donde el total de éstas en la región es de 26 la mayoría se encuentran en la parte central; 18 están orientadas de noroeste a suroeste y ocho de noroeste a sureste (INEGI, 1985, carta Geológica E16-2-5, esc. 1:250 000).

Por otra parte en cuanto a la dinámica del relieve los procesos que se llevan a cabo en esta región, se deben principalmente a dos factores.

- La precipitación, que tiende a disolver la roca base provocando erosión en las regiones de humedales con el arrastre de grandes cantidades de materiales.
- Proceso de acreción que tiene lugar en las costas del estado, ya que ha permitido y sigue generando una paulatina remisión de las aguas marinas por efecto de los procesos sedimentarios que tienen lugar en las lagunas costeras y arrecifales que bordean el estado.

Según Ortiz y Espinoza (1991), el tipo de costa de la región de Costa Maya por su dinámica y su génesis se clasifica dentro de:

Costas acumulativas (Potamogénicas y marismas). Donde la acumulación parte de la fuente interior de los ríos y la consecuente deposición se hace por medio de estuarios y deltas. Independientemente del esquema potamogénico, es posible identificar otro ámbito del paisaje que se desarrolla en las tierras bajas sujetas a inundación o en condiciones de mayor humedad como son las llanuras de intermareas, de inundación temporal, de pantano o manglar que se caracterizan por el predominio de la baja energía física del medio subacuático y por una alta densidad de la vegetación. Con base en la geodinámica costera el área de Costa Maya se clasifica dentro del subtipo de costas en retroceso de la línea de costa hacia el continente por sumersión o inactividad deltaica y/o elevación del nivel del mar.

**Figura 4**



Que muestra la línea de costa y las características físicas presentes en ella.

### *Hidrología*

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la región Costa Maya corresponde a la región hidrológica de clave RH 33, de nombre “Yucatán Este”, la cual se divide en dos cuencas:

- a) Bahía de Chetumal y otras
- b) Cuencas cerradas

La cuenca “A” Bahía de Chetumal y otras a su vez se divide en tres subcuencas (*sic*):

- a) Varias
- b) Bahías La Ascensión y Espíritu Santo
- c) Bahía de Chetumal



Debido a las condiciones topográficas y geológicas de la región Costa Maya; no existe escurrimiento superficial pero algunas zonas están sujetas a inundación o bien están saturadas (INEGI, 1985 Carta Hidrológica de Aguas Superficiales El 6-2-5 esc. 1:250 000). Las lagunas perennes son numerosas, y las costeras son alimentadas por la precipitación, descarga subterránea y por el mar. En la zona de estudio destacan las siguientes:

**Tabla1. Principales características de las lagunas de la región Costa Maya**

<i>Nombre</i>	<i>Extensión m<sup>2</sup></i>	<i>Profundi-</i> <i>dad (m)</i>	<i>Volumen</i> <i>aproximado</i> <i>(m<sup>3</sup>)</i>
		<i>media</i>	
Mosquitero	132 038.83	1.53	202 019.41
Tampalam	579 426.00	1.23	712 693.98
Gorila	1 379 443.90	1.02	1 407 031.86
Cazona	573 136.00	1.45	831 047.20
Puerto Chico	1 295 631.87	1.30	1 684 321.50
El Uvero	1 323 722.00	1.25	1 654 652.50
El Cinco	635 063.00	1.36	863 685.68
Estrella	1 061 992.00	1.35	1 433 689.20
San Antonio	1 674 630.00	1.35	2 260 750.50
Dos Cocos	184 501.00	1.25	230 626.25
Agua dulce*	237 799.00	1.45	344 808.50
Huach	4 205 787.00	1.35	5 677 812.50
Canal	492 604.00	1.10	541 864.40
Xcalak	481 274.00	1.05	505 337.70
Cementerio	748 493.00	0.75	561 369.70

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial la Región Costa Maya de la Universidad de Quintana Roo, 2005.

**Figura 5**



La región costa Maya se encuentra bordeada por una ancha franja de humedales y lagunas costeras, localizadas tierras adentro después de una estrecha barra arenosa.

### *Edafología*

El suelo es un recurso natural dinámico estrechamente relacionado con otros recursos como la vegetación, el clima y el agua.

La Región Costa Maya se encuentra caracterizada por cinco tipos de suelos según la terminología de la FAO-UNESCO (1974). Como suelos dominantes se encuentran las Rendzinas, los Regosoles, los Solonchaks y como suelo secundario asociado con los anteriores se encuentran los Litosoles.

Edafológicamente se pueden observar cuatro grandes regiones en la zona de Costa Maya:

### *Región costera*

La región costera abarca desde las playas hacia el oeste hasta encontrar la roca calcárea cerca de la superficie, en esta zona los

Regosoles calcáricos (Huntunich en Maya) clasificados como suelos clase V por sus limitantes se asocian con los Solonchaks mólicos en el norte y Solonchaks órticos en el sur clasificados como suelos clase VI, debido a la influencia del agua de mar, estos suelos tienden a acumular sales, principalmente sales de sodio y a inundarse durante los periodos de lluvias.

### *Región Punta Sur*

La región sur es una zona fuertemente influida por el mar y por tal motivo son suelos con un alto contenido de sales de sodio, aquí encontramos Solonchaks mólicos (clase VI) como suelos principales y Regosoles calcáricos (clase V) como suelos secundarios.

**Figura 6**



Fotografía que muestra la presencia suelos regosoles calcáricos.

### *Región Central*

Esta región se ubica al oeste de la zona costera y al norte de la punta sur, los suelos que predominan son las Rendzinas (Puus Lu'um en Maya) y los Litosoles (Tsekél en Maya), ambos clasificados como suelos clase IV por sus limitantes.

Estos suelos presentan un drenaje interno y superficial muy rápido por lo que no mucha humedad, son de textura media y fina, ricos en materia orgánica lo que favorece el almacenamiento de elementos nutritivos en su delgado perfil y una capacidad de intercambio catiónico alta.

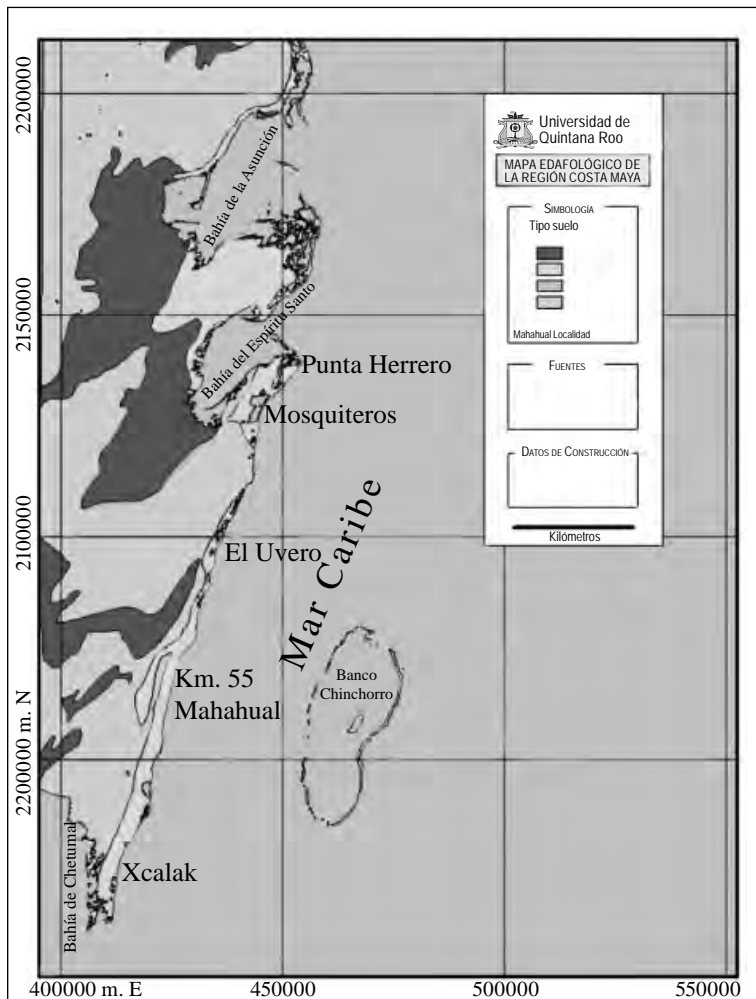
### *Región de humedales centrales*

La región central de Costa Maya se ve atravesada por una zona que se inunda frecuentemente formada por Regosoles calcáricos (clase V), Litosoles (clase IV) y Solonchaks órticos (clase VI) con características salinas y sódicas.

### *Flora*

La Costa Maya está caracterizada por una gran variedad de vegetación dentro de distintos ecosistemas, destaca la presencia de vegetación de duna costera en la zona cercana al litoral, algunas bajo la influencia directa del mar; algunas otras un poco alejada de éste, también destaca la presencia de vegetación pionera, la cual se caracteriza por la presencia de especies de hábitos herbáceos y rastreros, mismas que presentan hojas de ligera a francamente suculentas y tolerantes a la

Figura 7



Fuente:

elevada salinidad, con alturas promedio que varían entre los 40 y 50 cm; también se puede encontrar vegetación arbustiva como matorral costero que se ubica frente al litoral. En esta región se encuentra vegetación acuática facultativa donde las comunidades dominantes corresponden con los ecosistemas de manglar. De manera general, los manglares se distribuyen tanto en la orilla del litoral como tierra adentro en áreas bajas y cenagosas destacando la presencia de cuatro especies mangle rojo (*Rhizophora mangle*) mangle negro (*Avicennia germinans*) mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*).

**Figura 8**



Los humedales están fuertemente asociados con las áreas terrestres y costeras adyacentes, a través de interrelaciones entre los manglares, pastos marinos y arrecifes de coral donde estos sistemas coexisten.

En las zonas relativamente más altas se manifiesta una vegetación de selva baja subcaducifolia o de selva mediana (alta) subperennifolia; mientras que en las zonas bajas se distribuye una vegetación adaptada a procesos de inundación temporal. La selva mediana subperennifolia en Costa Maya aparentemente su distribución se encuentra limitada hacia las zonas en donde el terreno alcanza la mayor altitud sobre el nivel de mar y en donde se pierde totalmente la influencia del medio marino. La presencia de selva baja costera, característica en la zona de Xcalak, Placer, Uvero, etc. Se distribuye hacia la parte más alejada del litoral y a una altitud entre 1 y 5 msnm. La amplitud de la franja de selva baja costera puede variar entre 15 y 100m. Cabe mencionar que la presencia de vegetación endémica de la región está comprendida por 17 familias y 39 especies, las cuales representan aproximadamente 10% de la flora de la región (mapa de vegetación)

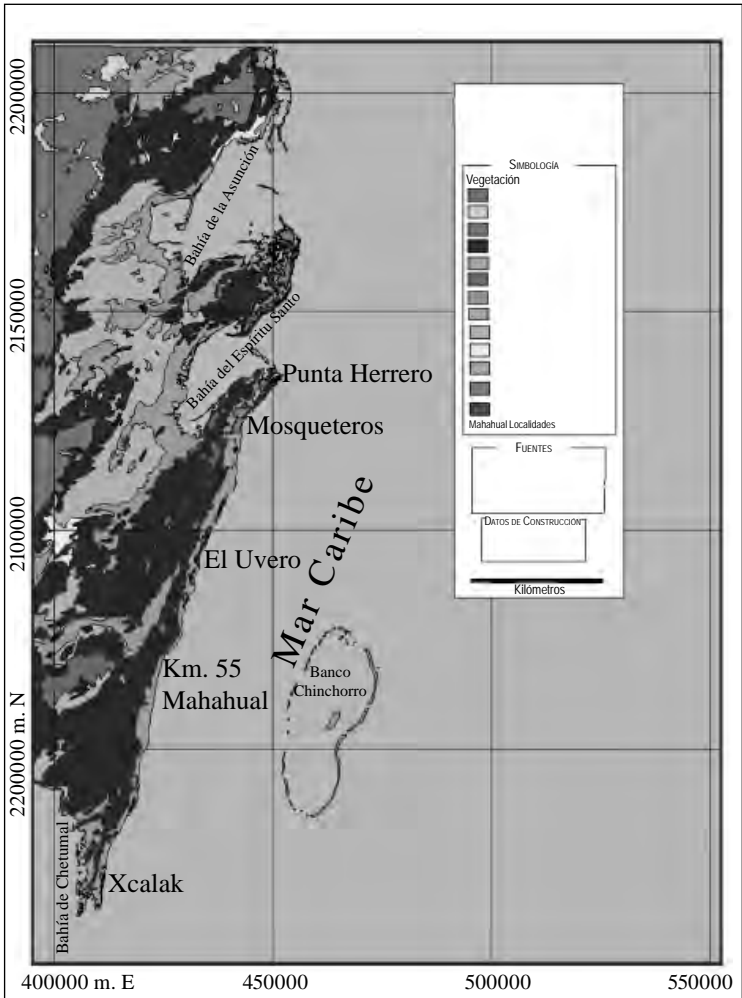
### *Fauna*

La fauna es el conjunto de especies animales que habitan la región, y que los diferentes grupos faunísticos, son influidos por el ambiente, por lo que el clima, la geología, la topografía, la hidrología, es decir los factores del medio físico que determinan el tipo de vegetación que se presenta en cada lugar, también determinan la fauna asociada con estos grupos vegetales.

### *Aves*

En la zona de Costa Maya, por ser una franja costera, las aves acuáticas están bien representadas, encontrándose muchas de

Figura 9



Fuente:



ellas en diferentes ambientes. Así tenemos que las más comunes son: el pelicano (*Pelicanus occidentalis*), el rabihorcado (*Fregata magnificens*), el águila pescadora (*Pandion haelia-tus*) y una gran variedad de garzas. En la selva baja y acachuales es común observar chachalacas (*Ortalis vetula*), pericos (*Aratinga nana*) y carpinteros (*Melanerpes aurifrons*), cocopato (*Eudocimus albus*), garzon cenizo (*Ardea herodias*), cormorán (*Phalacrocorax auritus*), gaytan (*Mycteria americana*), pelicanos (*Pelecanus occidentalis*) y rabihorcado (*Fregata magnificens*).

**Figura 10**



La Costa Maya es una importante zona, como hábitat de distintas especies faunísticas entre ellas las aves.

En la selva, las especies dominantes son: cheles (*Cyanocorax yucatanicus*), luises (*Pitangus sulphuratus*), ceniztonle tropical (*Mimus gilvus*), el aguillilla negra menor (*Buteogallus anthracinus*), Gavilán (*Buteo magnirostris*) y algunas no tan comunes como el tucán de collar (*Pteroglossus torquatus*), Hocofaisan (*Crax rubra*).

En los pantanos y humedales es común encontrar especies de patos y cercetas como son: el pato alas azules (*Anas discors*) y cocopatos (*Eudocimus albus*).

### *Mamíferos*

En la Región de Costa Maya, se han registrado 30 especies de mamíferos de los cuales ocho son ratones y murciélagos, encontramos además especies como: Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), Zorra (*Urocyon cinereoargenteus*) y Armadillo (*Dasyus novemcintus*).

### *Reptiles*

En la Región Costa Maya se han registrado 14 especies de reptiles y anfibios, aunque cabe mencionar que las más visibles son diversas variedades de iguanas.

Es importante mencionar que las playas desempeñan un papel importante para la anidación de las tortugas marinas, en Costa Maya hay cuatro zonas de anidación reportadas como importantes, éstas son: San Martín-Punta Mosquitero, Punta Estrella, Chac Chi-Xucoch y Puerto Ángel-Punta Herradura, de ahí la importancia en el cuidado del equilibrio y dinámica de los distintos ecosistemas dentro del territorio en estudio.

**Figura 11**



A lo largo de la región podemos observar la presencia de distintas clases de reptiles, como parte de los ecosistemas presentes.

## **Factores Socioeconómicos**

Cabe destacar que debido a la dinámica de desarrollo turístico en que se encuentra la región, desde que inició el concepto Costa Maya como Proyecto de Desarrollo para la región, se han presentado cambios significativos aunque hasta el momento no tan explosivos respecto a la dinámica demográfica y las inversiones en el sector terciario que han significado transformaciones importantes en la sociedad y en la composición de los asentamientos humanos dentro y en los alrededores de la región.

## Dinámica Poblacional

La población total de la Región Costa Maya para el año 2005 según el Censo llevado a cabo por la UQROO (Universidad de Quintana Roo) es de 2 011 habitantes, y está representada de la siguiente manera, según el número de personas de cada localidad, que integran la región.

**Cuadro 1.**

<i>Localidades</i>	<i>Población Total P<sub>2005</sub></i>
Fraccionamiento	474
Km. 55	245
Mahahual	306
Xcalak	285
Resto de las localidades	701
Total	2011

Fuente: Censo realizado en el mes de septiembre (UQROO-GOT).

Se considera que en la Región de Costa Maya existe una población que asciende a 2 mil 11 habitantes para el año 2005. En Mahahual, y su área periférica (Fraccionamiento y Km. 55), la población es de mil 25 habitantes. En el resto del área la población es de 701 habitantes.

La única diferencia presentada, en relación con el estudio de la universidad, es la población de Xcalak. Para Fonatur la población que radica en la mencionada comunidad es de 417 habitantes, mientras que para el objeto del presente estudio es de 285 habitantes.

**Cuadro 2.**

<i>Población costa maya 2005: Fonatur vs UQROO-GOT</i>				
	<i>UQROO-GOT</i> (a)	<i>Fonatur</i> (b)	<i>Tasa Media de Crecimiento Anual</i>	
	2005	2005	a	b
Fraccionamiento	474	540	n/d	n/d
Km. 55	245	185	29.2	24.2
Mahahual	306	358	12.7	15.5
Xcalak	285	417	0.6	7.3
Resto de las localidades	701	818	15.2	17.9
Total	2011	2318	17.0	19.5

Fuente: Fonatur, 2005; Censo UQROO-GOT.

En los tres asentamientos principales de la Región Costa Maya existe un mayor número de hombres que de mujeres; esto es más evidente en Mahahual, en donde hay 13 hombres por cada 10 mujeres; sin embargo esta relación tiende al comportamiento municipal: 50% hombre y 50% mujeres.

## **Migración**

El movimiento de la población de un lugar a otro está determinado por diversos factores que incluyen desde los gustos y afinidades personales hasta las necesidades y urgencias económicas. Sin embargo, este desplazamiento obedece, generalmente, al interés por alcanzar una mejor calidad de vida.

Para el caso de Quintana Roo, los datos de inmigración son determinantes para el comportamiento de su población. En el año de 2000, el INEGI reportaba que casi 60% de la población no es oriunda del estado, asimismo 17% apenas tiene cinco años de radicar en Quintana Roo. Estas cifras dan muestra de lo atractivo que resulta al resto del país y del extranjero habitar en la entidad.

En términos generales, para el municipio de Othón P. Blanco el factor migración no es tan definitivo en su comportamiento poblacional. En el año 2000 se registra que cerca del 6% de la población nació en otra entidad y 7% recientemente ha empezado a radicar en el municipio.

A diferencia del comportamiento municipal, en la Región de Costa Maya la inmigración desempeña un papel trascendental para los procesos poblacionales. La capacidad que tienen los principales asentamientos de la región para atraer personas es mayor que la del municipio.

De la población que habita en Xcalak, 25% es nacido en otro estado; para Mahahual la relación es mayor, es de casi 38%; para el Km 55 esta razón supera por mucho al comportamiento estatal y municipal, siendo de 70%, es decir, hablamos de una región que es atractiva para los flujos migratorios.

Para lo anterior, la actividad turística que se está gestando en la región ha tenido que ver con el cambio de los indicadores de población. A pesar de la poca información para medir con exactitud la intensidad migratoria de la región, los datos recabados por las delegaciones de las localidades de Mahahual e Xcalak, ponderan que aunado a la gente que radica permanente en las comunidades, se tiene una población flotante que llega en días de cruceros (empleados y prestadores de servicio) de 400 personas.

## Vivienda

El total de viviendas en la Región Costa Maya es de 498, de las cuales 376 están habitadas, 81 deshabitadas y 41 se encontraron en un proceso de construcción (Censo UQROO-GOT).

**Cuadro 2.**

<i>Vivienda Costa Maya</i>					
	<i>Cen- sadas</i>	<i>Enu- me- radas</i>	<i>Habi- tadas</i>	<i>Desha- bitadas</i>	<i>Cons- trucción</i>
Fraccionamiento	20	207	154	12	41
Km. 55	51	80	56	24	
Mahahual	78	95	83	12	
Xcalak	81	116	83	33	
Total	230	498	376	81	41

Fuente: Censo realizado en el mes de septiembre (UQROO-GOT)

Los servicios básicos con que cuentan las viviendas son mínimos para el caso de Xcalak en lo que respecta a las casas con drenaje, éste se encuentra conectado a fosas sépticas, que son vaciadas periódicamente.

El agua de la llave sólo se utiliza para las actividades del hogar y bañarse; para consumo, la gente toma “agua de garrafón”. Dado que el servicio de agua entubada es regular, algunas personas del pueblo se dedican a traer el líquido de la “aguada”, el costo es de 150 pesos por mil litros.

Del total de viviendas, en Xcalak tan sólo 21% del total cuentan con todos los servicios básicos.

En el caso de Mahahual, a diferencia de Xcalak, si se cuenta con drenaje público, aunque no todas las viviendas reportadas con drenaje, están conectadas a éste.

El uso del agua entubada es también para labores domésticas; para el consumo humano se compra “agua de garrafón”.

Para el caso de la electricidad, las tomas domiciliarias funcionan bien, pero el alumbrado público falla mucho, en ocasiones se quedan sin el servicio.

## **Educación**

La escolaridad de la población constituye uno de los factores decisivos para aumentar la productividad de trabajo e incorporar la innovación tecnológica, y con ello fortalecer la competitividad de las economías (Conapo, 2001). Este indicador mide una de las más importantes características cualitativas de la población: su preparación para participar en forma activa y calificada en las acciones que se instrumente para elevar el nivel de vida de la localidad.

En el caso de los pobladores de Costa Maya, su preparación está por debajo de la media municipal y estatal. En Quintana Roo y el municipio de Othón P. Blanco el grado promedio de escolaridad es hasta 7°. En promedio, la población tiene estudios de secundaria. Para la Región Costa Maya se ubica en un nivel de primaria. A Xcalak la media del poblado los ubica en seis grados escolares, que en términos de la escala educativa se refiere a que en promedio cuentan con la primaria. Para Mahahual esta relación es menor, al ostentar en su población un grado de preparación de 5° año y en el caso del Km. 55, es de 4° año.



## **Desarrollo de las actividades económicas**

En la Región Costa Maya las actividades productivas se basan en los recursos terrestres, marítimos y algunas combinaciones de ambos. Desde la segunda mitad del siglo pasado, la actividad más importante es la pesca, esto con respecto al número de personas ocupadas en ella, como la dependencia del ingreso regional. A finales del mismo siglo y lo que va del actual, el turismo está ocupando un lugar preponderante en tanto que se le considera el detonador económico. Alrededor de estas dos actividades se han desarrollado una serie de servicios anexos tales como comercio, restaurantes, tiendas de buceo, además de otras de tipo primario, como la agricultura y la ganadería de traspatio y de subsistencia (Granados *et al.*, 1997).

## **Actividades agropecuarias**

El aprovechamiento se establece en los llamados “huamiles”, áreas cubiertas con vegetación secundaria en momentos tempranos de sucesión; las “cañadas”, depresiones de terrenos no inundables; y, la “milpa” y el “huerto familiar” que corresponden a la zona agrícola y al solar (patio de los predios urbanos), respectivamente.

A pesar de que no se perciben grandes extensiones agrícolas, en la región se realiza una agricultura de temporal y para el autoconsumo. El área donde se ve mayor concentración de la actividad es en las inmediaciones de la carretera Mahahual-Xcalak, anteriormente cubierta por selva mediana y selva baja. Se utiliza el sistema tradicional de roza, tumba y quema (R-T-Q) o variantes del mismo, mediante el

“espeque”, que consiste en el empleo de un bastón de siembra para oradar el suelo y depositar la semilla en forma manual.

El cocotero constituyó una de las actividades predominantes hasta la década de los ochenta. En la actualidad este cultivo prácticamente no existe, debido a problemas de comercialización y a la enfermedad del amarillamiento letal que arrasó todas las plantaciones. La cobertura del suelo en los cocales es bastante alta, en general y el gobierno estatal está realizando esfuerzos para rehabilitarlos.

## **Cacería**

Esta actividad se desarrolla de forma generalizada en prácticamente toda la región aunque a muy baja escala, siendo los sitios principales aquellos que sirven de fuente de agua dulce para las especies silvestres de la región, tales como las aguadas y cenotes.

Entre la fauna que se caza para el autoconsumo y en algunos casos la comercialización se encuentran especies como el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus yucatenensis*), el cabrito (*Mazama americana*), el puerco de monte (*Tayassu tajacu nelsoni*), el serete o liebre (*Dasyprocta punctata*), la chachalaca (*Ortalis vetula*), el faisán (*Crax rubra*), el pavo de monte (*Melagris ocellata*) y algunos reptiles como la iguana (*Ctenosaura* sp.) así como tortugas dulceacuícolas, entre otras (Granados *et al.*, 1997: 36).

## **Pesca**

Esta actividad ha sido relevante para la región desde 1957 año en que se organizó la primer Sociedad Cooperativa llamada

“Andrés Quintana Roo”. La mayoría de los pobladores actuales, descendientes de los primeros pescadores de la Cooperativa, han heredado las prácticas y el conocimiento de los distintos cuerpos de agua y el mar para seguir dedicándose a esta actividad. En términos generales la actividad puede ser diferenciada como pesca comercial, de autoconsumo o comercial a baja escala y pesca deportiva (captura y liberación), de acuerdo con el fin último de la captura. En el área de influencia de la Región Costa Maya existen cinco cooperativas que hacen uso de los recursos del litoral caribeño. En su mayoría se dedican a la pesca de especies de escama y sobre todo a la captura de especies de alto valor económico, como lo son: la langosta y el caracol.

En Mahahual se encuentran dos cooperativas Pescadores del Banco de Chinchorro y Langosteros del Caribe esta última cuenta con aproximadamente 30 socios. En Xcalak se encuentra una cooperativa José María Azcorra la cual en años anteriores contaba con 134 socios pero actualmente sólo cuenta con 34 cooperativos.

## **Sector Terciario**

Quintana Roo, es un estado con una inminente vocación turística, producto en gran parte por su geografía, la cual la ha dotado de grandes recursos naturales, sin embargo es importante señalar que si bien esta actividad ha servido para el desarrollo económico de la entidad, considerado también un factor en materia de inversión extranjera y de generación de empleos, “en el año 2007 se crearon en el estado 37 515 empleos formales lo que lo situó en primer lugar en dicha materia en el ámbito nacional

Para el sector terciario hoy día el desarrollo turístico de la región ha estado madurando desde mediados de los años noventa. Y que a pesar de que se planeó que el crecimiento económico de la zona se diera de manera controlada y no tan explosiva como sucedió en otros lugares del estado, esta forma paulatina en que los servicios turísticos se iban instalando en la región, el crecimiento un tanto lento de los asentamientos humanos, la desinformación de los inversionistas respecto al Ordenamiento Territorial y en cierto grado, la incertidumbre sobre la tenencia de la tierra, generaron cierta desesperanza entre la gente local y aquellos que se habían interesado en invertir en la región. Esta situación cambió cuando se construyó y empezó a funcionar la terminal marítima que alberga al muelle de cruceros de Mahahual.

Este suceso en la historia de Costa Maya representa el parteaguas entre la comunidad pesquera de Mahahual y el poblado de apoyo que ahora está representando. La actividad del muelle genera flujos importantes de visitantes que llegaron a sumar, en el año 2004, un total de 550 mil 427 pasajeros en 251 cruceros. Antes del embate del huracán “Deán” era el segundo muelle de cruceros más importante del Caribe, y que en año 2006 recibió a más de 800 mil visitantes, los cuales según datos de la Administración Portuaria Integral, llegaron en 348 cruceros. El cual con el paso del huracán Deán sufrió daños económicos mayores a los 165 millones de pesos lo cual lo dejara fuera de servicio alrededor de ocho meses, mismo tiempo que el poblado necesita para recuperarse.

Lo que el huracán “Deán” (septiembre de 2007) dejó a su paso fue una enorme estela de destrucción, sólo en daños en la infraestructura turística las autoridades calculan una pérdida de más 434 millones de pesos, pero además del daño económico la pérdida de 80 centímetros de playa, lo cual es un daño ecológico difícil de recuperar.

## **Conclusión: Costa Maya: El reto de un desarrollo urbano sostenible**

En este apartado queremos destacar cómo la actividad turística generó alteraciones en el ambiente y en las relaciones económico-sociales de la población. Es evidente que las corrientes migratorias se incrementaron y con ello las demandas de bienes y servicios. En el caso particular del estudio sobre Costa Maya, es un hecho que esta localidad ha ido creciendo sin tener en cuenta el medio ambiente.

El crecimiento turístico en Quintana Roo, vinculado con la dinámica de desarrollo urbano y con la demográfica y socioeconómica de los centros de población, se encuentra claramente relacionado con la evolución de los procesos de descentralización y con el impulso social para participar en los procesos de toma de decisiones. Cancún, constituye un antecedente como proyecto federal de desarrollo regional que, debido al contexto económico y político en el que se desenvuelve, dispara su crecimiento turístico y por ende, el demográfico, generando impactos socioambientales diversos. Ése es el inicio de la expansión de la actividad –y de los problemas– hacia lo que ahora se conoce como Riviera Maya y, como un proceso actual, en Costa Maya. En esta evolución, la negociación entre inversionistas, gobierno federal, gobiernos estatales y locales así como el desarrollo de diversas fases de participación social, han resultado visibles (Hiernaux, 1999; Jiménez, 1998; Semarnat; Universidad del Caribe, 2004)

El contexto regional de estos procesos conforma un panorama de expansión sostenida del turismo en los países del Caribe (OMT, 1998, 2006), de predominio del modelo de sol y playa en esa misma región y de la concentración de las economías en el turismo (Hiernaux, 1999), de la dinámica del flujo

internacional de inversiones y de intensa migración interna e internacional, derivada de tal actividad, pero también impulsada por tendencias socioeconómicas y culturales internacionales. En este sentido, el análisis del caso del sur de Quintana Roo, no puede considerarse aislado de tal contexto, sino que, contiene elementos y expresiones del mismo.

El crecimiento poblacional y de la infraestructura destinada al servicio turístico ha impactado de manera importante la ordenación territorial en su tipología y sobre los recursos naturales. El municipio de Othón P. Blanco se encuentra inmerso en la dinámica estatal. Sólo que su condición de ínsula la hace sujeta a un análisis peculiar por sus limitaciones territoriales y del impacto socioeconómico y natural que se está generando a partir del tránsito y establecimiento asentamientos humanos.

La actividad turística genera impactos económicos, socio-culturales y ambientales. En el primero tenemos que ejercen presión en los servicios públicos, en los costos de los bienes y servicios y una intensificación del sector terciario. En el segundo, la aceleración de migraciones, pérdida de identidad regional, presión a etnias, rompimiento de la participación comunitaria y conflictos en los grupos primarios y en el tercero, el deterioro de los recursos naturales así como presión en las áreas protegidas (Fernández y Porras, 1995: 60).

En el caso de Costa Maya, los impactos sobre el medio ambiente por el turismo pueden ser positivos o negativos. Los positivos incluyen promover la conservación de las áreas naturales como promotoras de ingreso, estimular la inversión en infraestructura y manejo efectivo de las áreas naturales, y estimular el uso para fines de conservación de tierras marginales a la agricultura, reteniendo la vegetación y el paisaje natural.

Por ello, es importante considerar para el desarrollo de Costa Maya el marco básico de referencia: el concepto de *desarrollo sostenible* que mantiene la calidad general de vida, asegura un acceso continuado a los recursos naturales y evita la persistencia de daños ambientales. Considerando que la palabra sostenible corre peligro de convertirse en un *cajón de sastre* de ser trivializada por políticos y creadores por políticos y creadores de opinión para fomentar que todo siga igual y utilizada para reclamar una *corrección ecológica* que en buena medida es falsa (Ruano, 2007).

Resulta obvio que se requieren verdaderas políticas nacionales para asegurar la sostenibilidad de los recursos costeros, las actividades resultantes y la industria turística (Salazar, 1994).

## Bibliografía

- Aguilar, Adrián *et al.* (1996), *Las ciudades intermedias y el desarrollo regional en México*, México, CNCA.
- Análisis Fisiográfico (informe) (1989) SARH-CNA: Quintana Roo, México.
- Carta geológica (1985) INEGI, México.
- Concejo Nacional De Población (CONAPO) (2001) “Nivel de ingreso + vulnerabilidad de los hogares”, México.
- Daniel Hiernaux (1999) *Teoría y praxis del Turismo*, México, Universidad Autónoma (UAM-Xochimilco).
- Estudio Fisiográfico de la Costa Baja de Quintana Roo (1989). FAO/UNESCO (1974), Clasificación Mundial de Suelos.
- Fernández, Víctor R. y Oswaldo Aharon Porras (1995), *La planificación del turismo en las entidades territoriales*, Facultad de administración de empresas turísticas y hoteleras, Universidad Externado de Colombia.

- García E. (1988), Modificaciones al sistema de clasificación climática de Koppen, 4a. ed., México.
- Gobierno de Estado de Quintana Roo (2000), Plan Estratégico de Desarrollo Integral de Quintana Roo 2000-2025.
- \_\_\_\_\_(2002), Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, 22 abril de 2002. Sin tomo, núm. 14 Extraordinario, Primera Época.
- Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (s/f), Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Othón P. Blanco.
- \_\_\_\_\_(2005), Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, 17 de marzo de 2005, tomo I, núm. 14 Extraordinario, Sexta Época.
- \_\_\_\_\_(2008), Modificación del Programa de Desarrollo Urbano Mahahual publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, 19 de marzo de 2008, tomo I, núm. 28 Extraordinario, Séptima Época.
- Granados, J. E., J. M. Pérez, C. Saviager, P. Fandos e I. Ruíz Martínez (1997), On the Biometry of the spanish ibex, *capra pyronaica*, from Sierra Nevada (Southern Spain) *Folia zoological*, 46.
- INEGI (1984) carta Geológica.
- Juan José Morales (1993), *El Mar y sus Recursos*, México, Amigos de Sian Ka'an.
- La gestión ambiental en la administración local de Galicia (2007), España
- López Vera, J. J. Tplado, E. Fabián, Gómez Artola y R. Redondo (1974), Variación de 13c en el ambiente de Madrid (Atmósfera, aguas superficiales y aguas subterráneas), *Estudios Geológicos*.



- Lozato giotart (1987), *Geografía del turismo*, España, Síntesis.
- OMT (2006), *Tendencias de los mercados turísticos*.
- OMT (1998), Acopio de las Estadísticas de Turismo.
- Plan de Gobierno del Estado de Quintana Roo 1993-1999.
- Planificación del Turismo en las Entidades Territoriales (1995), México.
- Rionda, Jorge (2005), *Contextos del Desarrollo Regional en México*, México, Centro de Investigaciones Humanísticas, Universidad de Guanajuato.
- Ruano Miguel (1999), *Ecourbanismo, Entornos humanos sostenibles: 60 proyectos*, Barcelona, Editorial Gustavo Gilli.
- Sistemas de producción y manejo de Recursos Naturales (1994), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), México.
- Vera, Fernández *et al.* (1997), *Análisis Territorial del Turismo*, Editorial Ariel, España, Serie Geográfica.
- Wyatt Rom (1985), *Descubrimientos Arqueológicos mimeógrafo*.

# Mahahual entre el turismo y la migración

*Ligia A. Sierra Sosa*<sup>1</sup>

## Introducción

**A**l hacer una reseña etnográfica de una comunidad rural, que ha sido devastada por el Ciclón “Dean” en agosto de 2007, quiero comenzar por señalar que en los últimos años el poblado de Mahahual ha tenido un espectacular desarrollo turístico y ha pasado de ser una comunidad de pescadores a un centro turístico con un crecimiento importante tanto en su infraestructura como en los servicios que benefician a sus habitantes. Sin embargo, este desarrollo urbanístico fue dañado de manera drástica con el paso del ciclón. Trataré de mostrar cómo vivían los residentes y los migrantes antes del ciclón. Para ello retomaré, desde su perspectiva personal, lo que los pobladores señalan como motivos del traslado y además haré algunas referencias a los datos relativos al movimiento poblacional y los servicios.

<sup>1</sup> Profesora-Investigadora de la Universidad de Quintana Roo, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Estudios Antropológicos del circumcaribe sobre Cambios Estructurales, Movimientos Sociales y Construcción de Identidad en el Caribe Mexicano.

Durante el año de 2007 se realizaron algunas visitas a la comunidad, se entrevistaron a migrantes que residían tanto en la comunidad como aquellos que tenían una permanencia semanal y que retornaban a las comunidades aledañas, como Limones, Pedro a Santos o Bacalar, en donde viven. Las narraciones de sus experiencias personales le darán sentido a las circunstancias en las que se desarrolla la vida cotidiana en la comunidad de arribo. Cuando se escuchan las experiencias de las personas sobre su arribo a Mahahual se dejan ver las variables que posibilitan su arraigo, son narraciones de importancia cualitativa y que hablan del escenario simbólico con referencia a la estructura social.

Para la antropología, la metodología cualitativa a través de la etnografía, posibilita la explicación de las circunstancias en el que las personas se relacionan y establecen criterios de vida en su entorno; son escenas que posibilitan interpretar y narrar las condiciones de la vida cotidiana la cual entendemos como el “conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social” (Seller, 1977:19).

## **Antecedentes**

Mahahual, según las referencias de los habitantes de la comunidad, debe su nombre a una planta. Se localiza en la parte sur de Quintana Roo, en el municipio de Othón P. Blanco, al noroeste de Chetumal la ciudad capital del estado. Es punto de referencia en el desarrollo de la Costa Maya, la cual tiene como límite la población de Xcalak que a su vez hace frontera con Belice. La comunidad cuenta con los servicios básicos

de energía eléctrica, agua potable, transporte y abastecimiento a través de pequeñas tiendas que, a su vez, adquieren sus productos en la ciudad de Chetumal. Su arquitectura o tipo constructivo en principio parte de los recursos naturales de la región, cuenta con casas construidas de madera y con casas hechas de palma y tasiste. Éstas son las construcciones más típicas de la zona y deben su existencia, las primeras, a la relación que se estableció con el país de Belice, estilo reconocido como caribeño, y las segundas son señaladas como estilo de construcción maya. Sin embargo, y dado el rápido crecimiento de la población residente que trabaja en el turismo, se han creado espacios residenciales con materiales y arquitectura contemporánea. Estas colonias o fraccionamientos se encuentran en la parte norte de la comunidad a un costado del muelle para los cruceros.

Con respecto a la infraestructura hotelera o de hospedaje se han generado espacios de cabañas y de hoteles con todos los servicios. Principalmente encontramos en la parte residencial el Hotel “Holiday Inn”, en tanto que los otros con menos área construida se encuentran en el poblado frente al mar y sobre la calle principal que atraviesa la comunidad de norte a sur con rumbo a Xcalak. Sobre los medios de transporte sobresalen dos: el sindicato de taxistas que presta servicios a los turistas principalmente, y el servicio de autobuses, que atiende también a las comunidades aledañas y a ciudades cercanas como Chetumal y Felipe Carrillo Puerto. Otro medio lo conforman las llamadas “combis” que realizan recorridos preestablecidos de comunidades de origen de trabajadores a Mahahual. Los horarios están relacionados con los tiempos de trabajo y realizan el trayecto dependiendo de la demanda. Se cuenta con los servicios educativos de los siguientes niveles: preescolar, primaria cuyo nombre es “Vicente Kan

Chan” y una telesecundaria de nombre “Jorge Luis Cortés Murgartegui”. Los jóvenes que desean continuar con sus estudios acuden a las poblaciones cercanas, como Limones, en donde se encuentra un plantel del Colegio de Bachilleres. Con respecto a los servicios de salud en la comunidad se dispone de una clínica de servicios básicos y un médico de guardia. Como subdelegación municipal, la autoridad en la comunidad recae en un Delegado, el cual realiza gestiones administrativas frente a las autoridades municipales y estatales.

La corta historia de la comunidad refiere la existencia de un pueblo de pescadores que realizaban trabajos de subsistencia y aledaña a esta actividad llevaban a cabo trabajos en la economía de plantación de la copra. Se cuenta que después de la creación del territorio de Quintana Roo, por el año 1909, un señor llamado Valerio Rivero quien vivía en Xcalak, solicitó un terreno de 81 hectáreas de espacio nacional para la implementación de una plantación de cocos, producto que por esa época era demandado en la región. Después de un lapso de 30 años un hijo de don Valerio Rivero, del mismo nombre, también originario de Xcalak, solicitó 21 hectáreas para establecer un rancho que con el tiempo albergó a 10 familias. A partir del desarrollo de la actividad coprera se fueron estableciendo vecinos a lo largo de la costa. Fue en el año de 1955 y a raíz del huracán Janet, que a su paso acabó prácticamente con la actividad de los ranchos dedicados a la copra, que cambió el asentamiento. Este meteoro originó un abandono relativo, dado que se mantuvo en la comunidad una sola familia, la cual fungía como encarga para vigilar el rancho y pertenencias que aún permanecían en el lugar.

Para 1980, por medio de una sucesión agraria, Valerio Rivero hijo dio a los señores Álvaro Nemesio y Valerio Primo González el predio en copropiedad. Pero éstos no duraron

mucho como dueños, pues a partir de 1981 el gobierno de Pedro Joaquín Codwel decidió la adquisición pública de ese predio. A partir de esta compra, los pobladores de Xaclak realizaron una solicitud para poder establecer un campamento pesquero, el cual se ubicó finalmente en el rancho Mahahual. Éste es el momento en el que verdaderamente se constituyó el actual poblado, que durante muchos años se orientó a la pesca con inclinación al turismo por parte de los pobladores locales de la región.

Lo anterior propició un acelerado reconocimiento de Mahahual por las comunidades y ciudades vecinas, pero fue la construcción de la carretera, en 1982, lo que favoreció la posibilidad de la comunicación terrestre y de la circulación de mercancías, así como la visita de personas que con el ánimo de ocio deciden visitar la localidad. En la ciudad de Chetumal se vio como opción de esparcimiento la cercana comunidad costera. En el año de 1993, y a través de varias negociaciones gubernamentales y privadas para la inversión en la zona sur de Quintana Roo, se empezaron a dinamizar las condiciones económicas para incrementar y formalizar la actividad turística de esta región. Este proyecto turístico pensado de bajo impacto se vio como alternativa al proyecto de turismo masivo de Cancún. El ecoturismo y el turismo de cruceros fueron los móviles que, según el proyecto, le daría sentido a la actividad en la comunidad de Mahahual y en toda la costa hasta Xcalak. Sin embargo, y a pesar de que el ecoturismo esté catalogado como un mero nombre que da sentido a lo ecológico, lo que en realidad se pretendió fue “mostrar un turismo sustentable que entiende el desarrollo del turismo que respeta y preserva los recursos naturales, culturales y sociales, en el cual el tenga como objetivo el procurar una relación de equilibrio entre el turismo, el medio ambiente y la población local” (González *et al.* 2007: 94).

Es a partir de los años 1999 y hasta la actualidad que se han generado varios proyectos turísticos en las comunidades de Quintana Roo, sobre todo en aquéllas en donde se encuentran vestigios arqueológicos de los mayas. Comunidades como Chacchoben han buscado, a la par de la promoción de la zona arqueológica, otras estrategias como el teatro comunitario en donde se representan eventos de la vida cotidiana de sus moradores y algunos vestigios de su historia local como fue la extracción del chicle en la primera mitad del siglo xx.

El concepto de *turismo comunitario* está ligado a la transformación de la vida local en pro de promover sus recursos culturales y naturales como productos con el fin de posicionarse como destino turístico. Según González el turismo comunitario es

...aquél que surge de la decisión de los residentes de una población para integrar en un producto turístico sus prácticas y tradiciones, sus recursos naturales y su patrimonio cultural, cuidando de que los principales beneficiarios de ello sean los integrantes de la propia comunidad, con una visión de largo plazo fundamentada en criterios de sustentabilidad (González *et al.* 2007: 97).

Según el registro de población del 2005, antes del huracán “Dean”, la población registrada como residente de Mahahual era de 320 personas, las cuales estaban distribuidas entre 220 hombres y 100 mujeres. De ellas se registra que sabían leer y escribir 310 individuos. Las familias residían en 70 viviendas de las cuales 50 eran de particulares y las demás de uso para la renta. Estas viviendas de trabajadores residentes fueron construidas de diversos materiales, pero de ellas sobresalen 25 hechas con láminas de cartón (INEGI, 2005).

Como en cualquier comunidad de la región, las viviendas son construidas con diseños contemporáneos, pero los nive-

les de satisfactores en su interior dependen de los precarios recursos económicos con los que cuentan sus moradores. La construcción de la población es paralela y extendida sobre la costa y existen tres calles, en dos de las cuales se observa el mayor número de residentes, pues la última calle alberga a unas cuantas familias y personas migrantes que rentan cuartos. Los servicios existentes son los básicos y en muchas viviendas el baño se ubica en el exterior. Los recursos naturales sobresalen en el estilo constructivo, pues es de reconocerse el uso masivo de la madera, que asimismo se usa para dividir las propiedades a manera de cercos y en los corrales y ciertas cocinas o establecimientos en donde se vende comida rápida a los trabajadores. Este material, que se puede encontrar en los alrededores de la comunidad, es fácil de ser adquirida en la selva, manglar o duna costera. Otro uso que se hace de este producto es como leña en las cocinas.

Otro estilo que se observa en un recorrido en la comunidad es el de las construcciones que se hacen con concreto, tabique o terrado, ladrillo, block, y piedra. Pero estos edificios se emplean por lo regular para los servicios y los centros comerciales, y en pocas ocasiones se observan viviendas de este tipo de materiales en la comunidad costera, excepto en la parte norte del asentamiento que tiene un origen más reciente. En esta zona, los espacios fueron diseñados para los trabajadores migrantes del muelle de cruceros que tienen ingresos medios o altos, con las características urbanísticas de cualquier desarrollo urbano actual.

## **Las actividades económicas y el trabajo**

Como ya se mencionó, la historia económica de Mahahual está íntimamente relacionada con dos actividades, los ranchos



copreros de particulares y la pesca tradicional que realizaban en un principio lo habitantes de Xcalak y a la que se unieron los nuevos residentes de la comunidad. Recientemente el arribo del turismo impulsado por programas gubernamentales ha generado ciertas actividades que están propiciando un crecimiento y una nueva dinámica económica. El comercio es una de las formas más presentes, porque brinda servicio al tipo de turismo de cruceros que se desarrolla en la zona. Los vendedores de artesanías se establecen en el litoral costero, en la calle principal del poblado. En ella se pueden observar mercaderías que tratan de dibujar el rostro tradicional e indígena del país, con ciertos productos que provienen de varios estados de la República, básicamente “souvenirs” que buscan cubrir la demanda de los turistas visitantes. Encontramos, estatuillas, máscaras, ropa, bolsas, camisetas, cerámica, hamacas y demás productos que son tan comunes en cualquier sitio turístico de México.

El comercio, con productos para el consumo o alimentación, también ha surgido con importancia por el crecimiento de la comunidad y el mismo turismo. Los comerciantes de abarrotes se abastecen directamente en la capital, Chetumal, además de que reciben visitas de los distribuidores de ciertos productos. Podemos observar la presencia de cadenas regionales y nacionales como oxxo, (abarrotes que cubren un horario de 24 horas de servicio) en la parte norte o residencial de la comunidad y ciertos abastecimientos de licores.

Así se refiere este informante sobre el abastecimiento de los productos: “soy encargado de la tienda, me surto en Chetumal tres veces a la semana, en el mercado nuevo, en la frutería “Lorena”, salgo de aquí a la 1 de la mañana y regreso a las 7...” (Benjamín, 2007, Mahahual).

Otro tipo de actividad es la hotelera y restaurantera. Ambas ramas de servicios tienen importancia por el arribo principalmente del turismo de la región, y en poca medida por el turismo extranjero. Pero los servicios que estas actividades brindan son de diversas calidades, pues encontramos hoteles con niveles de servicios de calidad y otros como las cabañas con recursos mínimos. En particular los restaurantes han tenido gran importancia por la demanda que supone el arribo de los cruceros, pues el consumo de los visitantes dura varias horas. Así, se puede observar que se han desarrollado espacios especializados a lo largo de la costa, con palapas, mesas y sillas de múltiples colores, en un desarrollo poco controlado que genera una imagen atiborrada de las playas.

Existen otros servicios que cada vez adquieren más relevancia; son las palapas en donde se dan masajes. Esta actividad, quizá temporal, se ve como un servicio que, a un lado de las playas azules, resulta armónico y relajante, con alta demanda por parte de los turistas extranjeros en su permanencia en la comunidad. La renta de motos acuáticas que son guiadas a través de la costa marítima, y los servicios de visitas de exploración con motos de tierra con algún guía, son actividades cada vez más demandadas que brindan ocupación e ingresos a jóvenes que con cierta preparación técnica han visto en este empleo una opción rentable.

La demanda laboral explica en parte el arribo a Mahahual de mano de obra de las comunidades aledañas, de manera que se forma un circuito diario o semanal de desplazamiento que provee de trabajo a muchos hombres y mujeres jóvenes de la región. Es posible observar una clara relación directa de la actividad turística con el crecimiento del empleo y arribo de trabajadores migrantes ya sea temporal o permanente. Además, es posible observar una distancia laboral que muestra

la ocupación de los migrantes menos cualificados adscritos a los trabajos poco remunerados y a los migrantes más cualificados, en términos formales y escolares, ocupando los puestos más favorecidos relacionados principalmente con la administración de los servicios. Existen ciertos puestos burocráticos que están vinculados con las instituciones estatales que se encuentran en la comunidad, entre ellos baste citar a los maestros y el doctor.

Se han realizado diversos estudios sobre los centros turísticos que se han convertido en espacios urbanos con problemas por la gran concentración de población. Según Brenner estos centros turísticos han generado una serie de problemas relacionados inmediatamente con la urbanización acelerada. Baste mencionar los escasos impulsos en la economía regional, la baja calidad y seguridad en el empleo y la formación de asentamientos marginados, así como la degradación de los ecosistemas costeros. Asimismo, señala ese autor, que estos diversos proyectos turísticos fomentados por el gobierno federal y que iniciaron como asentamientos insignificantes y aislados se han transformado en menos de 25 años en ciudades medias y en algunos casos en centros urbanos regionales, como es el caso de Cancún que aún inexistente en 1974 hoy día compite con las capitales tradicionales de la Península yucateca como la ciudad de Mérida (Brenner, 2007: 20-21).

Por otra parte, el ejido es un organismo que le da sentido al reparto agrario en la comunidad, pero los ejidatarios se dedican cada vez más a las actividades turísticas y en poca medida a las actividades agrícolas. El Comisariado ejidal y el subdelegado municipal son las autoridades locales que tramitan y resuelven las diversas condiciones de conflicto o de servicios.

El muelle, construido para el arribo de cruceros no ha cubierto del todo las expectativas de los pobladores, pues

señalan que de los 5, mil turistas que alberga cada barco, únicamente llegan a la comunidad unos 200 ya que los otros son acaparados por los grandes prestadores de servicios turísticos o por las agencias de transporte terrestres que organizan las posibles actividades como son las visitas a centros arqueológicos cercanos y controlan hasta las compras que pueden realizarse en el mismo muelle y en los establecimientos formales.

Caso aparte son los pescadores, históricamente arraigados en la comunidad, y que hoy día están siendo desplazados por las demás formas de trabajo relacionadas con el turismo. Sin embargo, aún encontramos barcas que salen a la pesca y cuyo producto es vendido en los restaurantes de la comunidad y para el consumo familiar.

## **Turismo y migración laboral**

Históricamente, el arribo y permanencia de migrantes en Quintana Roo surgió gracias a dos condiciones: la consolidación de un gobierno estatal y el desarrollo de políticas económicas orientadas a consolidar a la población migrante. En este esquema de migración dirigida por el mismo estado se propició el arribo de personas de diversas entidades de la República mexicana. El asentamiento de estas personas ocurrió a lo largo de todo el territorio quintanarroense, pero principalmente en el municipio de Othón P. Blanco, en donde las actividades de la agroindustria cañera, la actividad ganadera y de productos agrícolas como el chile jalapeño y el arroz le dieron sentido a su economía.

Pero, por otra parte, la actividad turística ha sido el pilar del desarrollo de la zona del Caribe norte, en Quintana Roo,

lo que hoy se llama la Riviera Maya. Los orígenes de la actividad están ligados particularmente al desarrollo del turismo masivo de Cancún y a las políticas de desarrollo en los ámbitos internacional y nacional.

El turismo, a pesar de que se ha desarrollado dinámicamente en todo México, en la actualidad no ha alcanzado más que una participación del 3.5% de las llegadas de turistas internacionales y 1.6% de los ingresos generados por esa actividad. Para un autor la importancia del turismo en México es relativa considerando los beneficios y los empleos que genera (Brenner, 2007:14).

Sin embargo la dinámica del turismo en Quintana Roo se puede mirar como una monoeconomía en espacios litorales. El caso Cancún, desde 1974 hasta la actualidad, es impresionante por el arribo de capitales nacionales e internacionales que invierten en los servicios para el turismo. Así lo refiere David Velásquez, cuando ofrece los datos representativos de este sector: Asegura que “el incremento de la infraestructura hotelera permite que la entidad tenga la mayor capacidad de alojamiento dentro de los destinos turísticos de México. La oferta hotelera de Quintana Roo equivale al 12% del total del país con 763 hoteles y 59,497 cuartos, generándose un crecimiento del 58.6 y 51.2% respectivamente, durante los últimos seis años” (Velásquez, 1997: 55).

Para el caso de Mahahual la dinámica turística ha girado en torno del desarrollo de los cruceros y del muelle, ha dependido y depende de la permanencia de los arribos de turistas por esta vía, aunque de alguna manera existe un mercado interno que proviene de Chetumal, de las comunidades y centros urbanos de su alrededor.

## **La migración de retorno y el desarrollo local**

El movimiento de personas en una región está fundamentado por los cambios y reelaboraciones que las personas y grupos sociales manifiestan en su cotidianidad, tanto en el ámbito doméstico como en los espacios de interacción social o públicos. La migración, como concepto analítico, puede explicar el fenómeno social que propicia y motiva el traslado de personas de un espacio a otro. Este traslado tiene que considerarse de alguna manera duradera o persistente, aunque hay que puntualizar que existen tipos de traslado o movimiento laboral-económico de muy corto plazo. Para este artículo consideraremos dos movimientos principales: en primer lugar, la migración permanente o con opciones de vida y arraigo en la comunidad, formado por personas que han decidido establecer su casa y su vida en la localidad con miras a residir por un tiempo indeterminado pero lo suficientemente largo y, en segundo lugar, existe el movimiento no migratorio pero sí laboral semanal y diario cuyo criterio de estancia reside en el tipo de actividad laboral que realizan las personas.

Para el caso de Georgina, por ejemplo, se da la migración laboral y puede ser considerada con posibilidades de arraigo, y así lo señala: “Vine sola de visita, soy de Veracruz. Hace una año vine con mi tía que tiene una pollería, desde hace dos meses que trabajo en la lonchería, he trabajado en dos lugares o restaurantes, aquí no es difícil encontrar trabajo... no sé si regresaré o no a mi pueblo por ahora” (Georgina, 2007, Mahahual).

En cambio para Rodolfo es muy claro que su trabajo lo retiene en la comunidad, pero su vida y su arraigo están en su pueblo de origen, así nos los cuenta:

Vine de Acapulco, Guerrero, trabajaba en una ranchería. Desde hace nueve años que vivo en Limones, y vengo a trabajar a Mahahual cada semana. Ahora es temporada baja, en la alta hay mucho trabajo y gente... prefiero Limones está toda mi familia materna, tío y abuelos, somos 4, mi mamá, 2 hombres y una mujer... estaba trabajando enfrente, pero aquí hay menos trabajo y me pagan lo mismo aquí tengo trabajando tres años (Rodolfo, 2007, Mahahual).

Con estos dos tipos de movimientos no limitamos otras posibilidades, aunque para nosotros se nos muestran como los más representativos por las observaciones que realizamos. Con este fundamento no queremos reducir el término en sus aspectos personales, es decir, cuando hablamos de migración tenemos que considerar sus dos condiciones: por un lado, los motivos que son expuestos por las personas a partir de un razonamiento o reconocimiento personal de las circunstancias que han motivado su traslado y, por el otro, las razones estructurales que son respuesta a políticas internacionales, nacionales y regionales que posibilitan el cambio de las estructuras económicas principalmente y que son parte de los procesos históricos que le dan sentido a la conformación de las condiciones de vida. Entre los motivos de la migración que refieren las personas se encuentran las siguientes:

Vine de Cancún, tengo 5 meses viviendo aquí, es muy tranquilo, mi mamá ya tiene 4 años viviendo aquí, tiene un minisuper, yo estaba estudiando contaduría en la Universidad de Veracruz, vivía con mi papá... me ofrecieron trabajo en las oficinas de ADO mientras recibo mi título... me gustaría trabajar en algo más fuera de la comunidad (María Antonia, 2007, Mahahual).

“tengo cuarenta años, viajo de Bacalar, tengo tiempo que trabajo aquí, vendo artesanías cuando viene el barco...” (Anónimo, 2007, Mahahual).

Tengo 37 años vengo de Pantera, empecé a trabajar de cocinero, pero ahora estoy como empleado de artesanía. Yo vine de Chiapas hace 20 años con mis papás, ellos son campesinos, tengo un año en Mahahual con mi esposa y 5 hijos, el más grande estudia el bachillerato en Limones... yo vine acá para superarme por la buena actividad económica que hay acá para superarme para ganar más... (Jesús Manuel, 2007, Mahahual).

La salida y arribo de personas son dos circunstancias que explican el proceso migratorio, pues de donde salen y adonde arriban explican y le dan sentido a los argumentos de las personas y también ayudan a entender las condiciones sociales tanto de las regiones como de las pequeñas comunidades, éste es el caso de Mahahual. Para Carlota Solé los espacios de recepción de migrantes y los de salida pueden variar, pues en algún momento pueden ser receptores y en otros momentos de su historia pueden ser emisores. Estos aspectos los explica usando como ejemplo a los países europeos y en específico el caso de España que ha desempeñado ambos papeles, sobre todo en la actualidad, pues en ellos se reporta una gran cantidad de migrantes de África y de América Latina (Solé, 2001).

El emigrante refiere un rol de salida de un lugar a otro distante, el inmigrante ejerce el rol de quién llega y establece su vida temporal o permanente en la comunidad de acogida. Estos dos criterios son utilizados explícitamente para hablar de movimientos internacionales. Para este caso de estudio consideraremos que los traslados, independientemente de su temporalidad, semanal o diaria, generan una intervención y acción social en un espacio determinado como es Mahahual.

Según Jeff Harper, hay que considerar que la cultura que tienen los migrantes como experiencia es el vehículo principal



como proceso de adaptación a situaciones cambiantes. Para este autor la acomodación y su vehículo principal la negociación son términos terrenos, dinámicos, que complementan otros términos más verticales o limitados, es decir, que la acomodación, a través de espacios o zonas de contacto, propiciaría la mediación cultural, lo que supone negociación y comprensión mutua entre los migrantes y diversos sectores de la sociedad receptora (Halper, 2004: 444 y 450) Esta reflexión se debería considerar en espacios o territorios migratorios como es el caso de Mahahual, pues las políticas de intervención social y de acomodo entre las diversas características étnicas y sociales de los moradores deben ser consideradas para generar un desarrollo armónico.

La reemigración es un concepto que también utilizamos cuando presentemos el caso de personas que han cambiado de residencia más de una vez, sobre todo el caso de personas que han tenido experiencias de vida en otros centros turísticos como Cancún y Playa del Carmen y que en su búsqueda de mejores condiciones de reproducción social arriban a Mahahual. Éste es el caso de Magdalena, quien ha cambiado de residencia en varias ocasiones y así nos lo comenta:

“Vine acá hace 5 años, llegué como masajista, no habían cuando empecé, ahora los traen de la Riviera Maya... vine de Cancún a Playa del Carmen y luego aquí, soy soltera, no soy casada, después de tres meses de vivir aquí traje a mi hijo que estudia la secundaria, no sabemos lo que va a estudiar pues no hay, tiene que ir a Limones o Chetumal... hace tres años renté el restaurante El mexicano pero la gente que baja del barco está controlada y hay restaurantes que no venden nada...(Magdalena, 2007, Mahahual).

En casi todos los casos el motivo referido por los propios migrantes es la búsqueda de un mejor trabajo y salario, aunque

existen otros como la reunificación familiar y la búsqueda de tranquilidad y el espacio natural.

Para Castles, la globalización en forma de flujos de capital, bienes y servicios no puede tener lugar sin flujos paralelos de ideas, productos culturales y personas. Para él, la inmigración tiende a aumentar y a ser diversa en sus características sociales y culturales, la evolución tecnológica de la información y el transporte aumenta el volumen temporal, repetido y circulatorio de personas. Para el ámbito transnacional, el autor señala que a veces se califican a las personas migrantes de cosmopolitas capaces de cruzar fronteras culturales y construir identidades múltiples o híbridas (Castles, 2004: 35 y 48). Si relacionamos este término con el de trasmigración podemos entender que las personas, de acuerdo a sus experiencias y capitales culturales, pueden moverse con espacios que socialmente y económicamente les benefician.

Como hemos expuesto, la respuesta personal es una vertiente que hay que considerar, aunque por sí misma no explica del todo el proceso migratorio o el traslado laboral. En el caso que nos ocupa tenemos que considerar las condiciones de las comunidades aledañas que son los espacios de donde salen los migrantes que residen en la comunidad y también los trabajadores temporales, como son los casos de Bacalar, de Limones y otras poblaciones, las cuales muestran un rezago productivo y poco claro para sus moradores que no encuentran el trabajo que reditúe lo suficiente para satisfacer sus bienes de consumo. Ésta es la respuesta más común que señalan los entrevistados y que muestra la correlación de los motivos y de las razones de los movimientos.

El desarrollo acelerado que en los últimos 10 años ha mostrado la comunidad de Mahahual, hasta antes del huracán, la hace atractiva como punto de trabajo y residencia, aunque la

misma comunidad muestra ciertos aspectos de rezago como, por ejemplo, en servicios educativos y de salud. Además, el abasto de productos se reduce a tiendas pequeñas que tratan de proveer de lo necesario tanto a los moradores como a ciertos servicios como son los pequeños restaurantes que dan de comer a bajo costo a los trabajadores.

La reflexión anterior tiene sentido en la explicación que Cristina Blanco da al proceso migratorio. Ella señala que para hablar de la migración hay que considerar las circunstancias espaciales, temporales y sociales que explican los cambios culturales y físicos respecto al significado del entorno (Blanco, 2000: 16-17). El espacio o territorio en donde se da el fenómeno es muy importante, porque fundamenta la temporalidad del movimiento, y además las condiciones de transporte facilitan o dificultan la movilidad y el tiempo del recorrido. Así, hoy día el costo del viaje nos ayuda a definir la capacidad de las personas para el traslado continuo a sus lugares de origen, para este caso es de suma importancia porque la cercanía y los transportes posibilitan los traslados temporales, ya sean semanales o diarios. Existe un circuito de trabajadores que residen en otros pueblos y que acuden a este centro laboral por periodos diferenciados. Este tipo de población no es propiamente migrante, está formada por trabajadores temporales que residen en un momento de su vida por trabajo, pero es claro que sus circunstancias y experiencias de vida y de interacción social se circunscriben a sus comunidades de origen.

Los migrantes laborales son considerados mano de obra importante para el fomento y desarrollo de la actividad turística, trabajan en condiciones diferenciadas, en la industria hotelera y restaurantera, el comercio y básicamente están empleados en los servicios. Por su parte, los trabajadores temporales se insertan principalmente en el comercio ambu-

lante y en ciertos servicios menores como las loncherías y la creciente instauración de espacios que brindan los servicios de masajes.

Así lo refiere un informante, al hablar sobre los trabajos a los que acuden:

“La mayoría viene de albañilería en obras de restaurantes, gente joven viene cuando no hay clases, vienen para trabajar y después de la temporada alta se van. Vienen de Mérida, Cancún, de Playa del Carmen y de la zona maya... yo vine solo, he invitado a trabajar a 11 personas en el muelle en oficios y en la cocina...” (Rodolfo, 2007, Mahahual).

La temporalidad se entrecruza entre estos dos grupos de trabajadores y es lo que define su inserción social y las posibles reelaboraciones culturales que se producen por la interacción con la población local. Es de señalar que las características socioculturales de la población de origen no difieren mucho de las que posee la población que arriba a esta comunidad. En pocas ocasiones se señala a alguna persona como maya, por ejemplo. La residencia y exposición en la comunidad genera cierto arraigo, pero sobre todo lo propicia el hecho de trabajar con cierta seguridad económica. En los proyectos personales de residencia se entrecruza la circunstancia del trabajo y del ingreso, dos variables que definen la condición de reproducción del grupo familiar.

El dinamismo del movimiento nos permite explicar los cambios de las circunstancias a las que se adscriben cada uno de los migrantes, por ejemplo, quiénes son los que migran o quiénes los que se trasladan sólo por empleo, nos muestra la posibilidad de la permanencia o de una posible reemigración. Un importante enlace son las redes que se entretejen entre los que arriban y sus comunidades de origen, así como las que se crean con los que residen en la comunidad. El cambio de

empleo, por ejemplo, es un ejercicio en el que se entrecruza un amigo, un pariente o un conocido. Además las redes influyen en las motivaciones individuales y colectivas que propician el arribo de más personas.

Es evidente, en cada uno de los casos en donde el turismo se ha arraigado, la relación entre turismo, trabajo y crecimiento poblacional y a esta correlación se integra la urbanización y el medio ambiente, variables que inciden en el futuro y el desarrollo de una comunidad rural en proceso de cambio, como Mahahual.

## **A manera de conclusión y perspectiva**

El paso del huracán “Dean”, el 21 de agosto de 2007, con categoría 5 y vientos de 270 km/h tocó tierra en Mahahual alrededor de las 04:00 horas, siendo la localidad más seriamente afectada. Fue destruido el 80% de sus edificios e infraestructura, y con una pérdida de empleos que se calcula en más de 2 mil personas en la región afectada, lo que ha propiciado un desplazamiento de población local hacia el norte del estado, a Cancún y la Riviera Maya. La destrucción que ocasionó el meteoro de las 700 habitaciones turísticas y de lugareños, según las noticias de los periódicos, fue total. El muelle de cruceros, considerado el segundo en todo el país y superado únicamente por Cozumel, quedó quebrado en partes, por lo que su utilidad será nula en el corto tiempo. Asimismo, encontramos que en comunidades aledañas en donde el turismo visitaba sus zonas arqueológicas cuando menos dos veces por semana, actualmente se han quedado sin el arribo de esta importante fuente de ingreso. La zona agrícola fue igualmente afectada por lo que no se puede mirar como refugio de la mano de obra local.

En Cancún, el 17 de octubre de 2007 y a semanas del impacto del huracán “Dean”, el gobernador del estado dio el banderazo de inicio de las obras del proyecto “nuevo Mahahual”, el cual en su primera etapa invertirá 58.3 millones de pesos, de los 140 millones programados para la rehabilitación de la zona urbana que tiene como principal objetivo la construcción de un malecón peatonal costero, la avenida caracol en su segunda etapa, vialidades secundarias y el parque del manglar, entre otras obras. Sin embargo, y a pesar de estas iniciativas del gobierno local de favorecer el resurgimiento de la comunidad de Mahahual, tenemos que considerar aspectos que pueden, a corto plazo, modificar las condiciones de la localidad, afectaciones que tienen que ver con algunos conceptos como el de vulnerabilidad social, sustentabilidad social y capacidad de carga social. Estos tres conceptos, discutidos en la literatura actual (Olivera y Campos, 2007), deben ser necesariamente considerados para evitar el crecimiento urbano descontrolado y desorganizado. Sobre todo hay que considerar que la planificación participativa, según Kropp, debe ser considerada al momento de elaborar y diseñar proyectos de desarrollo rural y señala que la complejidad de los problemas del desarrollo rural nos impide generar recetas generales. La planificación participativa, por lo tanto, reúne estratégicamente la perspectiva de los agentes de la sociedad en el diseño de los objetivos, estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo. Por ello la planificación es indispensable para poder hablar de un desarrollo sustentable. (Ganzo y Marco, 2007: 143). Por lo anterior, y considerando las propuestas señaladas, Mahahual debe ser considerado un rincón rural en proceso de modificación, con características peculiares en su cultura y recursos naturales, que pueden generar a mediano y largo plazo problemas en su desarrollo, sobre todo en aspectos

que tienen que ver con su urbanización y distribución de la riqueza.

### **Bibliografía**

- Blanco, Cristina (2000), *Las migraciones contemporáneas*, España, Alianza.
- Brenner, Ludger (2007), “La política turística mexicana y su impacto en el desarrollo nacional y urbano-regional”, en Bonnie Campos Cámara (coord. general), Villanueva y Velásquez (coords.), *Urbanización y turismo*, México, Pomares.
- Castles, Stephen (2004), “Globalización e inmigración”, en Gemma Aubarell y Ricardo Zapata (eds.), *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*, España, Icaria-Antrazyt.
- Ganzo, Olivares, Jacqueline y Richard Marco. (2007), “Los dilemas de planificar el turismo comunitario”, en Bonnie Campos Cámara (coord. general), Villanueva y Velásquez (coords.), *Urbanización y turismo*, México, Pomares.
- González Damián, Alfonso *et al.* (2007), “Turismo comunitario ¿una opción de desarrollo en el sur de Quintana Roo?”, en Bonnie Campos Cámara (coord. general), Villanueva y Velásquez (coords.), *Urbanización y turismo*, México, Pomares.
- Halper, Jeff (2004), “Acomodación, espacio cultural, ambientes dotados de posibilidades, zonas de contacto y administración de la diversidad: una perspectiva antropológica”, en Gemma Aubarell y Ricardo Zapata (eds.), *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*, España, Icaria-Antrazyt.

- Olivera Gómez Yoloxóchitl y Bonnie Campos Cámara (2007), “Sustentabilidad social en la zona costera del estado de Quintana Roo, México. Playa del Carmen un ejemplo”, en Bonnie Campos Cámara (coord. general), Villanueva y Velásquez (coords.), *Urbanización y turismo*, México, Pomares.
- Solé, Carlota (2001), *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, España, Anthropos.
- Taleno Castillo, Reymundo (2007), “Percepción social del tatuaje y la perforación en la comunidad de Mahahual, Quintana Roo”, Trabajo monográfico, junio de 2007, Chetumal, Quintana Roo, México.
- Vázquez Torres, David y Lourdes Castillo Villanueva, 2007 “Cancún: turismo y medio ambiente”, en Bonnie Campos Cámara (coord. general), Villanueva y Velásquez (coords.), *Urbanización y turismo*, México, Pomares.

### Sitios web

Disponible en [http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2007/08/destruyo\\_dean\\_a\\_mahahual.html](http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2007/08/destruyo_dean_a_mahahual.html); consultado el <http://www.eluniversal.com.mx/notasp/5206.html>  
[http://www.noticaribe.com.mx/rivieramaya/2007/08/desempleo\\_y\\_migracion\\_a\\_destinos\\_turisticos\\_secuelas\\_de\\_dean.html](http://www.noticaribe.com.mx/rivieramaya/2007/08/desempleo_y_migracion_a_destinos_turisticos_secuelas_de_dean.html)  
[http://www.travelvideos365.com/view/HmBvxsKOeNI/Mahahual\\_despues\\_del\\_Hurac%C3%A1n](http://www.travelvideos365.com/view/HmBvxsKOeNI/Mahahual_despues_del_Hurac%C3%A1n) VIDEO





# La planeación urbana-regional en Costa Maya

*Lourdes Castillo Villanueva<sup>1</sup>, David Velázquez Torres*

*Antonio Iturbe Posadas<sup>2</sup>*

*Daniel López Montejó<sup>3</sup>*

## Introducción

**R**ecientemente ha tomado mucho auge la Región conocida como Costa Maya ubicada al sur de Quintana Roo. Se han iniciado proyectos para dar un gran impulso turístico a la zona. En este sentido, se cuenta con una gran diversidad de instrumentos de planeación que contemplan de manera general un desarrollo urbano sustentable que a la vez incida en el desarrollo territorial de la región.

Entre éstos se pueden mencionar: Programa Estratégico de Desarrollo Integral del Estado de Quintana Roo 2000-2025, Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, Programa de Ordena-

<sup>1</sup> Profesores-Investigadores integrantes del Cuerpo Académico de Geografía y Geomática de la Universidad de Quintana Roo.

<sup>2</sup> Jefe del Centro de Información Geográfica y colaborador del Cuerpo Académico de Geografía y Geomática.

<sup>3</sup> Estudiante de la Maestría en Planeación de la Universidad de Quintana Roo.

miento Ecológico Territorial de Costa Maya 2006, Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2002, Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Othón P. Blanco y Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual 2005 y modificaciones 2008.

En estos instrumentos se identifica a la Región Costa Maya como un área estratégica para detonar el desarrollo económico del sur del estado mediante el impulso de un turismo sustentable en la zona, sobre todo en la subregión que se ubica al este de la Bahía de Chetumal y que denominaremos Corredor Costa Maya.

El contexto geográfico de la Región Costa Maya y la única vialidad de acceso al corredor del mismo nombre, carretera Cafetal-Mahahual, ubican a la localidad de Mahahual como un centro integrador que dará soporte al desarrollo de la subregión.

Si bien los instrumentos de planeación señalan como objetivo el desarrollo sustentable de la región, es importante analizar el modelo de desarrollo urbano-turístico planteado para Mahahual, como centro integrador de la subregión Corredor Costa Maya y evaluar la concordancia con los principios del desarrollo urbano sustentable, así como con los de un desarrollo territorial equilibrado.

Esta información puede ayudar a planificadores y administradores urbanos a identificar los elementos que deben ser considerados en el proceso de gestión del desarrollo territorial de la Región Costa Maya.

## **Desarrollo Urbano Sustentable**

La sustentabilidad no es “simplemente” un asunto del ambiente, de justicia social y de desarrollo. También se trata de

la gente y de nuestra sobrevivencia como individuos y culturas. La sustentabilidad es entonces acerca de una lucha por la diversidad en todas sus dimensiones. El interés por la biodiversidad, en su sentido más amplio, abarca no sólo la flora y la fauna amenazadas, sino también la supervivencia de las comunidades humanas como administradoras del ambiente y como productoras.

La conceptualización del desarrollo urbano sustentable debe considerar, tanto, elementos de la ciudad misma, su ambiente natural y construido, así como los objetivos generales del desarrollo sustentable. Además, no se debe de perder de vista que hablar de desarrollo urbano sustentable implica un correlato con el desarrollo rural, ya que las poblaciones urbanas y rurales serán cada vez más interdependientes para su bienestar económico, ambiental y social, esto es, un desarrollo territorial equilibrado (Castillo, 2006: 20).

En el Programa Hábitat (1996), se señala que la sostenibilidad del medio ambiente y de la vida humana no se alcanzará a menos que, entre otras cosas, los asentamientos humanos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, sean económicamente pujantes, socialmente dinámicos y ecológicamente sanos, y se respete plenamente el patrimonio cultural, religioso y natural así como su diversidad.

Drakakis (1995: 664), señala que el concepto de *desarrollo urbano sustentable* tiene dos dimensiones, una a nivel macro que encierra el abordaje filosófico de aspectos de administración y políticas, y otra a nivel micro en donde se identifican las componentes principales de lo que debe ser un programa de desarrollo urbano sustentable.

A nivel macro, lograr un desarrollo sustentable en un contexto urbano implica satisfacer los siguientes requerimientos:

- Equidad, justicia social y derechos humanos.
- Necesidades humanas básicas.
- Autodeterminación étnica y social.
- Conciencia e integridad ambiental.
- Conciencia e interrelación tanto espacial como temporal.

Desde luego que la habilidad para encauzar y lograr tales objetivos está relacionada con el bienestar económico, pero esto no debe ser el factor determinante para decidirse a plantear políticas y estrategias en la búsqueda de una mejor administración urbana y de un desarrollo urbano sustentable.

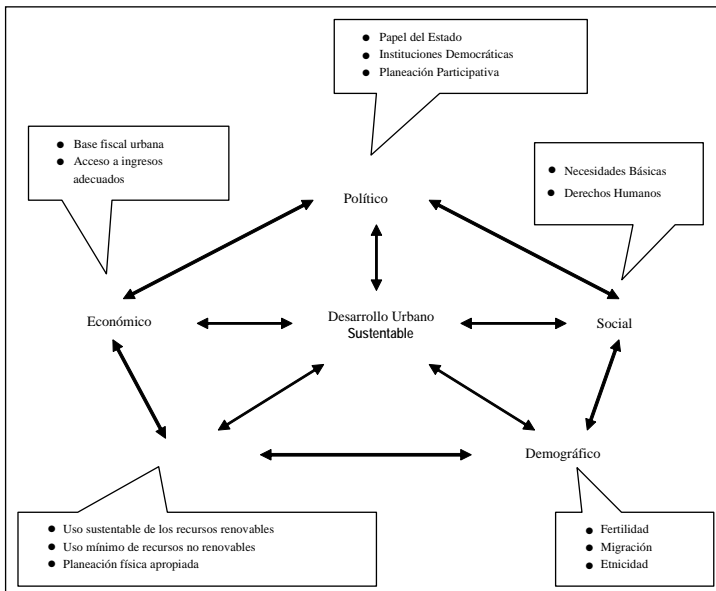
A nivel micro, señala cinco componentes del desarrollo urbano sustentable (figura 1) hacia donde nuestra atención debe concentrarse tratando de tener una visión lo más integradora posible, ya que todos estos componentes están claramente interconectados: en lo económico, social, demográfico, ambiental y político.

En el modelo convencional de desarrollo urbano, la degradación del ambiente urbano es una premisa para el progreso de la sociedad. El medio ambiente y su valoración están enmarcados dentro de un contexto industrial, donde el valor económico de los recursos se mantienen, con toda intención, a bajos niveles para estimular un rápido crecimiento y donde la contaminación ambiental se maneja como un efecto colateral insalvable del progreso económico (una externalidad); misma que por supuesto será transferida a medios ambientes lejanos o futuros.

Los esfuerzos interdisciplinarios para conceptualizar una alternativa a esta forma de crecimiento orientada hacia el uso intensivo de recursos y de altos niveles de contaminación ambiental se ha integrado al modelo de desarrollo sustentable.

Este nuevo modelo de desarrollo urbano sustentable resalta el aspecto social sobre una posible ventaja económica y explotación ambiental de corto plazo, y promueve la viabilidad económica y social de largo plazo, junto con una integridad del medio (Castillo, 2006: 27).

**Figura 1 . Componentes del Desarrollo Urbano Sustentable**



Fuente: Drakakis (1995: 665).

## **Modelo de desarrollo urbano-regional en el Municipio de Othón P. Blanco**

En el municipio de Othón P. Blanco se presenta una concentración-dispersión de la población. Tan sólo Chetumal, su cabecera municipal y capital del estado, representó 58.4% de la población municipal en 2000; porcentaje que se incrementó 62.26%, según el Censo de Población y Vivienda 2005 de INEGI, donde se reportó una población de 136 825 habitantes en Chetumal y 219,763 en el municipio. El crecimiento de las localidades no es homogéneo ni equitativo en todas las áreas urbanas ya que se puede apreciar que las comunidades con mayor cantidad de servicios e infraestructura son las de mayor crecimiento en comparación con los poblados pequeños que presentan estancamientos en cuanto a su crecimiento demográfico. Una de las principales razones de este fenómeno es que un alto porcentaje de la población urbana es de origen foráneo, es decir, no son nativos de la zona por lo que buscan los asentamientos que les brinden mayor cantidad de servicios y por ende de confort.

La falta de consolidación de los centros de población y la carencia de actividades productivas y de una oferta de empleo y salario, propicia que en el Municipio exista una tendencia al decremento poblacional, ya que se está produciendo una doble tendencia hacia la emigración, desde las comunidades rurales a los pocos centros urbanos por la oferta de terciarización, y también a otros centros de servicio dentro del estado, como lo son Cancún y Playa del Carmen, y aún al exterior del estado o el país, así como desde los centros urbanos hacia otras zonas.

El Programa de Desarrollo Urbano del Municipio (:107) señala que la reversión de estas tendencias sólo será posible

si se valora la localización estratégica de Chetumal, se impulsan detonadores del desarrollo como el turismo en la Costa Maya, se propician mejores sistemas productivos en el territorio y se genera una mejor distribución de los servicios y las comunicaciones mediante la organización de un sistema de localidades que contemple las posibilidades de vinculación funcional de los centros de población.

Si bien, lo señalado hace alusión a premisas básicas para el desarrollo territorial, no debe olvidarse que la construcción de capacidades locales permitiría la sostenibilidad del desarrollo como fin último.

La potencialidad turística del sur del estado, actualmente con desarrollos incipientes, posibilita un impulso a las actividades productivas misma que se deberá establecer con otro enfoque ya que el tipo de desarrollo debe ser con base sustentable y con criterio de protección ecológica para preservar la oferta natural existente.

En este aspecto, la región Costa Maya, tanto por su valor natural y paisajístico es susceptible de aprovechamientos turísticos de bajo impacto, tanto en las áreas de conservación ecológica como en el corredor potencial Pulticub-Mahahual-Xcalak. Dentro de las zonas relacionadas con la recreación en playas, la Costa Maya con 130 Km. de litoral sobre el Caribe mexicano, es la zona más virgen y aún poco explotada del litoral caribeño; cuenta con un nivel menor de infraestructura hotelera que las otras zonas de playa del estado de Quintana Roo. El tipo de turismo para el cual es atractivo este sitio de playa es el relacionado con el turismo ecológico y de aventura, siendo el potencial atractivo del sitio los lugares de buceo y las playas vírgenes (:142-144).

Dentro de los objetivos del desarrollo urbano, referente a la distribución de la población y presentado en el Programa



de Desarrollo Urbano del Municipio, se especifica impulsar el desarrollo urbano de Mahahual y de su subsistema como medio de equilibrar la población en el oriente del Municipio.

El modelo de desarrollo que propone para posibilitar esta estructuración del territorio, tiene como factor básico el que debe generarse un sistema de localidades, buscando un sistema polinuclear que pueda estructurar a cada región desde el punto de vista urbano.

De esta forma, contempla el sistema para estructurar la Región Costa Maya consolidando a Chetumal y su Área Metropolitana como centro de servicios a nivel estatal, con influencia sobre todo el municipio; consolidando a Bacalar y Mahahual como centros subregionales. Donde este último se apoyará en los nuevos centros de población de Pulticub y Xahuachol y en la localidad de Xcalak, como centros turísticos de concentración rural.

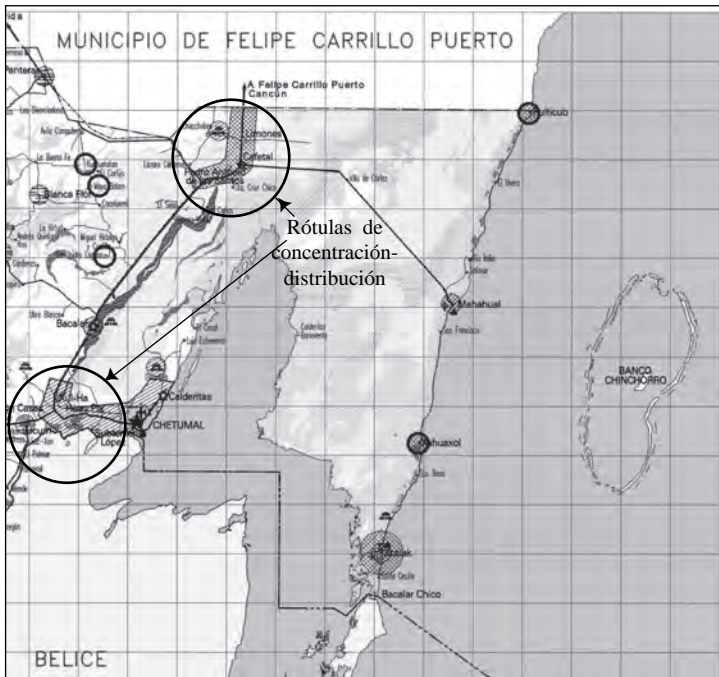
Los tres centros principales (Chetumal, Bacalar y Mahahual) deben vincularse mediante la constitución de circuitos turísticos. El sistema se apoyará en “rótulas” concentradoras-distribuidoras. Esto generará un sistema polinuclear que organizará el territorio municipal y posibilitará un “gradiente” de equipamiento y servicios, propiciando concentraciones demográficas y productivas en estos centros de tal manera que se mitigue la dispersión poblacional existente (figura 2).

El PDU-MOPB plantea que la consolidación del sistema urbano-territorial del municipio depende en gran medida del fortalecimiento del sistema de enlaces, incluyendo en éstas no sólo las terrestres, sino también las aéreas y las náuticas. Se enfatiza dotar a los centros del sistema urbano con los equipamientos necesarios para la actividad turística.

Hace ya varias décadas que los postulados teóricos así como los principios y directrices de las políticas urbanas y

territoriales abogan por nuevos modelos de naturaleza policéntrica. El policentrismo, es decir, la estructuración del territorio en aglomeraciones y redes urbanas descentralizadas o multinucleares, es una vieja aspiración de los planificadores urbanos y regionales; una idea que se repite de manera reiterada en las conclusiones de las reuniones científicas desde los años setenta del siglo xx y que recientemente ha recobrado un nuevo interés por parte de los principios reguladores del Desarrollo Territorial (Precedo, 1997: 33).

**Figura 2. Sistema de ciudades en la Región Costa Maya**



Fuente: Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Othón P. Blanco.

Sin embargo, este policentrismo adopta a veces la forma de una gran aglomeración urbana policéntrica de amplias dimensiones, que por eso se denomina ciudad-región y que en otras ocasiones se refiere a un modelo territorial no aglomerado del sistema de ciudades; en este caso se asimila a las redes urbanas policéntricas formadas por nodos especializados, pero de función mixta, que ofrece una nueva perspectiva para una articulación sostenible de los espacios urbanos policéntricos, en lugar de los sectores urbanos especializados monofuncionales, cuyos efectos son contrarios a la sustentabilidad.

Precedo (1997: 43) señala que una red urbana policéntrica existe desde el momento en que se establecen flujos (conectividad) entre dos nodos; cuanto mayor sea el número de vínculos entre nodos, mayor será la conectividad e integración de la red, la cual también se refuerza por la intensidad de los flujos; y la red emerge como un sistema espacial para la cooperación, generando nuevas economías de escala: las economías de red.

En este sentido, puede observarse que el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Othón P. Blanco planteó un modelo de desarrollo territorial en red urbana policéntrica. Si bien este instrumento de aplicación municipal resulta importante dentro del sistema regional de planificación, es fundamental contar con los instrumentos de ámbito local que permitan ubicar en el territorio las políticas, programas y acciones para un verdadero desarrollo territorial.

Siendo cierto que la evolución de la economía va asociada con la consolidación de redes urbanas y, en particular, de ciertos polos privilegiados por la convergencia de los factores de excelencia vinculados con la gran economía, cierto es también que muchas aglomeraciones urbanas son resultado

de la concentración demográfica por transferencia espacial de la exclusión y no del verdadero desarrollo urbano (Precedo, 1997: 17).

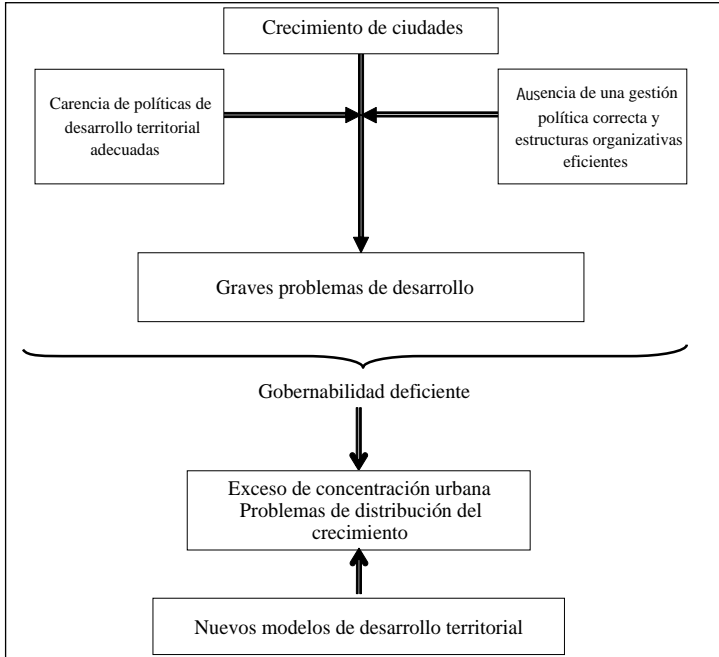
El modelo de desarrollo territorial, planteado para el municipio, debe buscar que los centros principales no se conviertan en ciudades duales donde por un lado se hable de una ciudad que responde a las necesidades de la economía global, en este caso vinculado con la actividad turística –lo cual no es malo por sí mismo– y por otro lado se tenga una ciudad polo de concentración de población excluida, en su mayoría rural, lo cual da lugar a una transferencia espacial del proceso de exclusión territorial.

Los procesos actuales de urbanización manifestados en el crecimiento de las ciudades, aunados a la carencia de políticas de desarrollo territorial adecuadas y a la ausencia de una gestión política correcta y estructuras organizativas eficientes llevan a graves problemas de desarrollo. Estos problemas se manifiestan en una gobernabilidad deficiente y por consecuencia en un exceso de concentración urbana y problemas de distribución del crecimiento en el territorio. Ante este escenario surge la necesidad de contar con nuevos modelos de desarrollo territorial (figura 3).

Si lo que se desea es una región más cohesionada, más equilibrada, formado por un sistema de asentamientos entonces el cambio de paradigma tecno-económico actual está en condiciones de aportar interesantes horizontes a una nueva convergencia espacial, y que, de ser adecuadamente conducidos por los sistemas de planificación existentes y por los modelos de desarrollo podrían promover procesos territoriales complementarios o alternativos a la concentración urbana.

Convergencia macroeconómica, sostenibilidad y desarrollo territorial se sitúan como las coordenadas referenciales

**Figura 3. Urbanización y nuevos modelos de desarrollo territorial**



Fuente: elaboración propia con información de Precedo (2004: 23-24).

básicas para la gestión del territorio. Cada ciudad, cada territorio debe diseñar su propio modelo, aunque inserto en las macrocoordenadas vigentes. Los problemas son globales, las respuestas locales (Precedo, 1997: 32).

## La Región Costa Maya

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano contempla cuatro regiones para el Municipio de Othón P. Blanco: Región

Costa Maya, Región Río Hondo, Región de Los Ríos y Región Maya Centro. Sin embargo, el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Othón P. Blanco (PDU-MOPB) contempla una región más, al excluir de la Región Costa Maya a Bacalar y su zona de influencia, región denominada “Omega” de Bacalar (figura 4).

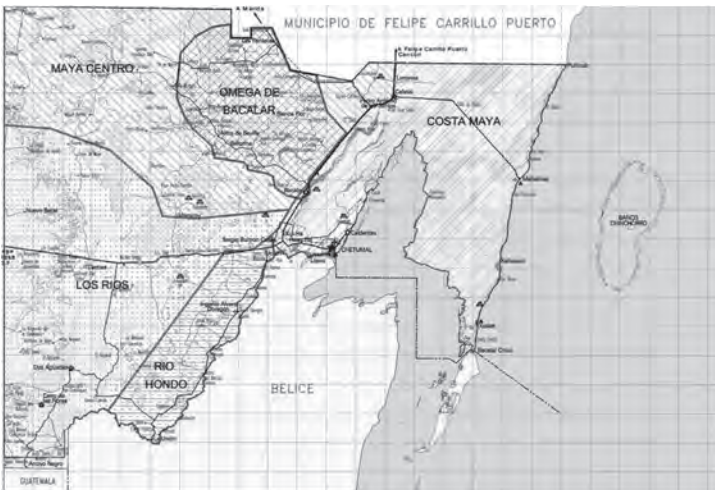
La Región Costa Maya presenta un clima cálido subhúmedo con lluvias en verano. Al oeste de la Bahía de Chetumal la humedad es media y al este se presenta una mayor humedad. El terreno se clasifica como planicie de acumulación lagunar estructural, prácticamente a nivel del mar y muy escasa pendiente. Es ésta el área más compleja, pues ahí se observa una geodinámica de retroceso de línea costera hacia el continente por sumersión y elevación del nivel del mar, que ha generado costa de tipo biogénica de barrera coralina. El relieve es una llanura plana con ligeras ondulaciones y numerosas cavidades de disolución, cuya máxima elevación no alcanza los 10 m. de altitud.

La riqueza hidráulica de la Península de Yucatán y por supuesto del Municipio de Othón P. Blanco lo constituyen el acuífero subterráneo, aun cuando también existen importantes cuerpos de agua lénticos continentales y lagunas costeras, ambos de gran importancia ecológica y de gran atractivo turístico.

El desarrollo geomorfológico de la Península de Yucatán se inició durante el Terciario Superior, con la emersión de una secuencia carbonatada, que ha estado sujeta a una intensa disolución, lo que ha dado origen a un terreno rocoso, caracterizado por la existencia de pozos naturales y cavernas de disolución (cenotes) y canales subterráneos. Posteriormente sufrió una modificación durante el Cuaternario, principalmente evidenciada por la formación de lagunas y extensiones

pantanosas y por la acumulación y litificación de depósitos eólicos, así como por la construcción reciente de dunas y depósitos de litoral. Las costas del municipio son acumulativas con grandes llanuras de inundación y extensas zonas de manglar y/o pantanos marinos.

**Figura 4. Regiones del Municipio Othón P. Blanco**



Fuente: Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Othón P. Blanco.

Sobre la franja costera se presentan suelos de tipo regosol calcárico con presencia de solonchak mólico, salinas sódicas con textura fina, que son suelos que presentan limitaciones para la explotación agrícola y un mal manejo puede motivar impactos negativos considerables sobre el medio, por lo que en esta área se deberá descartar cualquier tipo de aprovechamiento productivo que no sea el referente al turismo. Al sur en la misma franja se presentan suelos solonchak mólico con

presencia de regosoles que respecto a su capacidad de aprovechamiento presentan las mismas limitaciones que las anteriores.

El Municipio de Othón P. Blanco conserva una buena porción de su territorio con vegetación de selva, en su mayor parte mediana y en algunos sitios baja. La vegetación inundable y el manglar complementan la variedad vegetal presente en el territorio que aún conserva su riqueza biótica. Cada uno de los tipos de vegetación mencionados está formado de diversos componentes. En la zona costera se presentan manglares, con presencia de los cocos nucífera que especie en protección, así como palmares y vegetación de dunas costeras.

La Provincia Mastofaunística determinada es la Yucateca. En esta provincia y en lo particular en el Municipio de Othón P. Blanco se encuentran representadas en el género de mamíferos, entre otros el venado de cola blanca y el venado real, distintos tipos de pecari, la zorra gris, distintos tipos de mustélidos tales como la nutria y el zorrillo, procyonidos como el mapache, el kinkajú, la marta, el tejón y el coatí. Los félicos están representados por el ocelote, el jaguar y el puma, los quirópteros por distintos tipos de murciélagos, diversos tipos de insectívoros como la musaraña, suida como el tapir y distintos tipos de roedores como son la tuza, el ratón de campo, ardillas y en los desdentados varios tipos de armadillo y el oso hormiguero.

El 30% del territorio del municipio, equivalente a 539 067 ha, se encuentra protegido mediante cinco Áreas Naturales Protegidas (ANP): Reserva de la Biosfera “Banco Chinchorro”, con una extensión de 144 360 ha (federal); Área de Protección de Flora y Fauna Uaymil, con una extensión de 95 415 ha (federal); Zona Sujeta a Conservación Ecológica “Santuario del Manatí”, ubicada en la Bahía de Chetumal, con una extensión



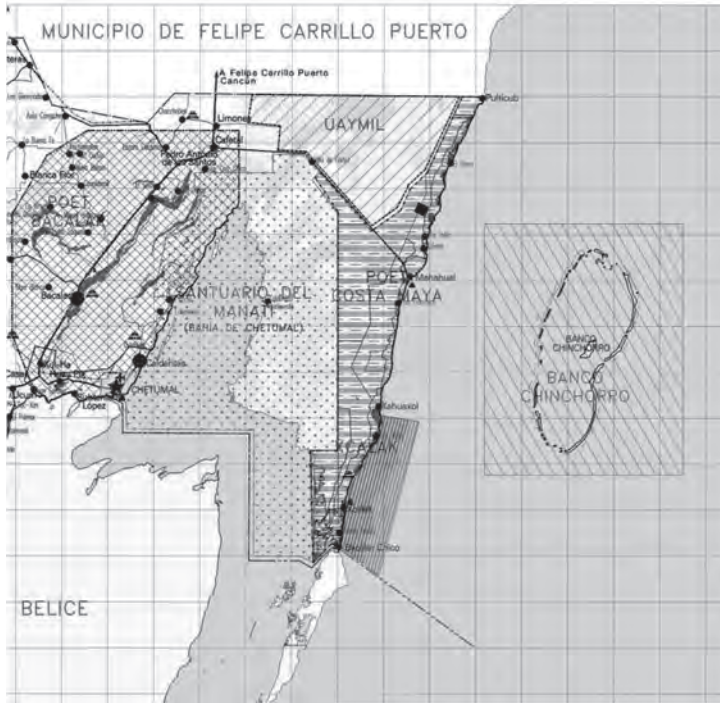
de 281 320 ha (estatal); Parque Nacional “Arrecifes de Xcalak” que se encuentra ubicada en la Península de Xcalak, con una superficie total de 17 972 ha.; y Reserva de “San Felipe Bacalar”, con una extensión de 9 480.90 ha (estatal). Exceptuando la Reserva de Bacalar, las restantes ANP se ubican en la Región Costa Maya (Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Othón P. Blanco, s/f: 30-56).

La Región Costa Maya, es la de mayor potencialidad para el desarrollo del turismo y está sujeta a diversos instrumentos de protección ecológica y ordenamiento. Entre éstos, se cuenta el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) de Costa Maya, cuyo desarrollo toma centro en el impulso a Mahahual. Por ello, el PDU-MOPB contempla constituir el nuevo Centro de Población como un desarrollo urbano-turístico que dará soporte al desarrollo de Costa Maya, pero que simultáneamente cuente con infraestructura turística propia para dar un mejor sustento a su población y un valor agregado al suelo de Mahahual (figura 5).

Mahahual se encuentra ubicada en la zona central de la costa de la península de Costa Maya delimitado al norte por el poblado de Pulticub y al sur por Xcalak. Se puede llegar a partir de la desviación al oriente de la carretera federal 307 en el tramo Pedro A. Santos-Limones a una distancia aproximada de 130km de Chetumal, la capital de estado. Sus coordenadas geográficas son 18° 42' 50" latitud norte y 87° 42' 34" longitud oeste del meridiano de Greenwich.

El origen de esta población se puede ubicar en el año 1909, cuando el Señor Valerio Rivero Rivero, residente de Xcalac, adquiere un terreno en donde actualmente se ubica la localidad de Mahahual, con una superficie de casi 81 ha, dedicadas al cultivo de cocos.

**Figura 5. Instrumentos de Protección y Ordenamiento en la Región Costa Maya**



Fuente: Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Othón P. Blanco.

Durante los años 30 y 40 en las costas del Territorio de Quintana Roo se vivió un auge importante en la producción de copra obtenido de la palma cocotera, por lo que en grandes extensiones del litoral se introdujeron este tipo de plantaciones para dedicarlas a dicha actividad. El paso del huracán Janet, en 1995, ocasionó la pérdida y destrucción de los cocales con el consecuente abandono paulatino de las familias que allí residían.

En septiembre de 1981, el gobierno del estado adquiere los predios con una superficie de 21-52-15 ha. En esas mismas fechas, la comunidad de pescadores de Xcalac solicita un terreno en donde constituir un campamento pesquero, quedando establecido en Mahahual lo que da origen a la comunidad de pescadores que actualmente se asienta en esta localidad y que es conocido como Mahahual Viejo. Cabe aclarar que el fundo legal actual de Mahahual, de 1629.20 ha, integra el asentamiento irregular conocido como Kilómetro 55 y el área del Mahahual Viejo (figura 6).

A partir de 1982 Mahahual es conectado a la red de carreteras del estado. En 1993, el planteamiento de los proyectos de inversión para la región sur de Quintana Roo, marca una nueva etapa de desarrollo de Mahahual en donde un turismo incipiente va tomando cada vez mayor importancia para esta localidad y sus habitantes (PDU-Mahahual, 2005: 2).

Hasta hace algunos años, Mahahual era una pequeña concentración urbana del Municipio Othón P. Blanco, dedicada primordialmente a la pesca y agricultura, con pocas probabilidades de experimentar un crecimiento demográfico acelerado. Incluso, hasta el año 2000, los indicadores (natalidad, fecundidad, mortalidad y migración) señalaban que su población podría disminuir en el periodo 2001-2025 (:175). Según datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2005), Mahahual tenía una población de 282 habitantes.

## **Mahahual. Centro de Integración Subregional**

Frente a una visión dual de la globalización, resultado del incremento de las desigualdades territoriales, emergen nuevas realidades territoriales, en las cuales asumen un papel alternativo las

**Figura 6. Fondo legal actual de Mahahual**



Fuente: Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual.

ciudades locales innovadoras –pequeñas y medianas– insertas en procesos de sostenibilidad territorial. El gobierno de la complejidad aparece como un nuevo reto para la gestión de las nuevas realidades territoriales y lleva a plantear la necesidad de combinar los objetivos de la economía global, de la globalización, con las aspiraciones de las poblaciones locales, adquiriendo la escala regional –la región– renovadas oportunidades de respuesta (Precedo, 1997: 16).

Borja y Castells (1999: 31-32), señalan que la nueva frontera de la gestión urbana consiste en situar a cada ciudad en condiciones de afrontar la competición global de la que depende el bienestar de sus ciudadanos. Existe sin embargo una visión simplista y en último término autodestructiva de los mecanismos y objetivos de la competitividad de las ciudades, a saber: la atracción de inversores a cualquier precio, reduciendo impuestos y controles y aceptando salarios más bajos y menor protección social. Practicada a escala general, dicha política genera un espiral descendente de condiciones de vida y, finalmente, deprime y empobrece todas las economías urbanas, por lo que resulta perjudicial para las empresas.

La competitividad bien entendida en la nueva economía informacional global pasa por un incremento de productividad que depende principalmente de tres factores: conectividad, innovación y flexibilidad institucional.

- Conectividad: vínculo de las ciudades con los circuitos de comunicación, telecomunicación y sistemas de información en los ámbitos regional, nacional y global.
- Innovación: capacidad instalada en la ciudad para generar nuevo conocimiento, aplicado a actividades económicas, basado en la capacidad de obtención y procesamiento de información estratégica. Implica

disponer de recursos humanos adecuados, proporcionados por un sistema educativo de calidad en los distintos niveles del sistema de educación. Pero también implica, por un lado, ofrecer una calidad de vida que atraiga o retenga a los grupos de profesionales más educados, y por otro lado, construir instituciones de investigación aplicada, ligadas a la vida económica, con flexibilidad y espíritu empresarial para incorporar en el sistema productivo de la ciudad las innovaciones tecnológicas globales.

- Flexibilidad institucional: capacidad interna y autonomía externa de las instituciones locales para negociar la articulación de la ciudad con las empresas en instituciones de ámbito supra-local.
- 

El objetivo de la gestión urbana implica generar conocimiento y desarrollar nuevos servicios urbanos innovadores que acerquen la ciudad a un ideal de ciudad competitiva pero, al tiempo, medioambientalmente sostenible y socialmente cohesionada. Esta nueva gestión urbana no se queda en el hardware de la ciudad, en el diseño y construcción de sus edificios e infraestructuras. Cada vez es más importante el software urbano: sus servicios medioambientales, su acceso a la sociedad de la información, la movilidad física, las telecomunicaciones, el fomento al arte y la cultura y los servicios urbanos, sin olvidar aspectos transversales como la eficiencia en las prestación de estos servicios o su marketing y financiamiento (Seisdedos, 2007: 177).

El Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual (2005: 224) plantea que la importancia de los asentamientos de Costa Maya aumentará drásticamente dentro del sistema de ciudades. Mahahual será la segunda ciudad más grande del sur de

Quintana Roo por lo cual será preciso dotarlo de todos los servicios necesarios para el abastecimiento de la subregión Corredor Costa Maya y servirá como centro de comunicaciones terrestres, aéreas y marítimas.

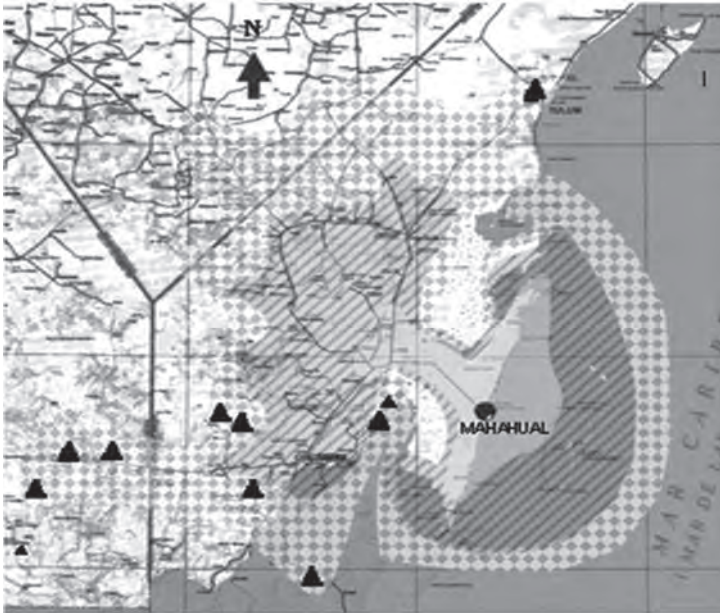
Las características del desarrollo urbano de Mahahual se encuentra condicionado por el Programa de Ordenamiento Ecológico-Territorial de Costa Maya, que determina los usos y criterios que se permiten y asigna una superficie para reserva urbana que no tiene la posibilidad de extenderse. Por otro lado, el desarrollo turístico de Costa Maya también condicionará el desarrollo de Mahahual ya que es considerada como el centro urbano de apoyo a las actividades turísticas a impulsar.

De la costa hacia el oeste se extiende una vasta zona deshabitada y con características ecológicas de poco o nulo impacto antropogénico hasta la fecha. Sin embargo, la influencia del desarrollo turístico previsto se extenderá más allá de esta zona casi virgen hacia las regiones circundantes (figura 7).

En el PDU de Mahahual (:352-353), se plantea que la imagen objetivo contemplará un desarrollo urbano-turístico bajo la óptica económica, ecológica y social, siendo la segunda la componente fundamental.

- **Sustentabilidad económica:** En el primer caso, la región seguirá dependiendo de otras regiones hasta que no se fomenten y desarrollen actividades productivas que satisfagan, parcial o totalmente, la demanda interna de algunos productos como los alimenticios. Sin embargo, a pesar de que queda claro que habrá dependencia externa, el concepto de sustentabilidad económica que se aplicará es el de que la región podrá recibir subsidio externo hasta alcanzar un punto de equilibrio en el que el efecto del incremento del subsidio sea positivo.

**Figura 7. Área de influencia turística  
esde Mahahual / Costa Maya**



Zona de influencia de Mahahual-Costa Maya

□ A 1 hora de distancia

▨ A 2 hora de distancia

▤ A 3 hora de distancia

▲ Zonas arqueológicas dentro de la zona de influencia

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual.



- **Sustentabilidad ecológica:** Se alcanzará mediante la aplicación estricta de los lineamientos del POET y con la activa participación de los diferentes actores: gobierno, federal y estatal, comunidades locales, organizaciones civiles, inversionistas, académicos, y otros interesados en el área; El común denominador de estos grupos deberá ser el de asegurar que los procesos ecológicos que permiten y explican el funcionamiento de la región como ecosistema se conserven. La inversión que se haga en la zona y el futuro de los habitantes de la misma dependen en la conservación de su medio ambiente a través de un uso racional. También será muy importante formular y aplicar programas educativos con orientación ecológica para que la población residente actual y futura de Mahahual sea introducida en los principios básicos de preservación y respeto por el medio ambiente. Otros aspectos que deberán considerarse serán los aspectos reglamentarios referidos al manejo de los residuos comerciales y domiciliarios que deberán ser separados desde la fuente emisora. En síntesis desde el inicio, en Mahahual deberán aplicarse criterios especiales que aseguren la supervivencia del medio físico de soporte.
- **Sustentabilidad Social:** Se alcanzará mediante diferentes mecanismos, uno de ellos es la participación de la comunidad en la toma de decisiones. Otro es el de asegurar que los ingresos que en materia de actividades productivas se generen en la región también se reflejen en beneficios para la misma como educación, salud, etc. Otros más son la seguridad jurídica, libertad de organización y toma de conciencia de su región.

Con el proyecto Costa Maya, para el desarrollo de un turismo sostenible y aprovechando el atractivo de la zona costera, se inició un acelerado proceso de especulación inmobiliaria. Algunos dueños de propiedades iniciaron la lotificación de los terrenos grandes, especialmente en la zona costera. Esto propicia que el número de dueños legales, potenciales o amparados, sea bastante alto. Existen zonas en que la lotificación se hizo con base en 30m de frente de playa. En la actualidad los precios de los terrenos de ésta zona, están siendo cotizados a un valor muy alto, por lo que se están lotificando y vendiendo a inversionistas nacionales y extranjeros, que piensan participar en el desarrollo turístico de la zona.

Lograr un desarrollo en un área donde existe un alto fraccionamiento de la tenencia, no es fácil. Por un lado los intereses son diversos y por tanto las concertaciones son más difíciles. Por otro lado un alto fraccionamiento podría acarrear mayor impacto al ambiente en el caso de que todos quisieran desarrollar su propiedad. Las alternativas son las siguientes. El gobierno debe tener más control en el fenómeno de especulación y fraccionamiento de la tierra. Por otra parte deben establecerse modelos de participación en el desarrollo por parte de los propietarios. Una tercera opción es pensar en desarrollos de regular tamaño en aquellas áreas donde, o el gobierno sea el propietario único o existan pocos propietarios particulares. Actualmente se presentan los siguientes tipos de tenencia de la tierra: terrenos nacionales, predios costeros, predios rústicos o pequeños propietarios (regulares e irregulares), reserva territorial (39 500 hectáreas) y fundos legales (Xcalac y Mahahual).

Los terrenos nacionales están siendo colonizados por diversos asentamientos bajo una situación irregular de “nacionaleros”, los cuales básicamente se encuentran ubicados a lo largo de la carretera Cafetal-Mahahual (: 249).

La actividad turística de Mahahual se concentró en los visitantes de cruceros, desde el 2001 y hasta agosto del 2007 cuando el huracán “Dean”, de categoría 5 en la escala de Safir-Simpson, azotó la región y destruyó el muelle de cruceros. Se tiene programado reiniciar con esta actividad en septiembre de este año y para ello se han invertido más de 60 millones en infraestructura turística y servicios urbanos.

Como ejemplo, una nota de internet (Alcántara, 2008) señala “hasta 2006 el puerto de Mahahual era considerado la segunda terminal de cruceros más importante del país, después de Cozumel, por la captación, ese año, de 348 embarcaciones, 800 mil pasajeros y la generación de una derrama económica cercana a los 55 millones de dólares. Sin embargo, los estragos que generó la llegada del huracán “Dean” el 21 de agosto de 2007, ocasionaron el cierre temporal del puerto y la pérdida de cerca de 24 millones de dólares, por la ausencia de 300 mil cruceristas, precisó Andrés Ruiz Morcillo, presidente municipal de Othón P. Blanco. La suspensión de operaciones de Costa Maya de Mahahual afectó los resultados del primer trimestre de 2008 de la industria de cruceros en el país, al reflejar una reducción del 12.25%, con respecto al año anterior... En total la reconstrucción sólo del puerto supuso una inversión de 14 millones de dólares... Edgar Ordóñez, gerente de Fonatur BMO Quintana Roo, indicó que en el pueblo de Mahahual se invirtieron 58.3 millones de pesos –con recursos tripartitas entre los gobiernos federal, estatal y municipal– para mejorar su imagen urbana y dar mayor comodidad a los cruceristas”.

Las características del desarrollo urbano de Mahahual se encuentra condicionado por el Programa de Ordenamiento Ecológico-Territorial de Costa Maya, que determina los usos y criterios que se permiten y asigna una superficie para reserva

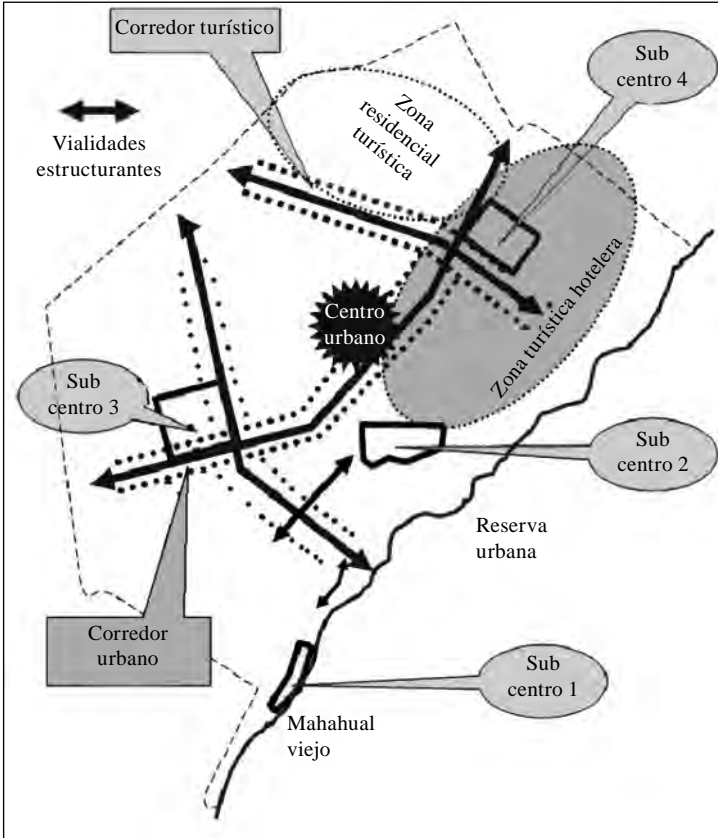
urbana que no tiene la posibilidad de extenderse. Por otro lado, el desarrollo turístico de Costa Maya también condicionará el desarrollo de Mahahual ya que es considerado como el centro urbano de apoyo a las actividades turísticas a impulsar.

El programa de desarrollo de Mahahual contempla una estructura urbana basada en dos funciones principales que se pretende cumpla: Centro de Servicios de apoyo a las actividades turísticas que se promueven en Costa Maya y Centro urbano-turístico. El modelo estructural urbano se define en dos sectores, el sector urbano y el sector turístico; la existencia de un centro y cuatro subcentros; así como las vialidades estructurantes (figura 8).

Este esquema contempla la consolidación de dos subcentros actuales, uno en Mahahual Viejo (subcentro 1) y el otro en el Fraccionamiento Nuevo Mahahual (subcentro 2); así como la creación de otros dos subcentros, uno en la zona turística hotelera (subcentro 4) y otra en donde se encuentra actualmente el asentamiento irregular Kilómetro 55 (subcentro 3). La cuadrícula está definida por tres vialidades estructurantes consideradas como vialidades primarias. Dos vías de penetración, una para permitir el acceso a los servicios turísticos y otra a Mahahual Viejo y los barrios de la población residente. Una tercera vía perpendicular a las anteriores que pasará al oeste del Fraccionamiento Nuevo Mahahual, en cuyo sector central se conformará el centro urbano de Mahahual.

La estructura planteada, deja claro la futura conformación de dos dinámicas urbanas distintas, claramente delimitadas desde el punto de vista espacial. Por un lado, al este se encuentra el gran desarrollo turístico que si bien en el documento se plasma como de servicios de apoyo a la actividad, también incluye el uso de suelo urbano para la construcción de una zona hotelera, campo de golf y zona habitacional

**Figura 8. Esquema de Estructura Urbana de Mahahual**



Fuente: Consultores Internacionales S.C. citado en el Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual.

turística. Por el otro lado, al oeste se ubicarán los barrios con la población que será la mano de obra futura de los grades desarrollos turísticos dentro del fondo legal de Mahahual y en

las UGAS destinadas al desarrollo turístico al norte del centro de población, según el POET.

Se plantea la estructuración de Mahahual en cuatro etapas, tres de las cuales se deberán desarrollar y consolidar en 2025: a corto plazo hasta 2018; mediano plazo de 2018 a 2022; y largo plazo de 2022 a 2025. La cuarta etapa será de acuerdo con las necesidades que se detecten en ese momento.

Para la etapa I (hasta 2018) se calcula contar con los cuatro subcentros y seis centros de barrio, con un crecimiento espacial a lo largo de la carretera actual Cafetal-Mahahual, ubicado dentro de la reserva urbana. Se espera en 2022, se habrá construido la segunda vialidad primaria, perpendicular a la anterior; se habrá instalado ya el centro urbano de la localidad y tres centros de barrio adicionales hacia el oeste de la carretera de acceso al poblado. Para la III etapa, se espera contar ya con ocho nuevos centros de barrio, llegando a 17 en total.

Suponiendo el cumplimiento de las políticas planteadas en el POET y en el PDU de Mahahual respecto al ordenamiento del territorio, Mahahual no podrá crecer más allá del fondo legal actual que es de 1629.20 ha. Esto implica, que toda la población que sea atraída por el desarrollo turístico planeado para la región deberá ubicarse dentro de este fondo. Sin embargo, esto se percibe como poco probable sobre todo por el uso de casi una tercera parte del suelo disponible en el fondo legal para actividades turísticas.

A nivel programático el PDU de Mahahual plantea 24 programas agrupados en programas de desarrollo económico, de integración y mejoramiento urbano, de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico. Dentro de los Programas de Desarrollo Económico se contempla el Desarrollo Turístico y las Actividades Productivas. En el primer caso se incluye el

elaborar un Programa Sectorial de Desarrollo Turístico, apoyar al proyecto turístico para detonar la etapa I del centro de población con la creación de una escuela de guías orientados a los segmentos turísticos a desarrollar, desarrollo de infraestructura hotelera, promoción, entre otros. En cuanto a las actividades productivas sólo se menciona la promoción de la agricultura orgánica, viveros de hortalizas, agricultura de traspatio, pesquerías, acuacultura y pesca en alta mar, así como algunas acciones relacionados con créditos de equipamiento, específicamente para la pesca. Es notable la alta prioridad del sector turístico sobre las otras actividades productivas. Si bien el turismo ocupa un lugar importante para el desarrollo de la región, no se debe olvidar que apostar al desarrollo basado en una sola actividad, sobre todo como el turismo, implica grandes riesgos que atentan inclusive en contra de un desarrollo regional equilibrado.

El PDU plantea en los Programas de Integración y Mejoramiento Urbano aspectos relacionados con la funcionalidad costera, patrón territorial y distribución de asentamientos humanos, vínculos intraurbanos y desarrollo económico urbano. Sin embargo, al revisar los proyectos específicos en cada caso, no se observa un objetivo claro para el logro de la integración y mejoramiento urbano. Los proyectos se concentran únicamente en la zona costera, corredores comerciales turísticos y urbano-turísticos, esto es, áreas vinculadas con la actividad turística con una pobre incorporación de zonas destinadas a la población residente.

En los programas de desarrollo urbano se plantea la elaboración de planes maestros para atender los grandes temas como son: agua potable y drenaje, electrificación y alumbrado público, vivienda y reservas territoriales, vialidad y transporte, equipamiento urbano y servicios públicos. Será

importante asegurar que estos planes maestros contemplen la cobertura total del centro de población y no sólo de las áreas turísticas a costa de los derechos de los pobladores.

Por último, los programas vinculados con el ordenamiento ecológico consideran básicamente algunas acciones para la recolección, manejo y disposición de la basura, fondo de financiamiento de ANP y el Plan de Manejo de Banco Chinchorro. El último aspecto es fundamental para preservar la gran riqueza del área, pero debería buscarse también crear un plan de manejo para el área de los manglares.

## **Desarrollo Turístico y Proceso de Urbanización en Mahahual**

El censo de INEGI de 1970 reportó una población para Mahahual (hoy conocido como Mahahual viejo) de una sola persona. Esta población se incrementa a 125 en 1995; 149 en 2000; y 282 en 2005. Por tanto, la tasa anual de crecimiento pasó de 3.6 en el periodo 1995-2000 a 13.6 en el periodo 2000-2005. Es importante mencionar, que dentro del fundo legal actual de Mahahual se encuentra un asentamiento irregular conocido como “Km 55”, que según INEGI contaba con una población en 2000 de 47 habitantes, población que se incrementó, según el Conteo de 2005, a 129 pobladores. Esto significa una tasa de crecimiento del 22.4%. Al sumar la población de Mahahual Viejo y del asentamiento “Km 55”, se obtiene que, de 2000 a 2005, la población de Mahahual creció de 196 a 411 habitantes, esto es, una tasa de crecimiento del 16.0% (tabla 1).



**Tabla 1. Población total y tasas de crecimiento poblacional**

<i>Extensión</i>	1995	2000	2005	<i>Tasa de crecimiento anual</i>	
				95-00	00-05
Mahahual Viejo	125	149	282	3.6	13.6
Kilómetro 55	s/d	47	129	---	22.5
Mahahual <sup>1</sup>	s/d	196	411	---	16.0

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

En cuanto al crecimiento espacial se tiene que la mancha urbana en 1990 era de 11.81 ha.; en 2000 de 20.78 ha.; y en 2007 llega hasta los 160.17 ha. Se puede observar que en el primer periodo la tasa anual de crecimiento espacial fue de 5.8%; sin embargo, esta tasa aumentó a 33.9% en el segundo periodo (tabla 2 y figura 9).

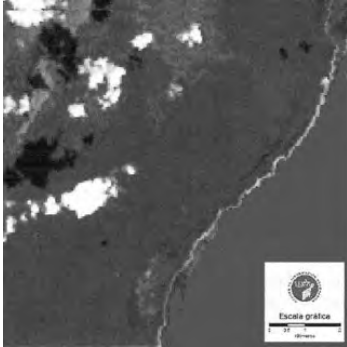
**Tabla 2. Crecimiento de la mancha urbana en Mahahual (en ha)**

1990	2000	2007	<i>Tasa de crecimiento anual</i>	
			90-00	00-07
11.81	20.78	160.17	5.8	33.9

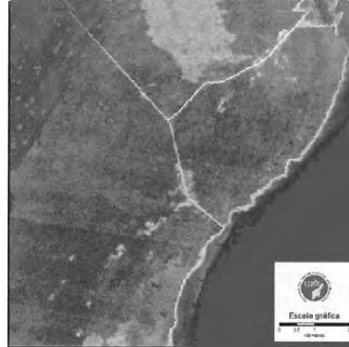
Fuente: elaboración propia con imágenes de satélite Landsat y Quickbird de la zona de estudio.

Al comparar, las tasas de crecimiento anual de la población y la mancha urbana, se observa una mayor velocidad en el ritmo de crecimiento espacial que en el de la población. Esto deja ver un proceso de subutilización del espacio que a su vez es reflejo del grado de especulación del suelo existente ante la expectativa del desarrollo turístico en la zona,

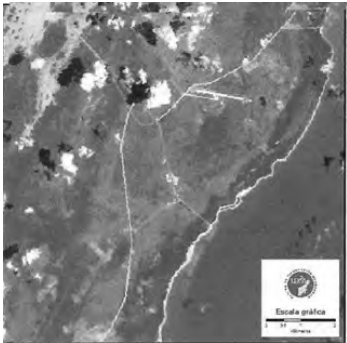
**Figura 9. Crecimiento espacial de Mahahual 1978-2007**



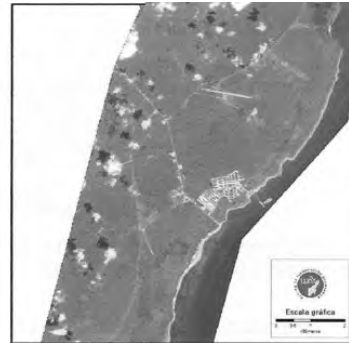
*Imagen Landsat mss de fecha 1 de febrero de 1978. Resolución espacial de 60 metros.*



*Imagen Landsat mss de fecha 20 de noviembre de 1990. Resolución espacial de 60 metros.*



*Imagen Landsat mss de fecha 21 de abril de 2000. Resolución espacial de 60 metros.*



*Imagen Quickbird multiespectral, porción de la Costa Maya con cobertura a Mahhual, de fecha 13 de febrero de 2007. Resolución espacial de 2.4 metros.*

Fuente: elaboración propia con las imágenes de satélite señaladas en cada caso.

La alta tasa de crecimiento, que duplicó la población en el periodo 2000-2005, es explicable por el proyecto de desarrollo turístico implementado en este lustro en el Corredor Costa Maya, donde en 2001 se puso en operación la terminal de cruceros. Con esto, Mahahual se sumó a la ruta de cruceros del Caribe mexicano, recibiendo sólo al año 2002 más de 290 mil visitantes, lo cual hace ver que la estructura de la población actual y futura de Mahahual será por tanto, la migración generada por las grandes inversiones en los proyectos turísticos.

## **Comentarios Finales**

Sin lugar a dudas que las estrategias de índole turística que se están implementando están teniendo un fuerte impacto en el crecimiento poblacional y espacial de Mahahual. Este crecimiento debe ser orientado mediante políticas y programas de desarrollo adecuados, así como a través de una gestión política correcta.

Los programas y actividades definidas en el PDU de Mahahual resultan insuficientes para el logro de un desarrollo urbano sustentable, sin embargo, se debe reconocer el esfuerzo por contar con instrumentos de planeación urbana-regional. La implementación, evaluación y seguimiento que se lleve a cabo, se convierte en una premisa insoslayable para buscar un desarrollo integral, donde no se pierda de vista que el fin último es el logro de una mayor cohesión social en la región, donde la actividad turística se convierte en uno de los medios más importantes, por las grandes riquezas naturales existentes, pero no en el fin mismo del desarrollo. Esto implica el compromiso de las autoridades gubernamentales para el

cumplimiento de las normas existentes, sobre todo en materia ambiental por la fragilidad del entorno.

Si bien el centro de población de Mahahual desempeñará un papel estratégico para el desarrollo de la región sur del estado, también se debe aceptar que no es suficiente para lograr un verdadero desarrollo territorial equilibrado. Será fundamental que los programas y proyectos que se implementen por las distintas autoridades de gobierno consideren también estratégicas las acciones que inciden en una mejor calidad de vida de las otras cuatro regiones definidas en el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Othón P. Blanco.

## **Bibliografía**

- Alcántara, Claudia (2008), “Reanudará operaciones en septiembre el muelle de Mahahual”, en *México Libre*, 13 de junio de 2008, disponible en [www.mexicolibre.com.mx](http://www.mexicolibre.com.mx); consultado el 13 de junio de 2008.
- Borja Jordi y Manuel Castells (1999), *Local y global. La cuestión de las ciudades en la era de la información*, 4a. ed., España, Taurus.
- Castillo, Lourdes (2006), “El proceso de urbanización y sus efectos ambientales en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo”, Tesis doctoral, UNAM.
- Drakakis, David (1995), “Third World Cities: Sustainable Urban Development”, *Urban Studies*, vol. 32, núm. 4-5.
- Gobierno de Estado de Quintana Roo (2000), Plan Estratégico de Desarrollo Integral de Quintana Roo 2000-2025.
- \_\_\_\_\_ (2002), Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, 22 abril de 2002, sin tomo, núm. 14 Extraordinario, Primera Época.

- Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco (s/f), Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Othón P. Blanco.
- \_\_\_\_\_ (2005), Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, 17 de marzo de 2005, tomo I, núm. 14 Extraordinario, Sexta Época.
- \_\_\_\_\_ (2008), Modificación del Programa de Desarrollo Urbano Mahahual publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, 19 de marzo de 2008, tomo I, núm. 28 Extraordinario, Séptima Época.
- INEGI (1970), Estados Unidos Mexicanos. IX Censo de Población y Vivienda.
- \_\_\_\_\_ (1995), Censo de Población y Vivienda 2005.
- \_\_\_\_\_ (2000), Estados Unidos Mexicanos. XII Censo de Población y Vivienda.
- \_\_\_\_\_ (2005), Censo de Población y Vivienda 2005.
- Precedo Ledo, Andrés (1997), *Nuevas Territorialidades para el siglo XXI. Desarrollo local, identidad territorial y ciudad difusa*, Madrid Síntesis, Serie Mayor, Espacios y Sociedades.
- Seisdedos, Gildo (2007), *Cómo gestionar las ciudades del siglo XXI. Del City Marketing al Urban Management*.

# **Destino turístico básico y ampliado ¿decisión estratégica? El caso de la Gran Costa Maya**

*Alfonso González Damián  
Alma Rosa Macías Ramírez*

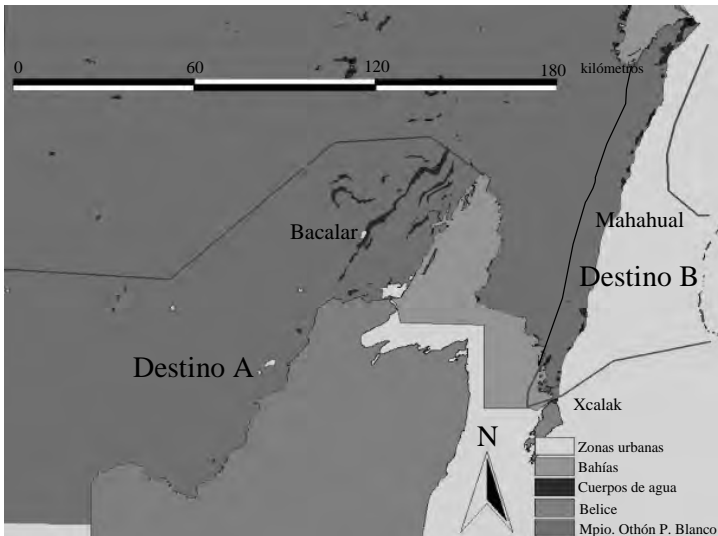
Palabras clave (destino turístico, intencionalidad, desarrollo, competitividad).

## **Antecedentes**

Desde el 2007, el gobierno de Quintana Roo decidió integrar, como estrategia de promoción turística, dos destinos del sur de la entidad en un solo producto, bajo la denominación “Gran Costa Maya”, esta decisión llevó a la creación de un fideicomiso para la promoción del nuevo producto y a una intensa campaña que ha llegado al resto del país, en un esfuerzo por promover el turismo en la región, ubicando como polo de atracción al destino antes conocido como Costa Maya, corredor costero con orientación norte-sur, con límite septentrional en la Bahía del Espíritu Santo y con extremo meridional en la punta de Xcalak. Para efectos prácticos, no existe como tal un producto nuevo, se trata de la integración de otros previamente

existentes: Chetumal, Bacalar, las Zonas Arqueológicas del sur y la Ribera del Río Hondo, en uno de mayores dimensiones (figura 1). Esta decisión administrativa, nos conduce a la reflexión sobre los criterios que deben ser considerados para establecer una delimitación territorial, que defina los espacios que pueden o no ser considerados como parte de un determinado destino turístico. La literatura especializada propone diversas posibilidades al respecto (Boullón, 1997; Cárdenas, 1983; Antón y González, 2005; Williams, 1998), sin embargo la decisión final obedecerá en cualquier caso, al objetivo perseguido con la delimitación, ya se trate del desarrollo regional, de elevar la competitividad del destino turístico, de orientarse hacia un desarrollo sostenible del destino o de la eficiencia en la aplicación de políticas públicas.

**Figura 1. Dos destinos turísticos básicos**



Fuente: elaboración propia.

En el caso de la Gran Costa Maya, la decisión se ha orientado hacia la promoción turística del destino; las consecuencias para la gestión pública, aún están por verse, pero en principio han llevado al gobierno estatal a realizar ajustes en sus planes y proyectos, así como en el manejo de su estadística, baste como ejemplo el dato de oferta hotelera que publica periódicamente la Secretaría de Turismo estatal, el cual debió ajustarse para mostrar datos sobre el nuevo producto (tabla 1). Sin embargo, más allá de las consecuencias administrativas y de gestión ¿Qué implicaciones tiene esta decisión para el turismo del sur del Estado? ¿En general qué factores inciden en la toma de decisiones sobre la delimitación de un destino turístico? El presente documento se centra en la búsqueda de respuestas tentativas a estas interrogantes, tomando como caso a Gran Costa Maya en Quintana Roo, pero se lleva la reflexión hacia la identificación de criterios plausibles para delimitar destinos turísticos.

## **Fundamentación**

El conjunto de reflexiones expresadas en este documento, sobre la delimitación espacial de un destino turístico, encuentran fundamento desde cuatro perspectivas, que se traducen directamente en el objetivo que se persigue al realizar la delimitación: el desarrollo regional, el desarrollo sostenible del destino, la competitividad del destino o la gestión de política turística pública, estas perspectivas se exponen a continuación, inmediatamente después de algunas precisiones acerca del concepto de destino turístico.



**Tabla 1. Oferta Hotelera (número de cuartos)  
Por destino turístico en Quintana Roo, 2003-2007**

<i>Destino</i>	2003	2004	2005	2006	2007
Cancún	25 973	27 522	27 488	23 854	28 218
Cozumel	4 002	3 738	4 205	3 454	4 373
Chetumal	1 158	1 319	1 287	1 580	1 746
Isla Mujeres	1 069	943	1 058	1 182	1 043
Riviera Maya**	21 119	23 512	26 980	30 705	34 765
Puerto Morelos	1 368	1 452	1 455	1 640	2 585
Costa Maya	274	267	267	267	nd
Holbox	185	262	283	262	312
Bacalar	100	110	110	110	nd
Kohunlich	40	40	40	40	nd
Carrillo Puerto*	102	134	134	134	97
José Ma. Morelos	25	54	54	54	54
Kantunilkin	32	32	67	32	nd
Chiquilá	8	8	8	8	nd
Gran Costa Maya***	nd	nd	nd	nd	387
Otros****	nd	nd	nd	nd	89
Total para el estado	55 455	59 393	63 436	63 322	73 669

\* Desde 2007, (Zona Maya). /\*\* Desde 2007 de Playa Paraíso a Punta Allen. No incluye Puerto Morelos.  
 \*\*\* Desde 2007 incluye Mahahual y Bacalar./\*\*\*\* Desde 2007 Chiquilá, Kantunilkin, Ignacio Zaragoza.

nd No aparece el destino en la estadística para ese año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo (Sedetur) disponible en <http://www.sedetur.gob.mx/estadisticas/estadisticas.php>; consultado el 21 de noviembre de 2008.

Nota: Datos publicados en la estadística para el mes de diciembre del año correspondiente.

### *Destino turístico*

Se puede afirmar que un destino turístico es cualquier sitio en el mundo, incluso las poblaciones más alejadas o los sitios más inaccesibles pueden, en determinado momento, recibir turistas. Si se toma en cuenta que los viajes están cada vez más incorporados a la vida cotidiana del hombre y no parecen disminuir, incluso a pesar de las crisis económicas, el terrorismo o las enfermedades infecciosas contraídas durante viajes, para el año 2002 se superó la cantidad de 700 millones de viajeros internacionales (OMT, 2004), mismos que apenas muestran 20% de los viajes reales, puesto que 80% se realizan sin cruzar fronteras nacionales.

En términos geoespaciales, un destino turístico no se conforma con las demarcaciones políticas establecidas por las comunidades, poblaciones, regiones, entidades, países o provincias sino que obedece a una lógica de construcción a partir del punto de vista del visitante y de las acciones del visitado, a quien llamamos anfitrión. Por ejemplo, para un turista europeo, cuando visita el “destino turístico México”, lo que visita incluye puntos que pueden ir desde la ciudad de México hasta la de Cancún, como si fuesen un mismo sitio, a pesar que a estas ciudades las separan más de 1 500 kilómetros. Para efectos prácticos, sin embargo, se ha denominado destino turístico, al territorio que ejerce una fuerza de atracción de visitantes, identificada con sus recursos naturales y culturales y en el cual se asienta la industria que atiende a las necesidades y ofrece satisfactores a los turistas; desde los aspectos básicos como hospedaje y alimentación, los servicios de actividades recreativas y de descanso, la venta de artesanías y souvenirs, hasta aquellos servicios y bienes que, si bien se elaboran y proveen orientados a la población local, complementan la

oferta turística, como los servicios bancarios, de correos, estaciones de gasolina, entre otros; así como las vías de comunicación que los conectan y el medio o entorno en cual se asientan y del cual forman parte (González, 2004).

En los destinos turísticos, se construyen territorios sobrepuestos, en los que se desarrollan las prácticas de anfitriones como anfitriones y de los turistas como turistas. Los anfitriones, quienes residen en una localidad visitada por los turistas, perciben como territorios turísticos en su propia tierra aquellos sitios en los que se reúnen los turistas: las playas, los parques naturales y recreativos, las plazas públicas, los centros comerciales, los hoteles los restaurantes de cierta calidad “turística”, los aeropuertos, las terminales de autobuses y no todos los espacios son compartidos por el anfitrión con el turismo; existen amplias zonas de la ciudad o pueblo que no consideran como territorio del turista. Por su parte, para los turistas, el territorio turístico es percibido como aquél por el que libremente puede recorrer la ciudad. Incluye aquellos sitios en los que el turista desarrolla alguna de las actividades propias de su viaje: alojamiento, alimentación, descanso, recreación. Se le presenta como un paisaje ajeno, pero que puede disfrutar durante el tiempo que dure su estancia, y que se extiende al territorio que recorrió para llegar al sitio de destino: los caminos y vías terrestres, aéreas y acuáticas que debió transitar para llegar.

En la mayoría de los casos, los anfitriones, en su rol de administradores del destino, tienen una capacidad limitada para establecer los límites del destino turístico, de definir aquello que será territorio del turista de aquello que no lo será, salvo en los casos en los que el destino fue deliberadamente diseñado así, por ejemplo la ciudad de Cancún o los parques temáticos en diversas ciudades, casi siempre es el turista el

que termina estableciendo los límites del destino. Esta situación, reconocida por los estudiosos del turismo, ha llevado a la práctica común de seleccionar como “centro” de un destino turístico a la zona donde se asienta la principal oferta de alojamiento y delimitar su alcance hasta aquellos puntos que los turistas visitan y disfrutan en un tiempo menor a un día y que no les implica una necesidad de alojarse fuera de ese centro. Bajo esta consideración pragmática, los destinos turísticos abarcan por lo general, territorios comunicados por vías y medios distantes hasta no más de dos horas de viaje, a partir del “centro” de alojamiento.

A partir de esta forma básica de destino turístico con área a partir de un centro, se han derivado otras formas territoriales de los destinos turísticos: territorios con un centro y varios “subcentros”, rutas que conectan diversos centros, circuitos, entre otras formas posibles. (Boullón, 1997). Los cuales se establecen en función de los objetivos de administración o gestión que se plantean los anfitriones. En este sentido, el territorio que corresponde a un destino turístico es en realidad socialmente construido, por lo que en términos institucionales y de gestión, su delimitación tendría que corresponder, en mayor o menor medida, con la intencionalidad de los actores involucrados.

### *Desarrollo regional y turismo*

Una de las intencionalidades expresas, cuando se hacen delimitaciones territoriales es la búsqueda del desarrollo, marco en el que las herramientas e instrumentos de la economía regional, la planeación urbana y regional y la geografía regional, han desarrollado un campo propio de estudio, campo en el cual, se han realizado esfuerzos por identificar y depurarlos

factores que favorecen o limitan el desarrollo de una región dada. En ellos, resulta de particular relevancia el concepto de *región*, el que se ha debatido en torno a las características propias de un territorio, a los objetivos y estrategias que persigue un grupo humano sobre un espacio territorial, a la combinación de factores que posibilitan la existencia de un espacio que reciba el nombre de región. Diversas teorías han aparecido al respecto (Moncayo, 2003), desde aquellas que se centraban en el recurso tierra, pasando por las que consideraron al trabajo humano como factor central, a los recursos naturales o a una mezcla de factores físicos y humanos, hasta las que se centran en valores cualitativos identificables en la población que habita la región, como el “emprededurismo” o la aptitud para la innovación tecnológica.

En el turismo, el análisis regional ha identificado a la actividad como un factor económico que posibilita el desarrollo, atravesando por diversos significados (Figuerola, 2005):

### El significado político del desarrollo regional

Dada la aparición de desequilibrios locales o territoriales, resultado generalmente de ineficientes sistemas políticos, o derivados de inadecuadas formas de organización y gobierno, se hace evidente la desigual distribución de la riqueza, con lo que se gesta un ámbito adecuado para la aparición del análisis de regional de la economía.

### El significado económico del desarrollo regional

Como consecuencia de entender a la política económica en los países, como un proceso de lucha contra los desequilibrios

y las desigualdades, se observa la aparición de acciones selectivas en el espacio para conseguir un desarrollo regional. Se pretende que por medio de las actuaciones y estrategias de la política económica, el desarrollo se alcance de forma equitativa, en lo posible, todas las regiones de un país.

## El significado social del desarrollo regional

El desarrollo regional no se percibe en la sociedad como un cierto tipo de desarrollo, sino una expresión y condición necesaria. No puede afirmarse que existe un desarrollo económico que lleve a la concentración de la producción y de la riqueza en pocas áreas o territorios.

En este sentido, el análisis regional identifica los factores endógenos que justifican la búsqueda del desarrollo para un destino turístico (Figuerola, 2005).

- a) El elevado valor de los recursos del destino, así como el reconocimiento de su capacidad para promover felicidad y comunicación.
- b) El bajo nivel de desarrollo económico y social de la población local.
- c) El significativo valor de los elementos condicionantes del desarrollo turístico: calidad, seguridad, especificidad y accesibilidad.
- d) Revalorización y recuperación de los elementos característicos.
- e) Necesidad de generar empleo en la comunidad local.
- f) Mejora y cambio de la estructura económica y productiva del lugar.
- g) Mantenimiento de la población, ante la alternativa de la emigración.

- h) Interés por la proyección nacional e internacional de sus recursos.

Cada una de estas justificaciones, puede por sí misma constituir un objetivo de desarrollo regional para un destino turístico y constituirse como guía para la elaboración de planes y programas. Tal es el caso del estado de Quintana Roo, que en el plan Gran Visión 2000-2025, que se plantea ocho regiones turísticas en las cuales identifica cinco sectores a desarrollar mediante cinco factores económicos: los recursos humanos, los recursos naturales, la planeación territorial, el marco legal y la infraestructura (Gran Visión, 2005). Para efectos del análisis presentado en este documento, se optó por caracterizar la situación de estos cinco factores en el área del destino turístico de la Gran Costa Maya.

### *Competitividad de destinos turísticos*

La competitividad de un destino turístico, utilizando el concepto de ciclo de vida del mismo, fundamentalmente por medio del análisis de las fases por las que atraviesa un producto turístico, ha sido explorada por diversos autores (Cooper y Jackson, 1989; Camisón y Monfort, 1998) y se centra en las etapas por las que atraviesa el producto en un destino turístico, especificando las variables y elementos que intervienen en su configuración en donde se encuentran agentes productores, comercializadores y consumidores de la oferta turística.

En función de la etapa de su ciclo vital, en la que se encuentra un determinado destino turístico, lleva a los anfitriones a buscar acciones para el desarrollo en el marco de la planea-

ción estratégica, en la cual se definirán acciones estratégicas distintas para destinos en etapas de juventud de aquellas que se utilizan o se recomiendan para destinos maduros. En este sentido Butler (1991) propone que esta perspectiva conlleva control y responsabilidad para evitar excesos de capacidad en un destino y el frecuente retroceso en el número de turistas, situación opuesta a la visión que se tiene cuando un destino es joven, en el que la búsqueda de hacer más atractivo, atraer a más turistas, es el indicador inequívoco de la competitividad del destino.

En la literatura especializada, ha recibido especial atención la percepción o imagen de un destino turístico que se forman los visitantes, como indicador de la competitividad del destino. La imagen de un destino turístico (Gunn, 1994) es un concepto creado reuniendo materiales de diverso origen: la realidad del entorno, las percepciones de los agentes partícipes del mismo (hoteles, oferta complementaria, instituciones de información y promoción, población residente), las experiencias de los visitantes (actuales y potenciales), la acción de los medios de comunicación y la propia presión sobre la opinión pública. La imagen de un destino recoge la influencia de expectativas, promociones, experiencias y activos intangibles acumulados por el destino (reputación, marca, etc.), junto con la valoración actualizada de la imagen de marca del destino.

Esta imagen es modificada deliberadamente mediante la acción de los anfitriones, Gunn distingue dos niveles en la imagen de un destino: una imagen orgánica o primaria, que procede directamente de sus atributos físicos: naturales, geográficos, históricos y culturales, que determinan su atractivo turístico, y una imagen inducida o secundaria, que es consecuencia del esfuerzo de comunicación de la imagen



orgánica. Muchas veces se ha criticado la no correspondencia de ambas imágenes y justamente la discordancia entre ambas es frecuentemente fuente de insatisfacción para el turista al realizar sus viajes. Dada la relevancia de la imagen, tanto la orgánica como la inducida, diversos estudios se han realizado (Pearce, 1991; Chon, 1990; 1991 y 1992) acerca de la gran influencia de la imagen del destino turístico en el comportamiento del turista, muy específicamente en lo relativo a la decisión de viajar y a la selección de un destino. Como consecuencia de ello, los destinos turísticos realizan deliberados esfuerzos por posicionar en la mente y en la percepción de los turistas, las imágenes del destino. Este factor es fundamental en términos de competitividad, sin embargo no es el único relevante.

De hecho, el foro económico mundial, en sus análisis de competitividad, se ha centrado en el análisis de la competitividad de los países en el tema de turismo y viajes, haciendo una selección de variables que la condicionan, que van más allá del tema de la imagen (Foro Económico, 2008), a las que ha denominado “pilares” para elevar la competitividad: normatividad y política regulatoria, legislación ambiental, seguridad y protección, salud e higiene, priorización del turismo y viajes, infraestructura de transporte aéreo, infraestructura para el transporte terrestre, infraestructura turística, infraestructura de tecnología de información y comunicación, competitividad de los precios en la industria de viajes y turismo, recursos humanos, percepción nacional del turismo y recursos naturales y culturales. Estos 13 pilares se agrupan en tres categorías centrales: marco regulatorio del turismo y los viajes, infraestructura y ambiente de negocios de turismo y viajes, y recursos humanos, naturales y culturales para el turismo y viajes. Para efectos del análisis presentado en este

documento, se optó por caracterizar la situación de estos 13 pilares en el área del destino turístico de la Gran Costa Maya.

### *Desarrollo sostenible de un destino turístico*

La búsqueda del desarrollo sostenible se ha posicionado como bandera política en múltiples escenarios, específicamente en el campo del turismo, la discusión se ha abordado desde dos perspectivas interdependientes aunque no necesariamente complementarias: la posibilidad de que el turismo aporte valor al territorio en la búsqueda de un desarrollo sostenible y la permanencia sostenida de la actividad turística a través del tiempo. En ambos casos, la preocupación por el uso excesivo y desmedido de los recursos naturales que han conducido a su agotamiento y al deterioro ambiental ha llenado páginas y mentes en el campo del turismo, por la condición de riesgo que implica para la existencia misma de la actividad turística. Baste recordar que el turismo ha sido definido en diversas ocasiones por los especialistas como una búsqueda de lo “perdido” (MacCannell, 1999 y Urry, 2002) tanto en lo natural como en lo cultural, y esto es justamente lo que se encuentra en el centro de la preocupación del desarrollo sostenible. Por tal razón, diversas agrupaciones, incluida la Organización Mundial del Turismo (OMT), han propuesto directrices, guías y recomendaciones para el desarrollo sostenible del turismo. Tales directrices de desarrollo sostenible del turismo y de gestión, de acuerdo con la misma organización, son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masa y los diversos segmentos de turismo de nichos.

Las directrices propuestas por este organismo, se sustentan en tres dimensiones que pretenden garantizar la sostenibilidad del turismo en el largo plazo:

1. Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar su patrimonio cultural arquitectónico y vivo y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.
3. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los interesados unos beneficios socioculturales bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza (WTO, 1993).

Para este enfoque, un destino turístico local es un espacio físico en el que el visitante pasa al menos una noche. Incluye productos turísticos tales como servicios de apoyo y atracciones y recursos turísticos en un radio que permite ir y volver en el día. Tiene unos límites físicos y administrativos que definen su gestión e imágenes y percepciones que determina su competitividad en el mercado. Los destinos locales incorporan a diversos grupos, entre los que se encuentra a menudo la comunidad anfitriona, y pueden establecer lazos y redes entre sí para constituir destinos mayores.

Considerando estos principios, la OMT en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, estableció una Agenda XXI para el desarrollo sostenible del turismo (OMT, 1996) en la cual identifica los 12 factores objetivo o ámbitos temáticos: viabilidad económica, prosperidad local, empleos de calidad, equidad social, visitantes satisfechos, control local, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, integridad física, diversidad biológica, eficiencia de recursos y limpieza ambiental. Para efectos del análisis presentado en este documento, se optó por caracterizar la situación de estos 12 temas en el área del destino turístico de la Gran Costa Maya.

### *Política turística*

La política turística hace referencia a las funciones que asumen los gobiernos en materia turística, directamente referida a los objetivos que persiguen, mismos que están supeditados al modelo económico general y al estado del desarrollo del turismo en el ámbito de un país.

Cuando la actividad turística comienza a despegar, los gobiernos asumen la primera función de estímulo de la actividad turística en su territorio (Velasco, 2005). Con esta finalidad, invierten fondos públicos en la provisión de infraestructura para el turismo (construcción de carreteras, aeropuertos y puertos), aplican instrumentos para facilitar la construcción de oferta turística y promueven la actividad entre inversionistas y publicitan el país, como destino en el extranjero. Dado que en este primer momento, el Estado actúa como promotor inicial, puede tomar el papel de planificador y canaliza la corriente turística hacia zonas con menor grado de desarrollo

del país. Tal es el caso de lo sucedido en México a finales de la década de los sesenta en el siglo xx, con la creación de Cancún y Los Cabos, así como en menor medida en los posteriores Centros Turísticos Integralmente Planeados a cargo del Fonatur.

En una siguiente etapa, cuando el turismo alcanza un grado de desarrollo suficiente, comienzan los problemas de crecimiento de la demanda y se hace necesario que el gobierno asuma la función de garantía, regulando, tanto la actividad de los subsectores como la protección del consumidor.

En etapas más avanzadas, cuando el turismo conlleva notorios impactos negativos tanto medioambientales, como culturales, el gobierno se ve en la obligación de asumir el rol de coordinación entre agentes e intereses diversos que comienzan a entrar en conflicto.

La evolución de funciones y objetivos por parte del gobierno en relación con la actividad turística, se realiza en proceso de yuxtaposición. Con el avance hacia un nuevo estadio, se asume lo desarrollado en el anterior. Igual ocurre con los argumentos políticos que apoyan las diferentes acciones gubernamentales que se desarrollan, más aún si se consideran las asimetrías en la evolución de los diversos destinos turísticos en el interior de cada país.

Por estas razones, los gobiernos asumen políticas de eficiencia en la aplicación de los recursos, orientando las acciones hacia grandes objetivos, que en múltiples ocasiones trastocan las etapas de desarrollo de los destinos turísticos específicos y en otras, se sobreponen a las necesidades locales o singulares. En el peor de los casos, la restrictiva acción efficientista de la burocracia, conduce en muchas ocasiones al gobierno a actuar de manera intrascendente para sus propios objetivos.

Las decisiones del gobierno se traducen en acción mediante diversos instrumentos que tiene a su disposición, tales instrumentos pueden agruparse, de acuerdo con Velasco (2005) en: instrumentos organizativos, planes generales, programas, instrumentos normativos, instrumentos financieros y acciones de comunicación. Puesto que cada instrumento obedece a una naturaleza, objetivos y carácter propio, su uso alternativo o simultáneo por el gobierno, permite identificar las estrategias de la política turística, por esta razón, se han caracterizado su utilización en la zona estudiada para efectos del análisis.

## Métodos

Con el fin de realizar un análisis comparativo de las ventajas y desventajas de elegir una delimitación del destino turístico sobre otra en el caso estudiado, se tomaron como base los criterios, factores y rubros relevantes para cada uno de los cuatro ámbitos objetivo o perspectivas: el desarrollo regional (Gran Visión, 2005), la competitividad del destino (Foro Económico Mundial, 2008), el desarrollo sostenible (WTO, 2006) o la gestión pública de política turística (Velasco, 2005), en un conjunto de 42 categorías (tabla 2). Cada una de las categorías fue analizada como factor para cada uno de los dos destinos básicos: A=Chetumal-Calakmul y B=Costa Maya, y para el destino ampliado: C=AUB=Gran Costa Maya (figura 1); lo cual arrojó un conjunto de ventajas y desventajas por categoría analizada, para cada uno de los tres ámbitos.

**Tabla 2. Perspectivas, categorías y factores de análisis**

<i>Perspectiva</i>	<i>Categoría de análisis</i>	<i>Factores de análisis (variables)</i>
Desarrollo regional	Recursos naturales y humanos	Recursos humanos Recursos naturales
	Estructura regional	Existencia de un nodo/cluster turístico Comunicación y transporte Homogeneidad turística (por el mercado)
	Planificación y gestión pública regional	Planificación territorial Marco legal
	Factores económicos	Viabilidad económica Prosperidad local Empleos de calidad
Desarrollo sostenible	Factores sociales	Equidad social Visitantes satisfechos Control local Bienestar de la comunidad Riqueza cultural

<i>Perspectiva</i>	<i>Categoría de análisis</i>	<i>Factores de análisis (variables)</i>
Competitividad	Factores ambientales	Integridad física Diversidad biológica Eficiencia de recursos Limpieza ambiental
	Ambiente empresarial e infraestructura	Percepción turística del destino Prioridad de las estrategias de turismo y viajes Competitividad de precios en la industria del turismo y viajes Infraestructura de transporte aéreo Infraestructura para el turismo Infraestructura de tecnologías de información y comunicación Infraestructura de transporte terrestre
	Recursos humanos, naturales y culturales	Disponibilidad de mano de obra capacitada Educación y capacitación Bienestar de la fuerza de trabajo Recursos naturales y culturales
	Red regulatoria del turismo	Legislación y normas regulatorias Reglamentación medioambiental Salud e higiene Seguridad y protección



<i>Perspectiva</i>	<i>Categoría de análisis</i>	<i>Factores de análisis (variables)</i>
Gestión pública de la política turística	Instrumentos de planeación	Planes generales Programas
	Instrumentos organizativos	Estructuras públicas Estructuras mixtas
	Instrumentos normativos	Normas Ordenamientos Leyes, reglamentos, decretos
	Instrumentos financieros	Créditos Ayudas económicas Subvenciones

Nota: Cada variable fue analizada y valorada como ventaja (+) o desventaja (-) mediante la consulta a expertos y fundamentada en datos oficiales disponibles y publicados por las dependencias de Turismo, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Economía en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se seleccionaron aquellos factores que mostraban mayores diferencias entre los destinos analizados, lo que llevó a una reflexión general de balance entre ventajas y desventajas para 33 factores, lo que permitió, emitir una valoración de la carga favorable (+) o desfavorable (-) para cada factor por destino analizado.

## **Resultados y discusión**

### *Perspectiva del desarrollo regional*

Uno de los factores clave para el desarrollo regional es el capital humano, el contar con personas con capacidades, aptitudes y posibilidades para realizar un trabajo productivo, innovar y desarrollar tecnología. Al analizar el factor, se encontró con que hay una marcada diferencia en los destinos básicos, por una parte Chetumal-Calakmul (A) tiene una mayor población y acceso a centros educativos y de capacitación de todos los niveles, en este sitio se ubican las instituciones que realizan investigación y desarrollo tecnológico, en tanto que la Costa Maya (B) tiene muy poca población fija y una dotación mínima de centros educativos y de capacitación, esto significa que por separado, cada uno tiene una dotación distinta de este factor; teóricamente esto significa que al compartir el recurso, el destino beneficiado es el B, en tanto que el que tendría fuga del recurso sería el A. Al aglutinarse en una sola región, disminuye la densidad de la población y la dotación de centros de educación y capacitación, además de que físicamente no se encuentran cubriendo la totalidad de la región, sino aglutinados en la ciudad de Chetumal, lo cual en términos de análisis regional, la posicionaría como un enclave, trayendo como consecuencia un aprovechamiento ineficiente del factor capital humano (tabla 3).

La existencia de un cluster en la región, es condición para promover el desarrollo de la misma; en el análisis se identificó que para el destino A, la ciudad de Chetumal funge como nodo del destino, cuenta con dotación de infraestructura para el turismo y urbana que le permiten adoptar esta función, por su parte, en el destino B, la población de Mahahual incipientemente ha tomado esta función, sin embargo la dotación de infraestructura urbana es mínima y la existente para el turismo se encuentra en desarrollo. Para el destino ampliado C, el nodo sería la ciudad de Chetumal, por la infraestructura urbana, sin embargo las distancias para conexión con los sitios de oferta turística dispersos y relativamente distantes del nodo son una limitación para el desarrollo, esto tiene como consecuencia la imposibilidad de hacer economías de escala como se recomienda al crear clusters turísticos en la región (tabla 3).

La existencia de planes institucionales para el desarrollo de la región, es un factor fundamental a considerar, en los destinos analizados se observa que para el destino A, existe un plan de desarrollo urbano para Chetumal el cual sin embargo no abarca la totalidad del destino turístico, para el destino B existe un plan de desarrollo urbano para Mahahual, sin embargo no existe un plan de desarrollo territorial que abarque la totalidad del destino ampliado C (tabla 3).

El factor de potencialidad de integración regional mediante la existencia de infraestructura de comunicaciones y transporte es clave en términos de desarrollo, para este factor, el destino A tiene una mayor dotación de infraestructura, cuenta con un aeropuerto internacional, un puerto marítimo para navegación menor y vías carreteras que comunican con los distintos puntos turísticos del destino, sin embargo las distancias son relativamente largas para llegar a algunos de ellos; el destino B cuenta con un muelle para cruceros en

reconstrucción y pocas vías carreteras, aunque las distancias son relativamente cortas entre los distintos puntos turísticos del destino. En el caso del destino C, las distancias son largas, especialmente para comunicar a Chetumal con los extremos de la Costa Maya -Xcalak o Punta Herrero- además de que existe sólo una vía que comunica estos dos sitios, lo que en determinado momento puede constituir un aspecto problemático para el flujo continuo de vehículos (tabla 3).

Un aspecto de carácter cualitativo que se considera para el desarrollo regional es la relativa homogeneidad geográfica y de recursos con que cuenta el territorio considerado como parte de la región, por ello se consideró como factor de análisis, centrado en la homogeneidad del producto turístico que ofrecen los destinos, lo que se encontró fue que para el destino A, se tiene un producto turístico heterogéneo, abarca oferta arqueológica, cultural, gastronómica, de naturaleza, de negocios, de juegos y apuesta, de los cuales el predominante, por el número de visitantes recibidos, es el denominado “turismo de compras”, realizado en Chetumal y en la muy cercana Zona Libre de Belice. El destino B por su parte, es mucho más homogéneo en términos turísticos pues su producto está centrado en el turismo de sol y playa en la Costa Maya, aunque recibe visitantes interesados en los temas ecológicos marinos y costeros, en las áreas naturales protegidas de Sian Ka’an, Banco Chinchorro y Arrecifes de Xcalak. Por su parte el destino C, es el más heterogéneo, lo que hace menos probable el aprovechamiento de economías de escala o los encadenamientos productivos orientados al turismo (tabla 3).

El resto de los factores analizados desde la perspectiva del desarrollo regional, no muestran grandes diferencias entre los tres destinos, por lo que no fueron incluidos en la valoración de cargas favorables o desfavorables, en la tabla 3.

**Tabla 3. Valoración de los factores para el desarrollo regional por destino**

<i>Factor/variable</i>	<i>A</i> <i>Chetumal-Calakmul</i>		<i>B</i> <i>Costa Maya</i>		<i>C</i> <i>Gran Costa Maya</i>	
	Recursos humanos	Alto número de habitantes, centros educativos y de capacitación. Alto nivel de pobreza fuera de Chetumal. Riqueza cultural	(+)	Bajo número de habitantes fijos, bajo nivel de centros educativos y de capacitación	(-)	Desigual distribución de población, centros educativos y de capacitación
Nodo-Cluster turístico	Un nodo, Chetumal con todos los servicios e infraestructura urbana, comunicado con subcentros	(+)	Cluster disperso a lo largo de la costa, dispersión de servicios e infraestructura urbana	0	Presencia de un nodo y al menos tres clusters, no hay jerarquía en los sitios, dispersión de la infraestructura y servicios urbanos	(-)
Comunicación y transporte	Distancias largas, varias carreteras de distintas características, cuenta con aeropuerto internacional	(+)	Distancias cortas, pocas vías de comunicación, posible comunicación acuática, cuenta con puerto	(+)	Distancias largas, comunicación entrecortada, con cuellos de botella, cuenta con puerto y aeropuerto	0
Homogeneidad turística (por el mercado)	Heterogéneo	0	Homogéneo relativa-mente	(+)	Más heterogéneo	(-)
Planificación territorial	Plan urbano Chetumal	0	Plan urbano Mahahual	(+)	No existe planificación territorial para este nivel	(-)

Valoración global: (+) = Ventaja (-) = Desventaja 0= Neutral.

Fuente: Elaboración propia mediante la consulta a expertos y fundamentada en datos oficiales disponibles y publicados por las dependencias de Turismo, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Economía en los ámbitos federal, estatal y municipal.

b) Perspectiva de la competitividad del destino

Desde el punto de vista de la competitividad del destino turístico, el factor de la percepción turística del destino es fundamental, pues proporciona el punto de vista del usuario, cliente potencial del producto ofrecido por el destino, es pues el factor primordial en esta perspectiva. Para el caso estudiado, se encontró que para el destino A, se tiene un posicionamiento bajo para el visitante nacional y medio para el visitante internacional (esta percepción se asocia con la importancia de las zonas arqueológicas mayas en México y la cercanía relativa para visitar las ubicadas en Belice y el Petén guatemalteco), para el destino B, se identifica un posicionamiento alto tanto para visitantes nacionales como extranjeros, al reconocerse como un destino de cruceros, por su parte, el destino C combina ambas percepciones y presenta un destino diversificado, con un alto posicionamiento para el visitante nacional y extranjero (tabla 4).

En lo relativo al factor de la prioridad de las estrategias para el turismo y viajes en el destino, se observa que en el destino A, el turismo no es actividad económica prioritaria puesto que se realizan otras actividades con mayor peso para la economía local: servicios gubernamentales, comercio, agricultura, silvicultura y pesca. Para el destino B, la actividad turística es por mucho la actividad primordial; por su parte, para el destino C, se observa que las estrategias para el turismo ocupan un lugar intermedio, por la relevancia de las otras actividades económicas (tabla 4).

El factor de infraestructura para el transporte aéreo en la competitividad turística es de elevada relevancia, para el caso estudiado, el destino A cuenta con un aeropuerto internacional y un par de aeropistas locales, el destino B no cuenta con instalaciones de este tipo y el destino C cuenta con la infraes-

estructura que aporta el destino A, aunque su ubicación resulta relativamente lejana en relación con el área costera destinada al uso turístico (tabla 4).

En cuanto al factor de tecnología de información y comunicación, el destino A cuenta con redes e infraestructura medianamente desarrollados, el destino B casi no cuenta con esta infraestructura y el destino C tiene redes e infraestructura dispersa a lo largo de su territorio (tabla 4).

En lo relativo a la infraestructura para el turismo, el destino A cuenta con una oferta de alrededor de 1 800 cuartos, lo que lo ubica en un nivel medio, el destino B tiene una oferta de alojamiento pequeña en números absolutos, 387 cuartos, sin embargo su significado es alto, considerado el número de pobladores de la región, por su parte el destino C tiene una oferta de nivel medio y dispersa en el territorio (tabla 4).

En el factor de recursos naturales y culturales para el turismo (González, 2008), el destino A cuenta con atractivos de alta jerarquía y diversificados aunque relativamente dispersos; el destino B cuenta con recursos de alta jerarquía, no diversificados y concentrados; por su parte el destino C cuenta con recursos de alta jerarquía, más diversos que los dos anteriores y relativamente más dispersos (tabla 4).

En el factor de recursos humanos, el destino A muestra una situación aparentemente paradójica, aunque cuenta con una elevada concentración de centros educativos y de capacitación, tiene poco personal altamente calificado en turismo, lo cual puede explicarse en el sentido de que la mayor parte de los capacitados en turismo en la ciudad de Chetumal emigran a otras regiones para desempeñarse de manera profesional. Por su parte, el destino B es la cara opuesta de la anterior afirmación, pues cuenta con pocos centros educativos y de capacitación pero con un mayor porcentaje de personas

capacitadas en turismo y actividades relacionadas (por ejemplo buceo y pesca deportiva). Por su parte el destino C presenta un número medio de centros educativos y de capacitación y un nivel medio de personal capacitado, que además se encuentra disperso en el territorio considerado (tabla 4).

En cuanto a la competitividad de los precios en la industria turística en el destino A, se identificaron precios relativamente bajos, en el destino B precios altos y en el destino C, concentración en ambos extremos, hacia lo alto y hacia lo bajo (tabla 4).

En lo relativo al factor de infraestructura para el transporte terrestre, en el destino A se observó que existe una alta dotación de infraestructura, que incluye carreteras, terminales de autobuses, líneas comerciales de transporte de pasajeros, transporte turístico especializado; en tanto que para el destino B, la dotación de infraestructura es baja, sólo hay una carretera pavimentada que permite el acceso y conexiones, una sola terminal de autobuses y transporte individual y colectivo irregular. Por su parte el destino C tiene una distribución irregular de la infraestructura y de los servicios asociados con la misma (tabla 4).

El resto de los factores analizados desde la perspectiva de la competitividad del destino, no muestran grandes diferencias entre los tres destinos, por lo que no fueron incluidos en la valoración de cargas favorables o desfavorables, en la tabla 4.



**Tabla 4. Valoración de los factores para la competitividad de cada destino**

<i>Factor/variable</i>	<i>A</i> <i>Chetumal-Calakmul</i>		<i>B</i> <i>Costa Maya</i>		<i>C</i> <i>Gran Costa Maya</i>	
	Percepción turística del destino	Bajo posicionamiento nacional, medio internacional	(-)	Alto posicionamiento nacional e internacional	(+)	Alto posicionamiento nacional e internacional
Prioridad de las estrategias de turismo	Baja prioridad del turismo	(-)	Alta prioridad del turismo	(+)	Prioridad media del turismo	(+)
Infraestructura de transporte aéreo	Sí cuenta	(+)	No cuenta	(-)	Sí cuenta	(+)
Infraestructura de comunicaciones e información	Media	0	Baja	(-)	Media	(+)
Infraestructura turística	Media	0	Alta	(+)	Media – alta	(+)
Recursos naturales y culturales	Alta jerarquía de recursos, diversidad alta	(+)	Muy alta jerarquía de recursos, poca diversidad	(+)	Alta jerarquía de recursos y más diversos	(+)

<i>Factor/variable</i>	<i>A</i> <i>Chetumal-Cakumul</i>		<i>B</i> <i>Costa Maya</i>		<i>C</i> <i>Gran Costa Maya</i>	
	Disponibilidad de mano de obra calificada	No personal capacitado	(-)	Presencia de personal capacitado	(+)	No personal capacitado – disperso
Educación y capacitación	Alto número de centros educativos y de capacitación	(+)	Bajo número de centros educativos y de capacitación	(-)	Medio número de centros educativos y de capacitación	0
Competitividad de precios del turismo y viajes	Bajos precios	(+)	Altos precios	(-)	Precios altos y bajos	0
Infraestructura de transporte terrestre	Alta infraestructura	(+)	Baja infraestructura	(-)	Media infraestructura	0

Valoración global: (+) = Ventaja (-) = Desventaja 0 = Neutral.

Fuente: Elaboración propia mediante la consulta a expertos y fundamentada en datos oficiales disponibles y publicados por las dependencias de Turismo, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Economía en los ámbitos federal, estatal y municipal.

*Perspectiva del desarrollo sostenible*

Desde el punto de vista del desarrollo sostenible, el factor de visitantes satisfechos, presenta para el destino A, una satisfacción baja, asociada con la limitada diversidad de actividades ofrecidas al visitante y a la dificultad para integrarlas en un producto único. Para el destino B, la satisfacción de los visitantes es relativamente alta, asociada con la diversidad de actividades ofrecidas para ellos (turistas de cruces), en tanto que para el destino C, la satisfacción tenderá a ser mayor pues la oferta de actividades es más diversa, el riesgo que se corre es que no se establezcan estrategias para integrar productos accesibles para el turista.

En el factor de limpieza ambiental, se observa que el destino A, presenta niveles medios de contaminación aunque existen programas, infraestructura y acciones de limpieza formales, el destino B presenta crecientes niveles de contaminación puesto que no hay programas permanentes de limpieza ambiental; por su parte para el destino C, no existen programas integrales de limpieza ambiental, los existentes son parciales e intermitentes (tabla 5).

En lo relativo al factor riqueza cultural, el destino A presenta una amplia diversidad cultural pasada y presente, el destino B presenta baja riqueza cultural puesto que no ha habido en el lugar una presencia humana permanente sino hasta la existencia de la actividad turística, por su parte el destino C, muestra extremos desiguales, algunos puntos de alta riqueza en tanto que otros de baja riqueza, lo cual aporta a la visión de diversidad (tabla 5).

En lo relativo a empleos de calidad, el destino A ofrece empleos de calidad en la ciudad de Chetumal pero muy pocos fuera de ella, el destino B ofrece pocos empleos y de baja ca-

lidad (temporales), en tanto que el destino C ofrece una mayor diversidad de empleos, de todos los niveles y esto puede ser potenciado por medio del turismo (tabla 5).

El resto de los factores presenta una bajos valores para los tres destinos y no se observa una diferenciación importante al considerarlos por separado (A o B) ni integrados (AUB). Por esta razón, no se incluyeron en la valoración de cargas favorables o desfavorables en la tabla 5.

d) Perspectiva de la gestión pública de política turística en cada destino

En la perspectiva de la gestión pública de política turística, en lo relativo a instrumentos organizativos, el factor de estructuras públicas presenta diferencias importantes, para el destino A no existe una estructura pública específica que se enfoque al destino, existe por su parte una estructura parcial en Bacalar, tras su integración al programa de pueblos mágicos, pero no impacta a la totalidad del destino. En el destino B, no existe una estructura pública específica para el manejo del destino turístico integral; por su parte para el destino C, existe la estructura programática del gobierno estatal que pretende apoyar la integración del mismo. A su vez existe un área especializada en el tema de turismo en el gobierno municipal de Othón P. Blanco. En el factor de estructuras mixtas, existieron los fondos mixtos para la promoción turística tanto de Chetumal como de Costa Maya, que se han fusionado en el de la Gran Costa Maya, por lo que para los destinos A y B no se tienen estructuras dirigidas a sus necesidades específicas y se tiene una estructura para el destino C, la cual corre el riesgo de realizar acciones de beneficio puntual, de no actuar en un marco estratégico (tabla 6).

**Tabla 5. Valoración de los factores para el desarrollo sostenible del destino**

<i>Factor/variable</i>	<i>A</i> <i>Chetumal-Calakmul</i>		<i>B</i> <i>Costa Maya</i>		<i>C</i> <i>Gran Costa Maya</i>
	Visitantes satisfechos	Satisfacción baja, pocas alternativas de actividad	(-)	Satisfacción alta, múltiples actividades	(+)
Limpieza ambiental	Niveles medios de contaminación. Programas de limpieza	(-)	Niveles crecientes de contaminación Inexistencia de programas de limpieza	(-) (-)	Niveles medios de contaminación. Limpieza desigual (-)
Riqueza cultural	Alta riqueza cultural y arqueológica	(+) (+)	Baja riqueza cultural	0	Alta riqueza cultural y arqueológica (+) (+)
Empleos de calidad	Empleos de calidad en Chetumal, pero pocos fuera de la ciudad. El turismo aporta pocos	(-)	Empleos no fijos, el turismo casi aporta todos	0	Empleos que podrían atender diversos espacios. (+)

Valoración global: (+) = Ventaja (-) = Desventaja 0= Neutral.

Fuente: Elaboración propia mediante la consulta a expertos y fundamentada en datos oficiales disponibles y publicados por las dependencias de Turismo, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Economía en los ámbitos federal, estatal y municipal.

En lo relativo a instrumentos financieros, en el rubro de subvenciones, para el destino A, existen programas nacionales que impactan en el territorio pues se dirigen a la subvención de proyectos en comunidades indígenas para desarrollar el ecoturismo, así como apoyos a micro, pequeñas y medianas empresas turísticas (MiPyMET), para el destino B no existen subvenciones directas del gobierno para las comunidades, sin embargo existen subvenciones y apoyos para MiPyMET, provenientes de fondos federales. Por su parte para el destino C, los fondos para subvenciones se encuentran dispersos y no integrados estratégicamente (tabla 6).

El resto de los factores analizados desde la perspectiva de la gestión pública de política turística, no muestran grandes diferencias entre los tres destinos, por lo que no fueron incluidos en la valoración de cargas favorables o desfavorables, en la tabla 6.

La valoración de las cargas positivas o negativas para el análisis, se fundamentó en los datos actuales, por lo que algunos de ellos están muy poco atendidos para el destino C, especialmente desde la perspectiva de la gestión de política turística, pues los instrumentos se habían diseñado atendiendo a dos destinos que pretendían diferenciarse, sin embargo al darse el cambio de rumbo en la visión de los destinos, los instrumentos han quedado desenfocados, por lo que varios de ellos se encuentran en proceso de reestructuración. A pesar de esto, la existencia de una sola entidad municipal (Othón P. Blanco), favorece la posibilidad de reestructurar los instrumentos en el corto plazo. Es muy probable que una vez ajustados los instrumentos, las valoraciones podrían cambiar su carga para un análisis como el que se presenta ahora, sin embargo habría que esperar a observar los resultados.

**Tabla 6. Valoración de los factores de gestión de política turística en cada destino**

<i>Factor/variable</i>	<i>A</i> <i>Chetumal-Calakmul</i>		<i>B</i> <i>Costa Maya</i>		<i>C</i> <i>Gran Costa Maya</i>
	Estructuras mixtas	Fideicomiso promoción local, no dirigido	0	Fideicomiso promoción, dirigido	(+)
Ayudas económicas	Apoyo a Mipymes, relativamente dispersas alcance limitado como destino	(-) (-)	Apoyo a Mipymes, alcance limitado como destino	(-)	Apoyo a Mipymes, fomento a promoción, extrema dispersión o concentración en aspectos no estratégicos 0
Estructuras públicas	No existe específica	(-)	No existe específica	(-)	Programa estatal (+)
Subvenciones	Apoyo a comunidades indígenas	(+)	No existen para el turismo	(-)	Apoyo a comunidades indígenas (+)

Valoración global: (+) = Ventaja (-) = Desventaja 0= Neutral.

Fuente: Elaboración propia mediante la consulta a expertos y fundamentada en datos oficiales disponibles y publicados por las dependencias de Turismo, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Economía en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Más allá de esta limitación para el análisis, lo que se puede identificar de forma clara es que hay resultados opuestos, incluso dentro de una misma perspectiva, lo cual evidencia que la delimitación de un destino turístico es una decisión que atraviesa múltiples perspectivas, enfatiza o deja de hacerlo sobre múltiples rubros y por ende, tiene que ver con diversos intereses que de alguna manera pugnan por verse favorecidos en la decisión. Es de esperarse en este sentido que la decisión final de manera general caerá en aquella que ofrezca mejores condiciones para los actores de mayor peso, los cuales no necesariamente tienen que estar interesados en el desarrollo sostenible, la competitividad, la gestión de la política pública o el desarrollo regional, incluso no necesariamente tendrían que estar interesados en el turismo. Éste es un vector de análisis que no se aborda de forma directa en este documento, el cual sin embargo se encuentra subyacente en muchos de los factores analizados.

## **Conclusiones**

Los resultados de este análisis, muestran evidencia de que la decisión respecto a la delimitación de un destino turístico no carece de relevancia, sus consecuencias llevarán a resultados favorables o no, en función de la perspectiva desde la cual se les analice, ya sea que se busque el desarrollo regional, la competitividad del destino, el desarrollo sostenible o la gestión eficiente de la política turística. En el caso analizado, lo que se puede destacar es que, tomando en cuenta las cargas de las cuatro perspectivas, existen amplias ventajas al preferir la delimitación ampliada del destino Gran Costa Maya contra la delimitación de dos destinos básicos Chetumal y



Costa Maya; sin embargo los resultados son ambiguos desde al menos una de las perspectivas analizadas –la del desarrollo sostenible– y son claramente negativos en una de ellas la del desarrollo regional. En otras palabras, si lo que se pretende para este destino en particular, es elevar la competitividad y hacer un ejercicio más eficiente de la política pública, es más adecuada la integración del destino turístico ampliado, en tanto que si el objetivo fuese la búsqueda de un desarrollo regional, sería mucho mejor delimitar dos destinos turísticos. Desde el punto de vista de la búsqueda de un desarrollo sostenible sin embargo, los resultados no permiten seleccionar una delimitación sobre otra. Es muy probable que la incertidumbre en cuanto al desarrollo sostenible tiene que ver con que es limitado el avance en esta dirección, a pesar de que el tema aparece repetidamente en los discursos oficiales y en las preocupaciones de los actores locales del turismo, sin embargo esto tendría que ser estudiado más a fondo. En este sentido es recomendable, diseñar e instrumentar estudios que profundicen en el análisis de la información sobre la sostenibilidad del turismo a nivel de destino turístico, del mismo modo que el establecimiento de estrategias orientadas a este fin.

Las condiciones observadas en el caso analizado, conducen a concluir, a manera de hipótesis para futuras investigaciones, que la decisión sobre la delimitación de un destino turístico, cuando se toma desde la esfera pública, tiende a preferir aquella que le facilita su accionar (perspectiva de la gestión eficiente de la política pública) y se alinea con las políticas del sistema económico imperante (perspectiva de la competitividad), a diferencia de la delimitación que se preferiría si la decisión correspondiera a estructuras mixtas de gestión, en las cuales la participación de otros actores tuviera una consideración más contundente.

En el presente documento no se realiza una crítica sobre ninguna de las perspectivas utilizadas para el análisis, esto sería materia para otros documentos, sin embargo se desprende del caso estudiado, que cuando hay evidencia de que los objetivos de una perspectiva pueden llevar a decisiones que no favorezcan a otras perspectivas, valdría la pena reflexionar sobre los costos y beneficios de ubicarse en una u otra. Este ejercicio pocas veces se realiza por parte de los actores del turismo a nivel de destino, sin embargo, resulta ser un ejercicio crucial.

## Bibliografía

Antón, S. y R. González (2005), *Planificación territorial del turismo*, Barcelona, Editorial UOC.

Banco de México (2008), *Documentos de Investigación*, disponible en <http://www.banxico.org.mx/tipo/publicaciones/DocumentosInvestigacion/doctos.html>, consultada entre septiembre-noviembre 2008.

Boullón, R. (1997), *Planificación del espacio turístico*, México, Trillas.

Butler, R.W. (1991), “Tourism, Environment and Sustainable Development”, *Environmental Conservation* 18(3): 201-9.

Camisón y Monfort (1998), “Estrategias de reposicionamiento para destinos turísticos maduros: el caso de la Costa Blanca”, *Estudios Turísticos*, núm. 135, pp. 5-28.

Cárdenas T., F. (1983) *Producto turístico: aplicación de la estadística y del muestreo para su diseño*, México, Trillas.

Chon, K.S. (1990), “The role of Destination Image in Tourism: A Review and Discussion”, *Revue de Tourisme*, 2/1990, pp. 2-9.

- Chon, K.S. (1991), "Tourism Destination Image Modification Process. Marketing implications", *Tourism Management*, pp. 68-72.
- Chon, K.S. (1992), "The role of Destination Image in Tourism: An Extension", *Revue de Tourisme*, 1/1992, pp. 2-8.
- Comisión nacional de Áreas Naturales Protegidas (2008), *Compromiso de turismo*, disponible en <http://www.conanp.gob.mx/dcei/compro/c7.htm>; consultada entre septiembre-noviembre 2008.
- Cooper y Jackson (1989), "Destination Life Cycle: The Isle of Man Case Study", *Annals of Tourism Research*, 16 (3), p. 377.
- Echtner y Ritchie (1991), "The Meaning and Measurement of Destination Image", *Journal of Tourism Studies*, vol 2, núm. 2, pp. 2-12.
- Figuerola, M. (2005), Turismo y desarrollo regional: hacia una perspectiva multidisciplinaria, Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Investigación Turística, Universidad de Guadalajara, México.
- Foro Económico Mundial, J. Blanke y T. Chiesa (2008), *The Travel & Tourism Competitiveness Report 2007. Furthering the Process of Economic Development*, World Economic Forum, Ginebra.
- González, A. (2004), "El anfitrión como actor social en el turismo. reflexiones desde el caso de Ixtapan de la Sal, México", *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), año/vol. III, núm. 105, Universidad de Costa Rica, San José, pp. 155-168.
- González, A. (2008), "Factores que inciden en la interactividad anfitrión-turista en Quintana Roo, México", Ponencia presentada en el Congreso de Investigación Turística X Nacional y IV Internacional, Toluca, México.

- Gran Visión (2005), *Plan Gran Visión 2000-2025 para Quintana Roo*, Revisión 2005. Quintana Roo, Gran Visión.
- Gunn, C. (1994), *Tourism Plannning*, Nueva York. Taylor & Francis.
- H. Ayuntamiento de Benito Juárez (2008), *Información turística*, disponible en <http://www.cancun.gob.mx/turismocancunqroo/>; consultada entre septiembre-noviembre 2008.
- H. Ayuntamiento de Solidaridad (2008), *Turismo*, disponible en <http://www.solidaridad.gob.mx/Turismo/Cont-esp/inicio.html>; consultada entre septiembre-noviembre 2008.
- H. Ayuntamietno de Othón P. Blanco, *Información turística*, disponible en <http://www.opb.gob.mx/gobierno/oi/turismo/index.html>; consultada entre septiembre-noviembre 2008.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística, (2008), *Estadísticas sobre turismo*, disponible en <http://www2.inegi.gob.mx/estestint/Turismo.asp>; consultada entre septiembre-noviembre 2008.
- MacCannell, D. (1999), *The Tourist. A New Theory of Leisure the Class*, University of California Press.
- McIntosh, R., C. Goeldner y Ritchie (1999), *Turismo. Planeación, administración y perspectivas*, 2ª ed. trad. Manuel Salazar Palacios, México, Editorial Limusa Wiley.
- Moncayo, E. (2003), “Nuevas Teorías y Enfoques Conceptuales sobre el Desarrollo Regional”, *Revista de Economía Institucional*, núm. 8, 1º Sem., Facultad de Economía, Universidad del Externado de Colombia.
- Organización Mundial del Turismo (1978), *Evaluación de los recursos turísticos*. Madrid, OMT.
- Organización Mundial del Turismo (1996), *Agenda 21 for the Travel & Tourism Industry. Towards Environmentally Sustainable Development*, Madrid, Organización Mundial del Turismo.

- Organización Mundial del Turismo, (2004), *Turismo y atenuación de la pobreza: recomendaciones para la acción*, Madrid; Organización Mundial del Turismo.
- Organización Mundial del Turismo, (2008) *Estadísticas destacadas del 2007*, Madrid; OMT, disponible en <http://www.world-tourism.org>; consultado el
- Pearce, P.L, (1991) “Fundamentals of Tourist Motivation” en D.G. Pearce and R.W. Butler, *Fundamentals of Tourist Motivation*, London; Routledge, p. 113-134.
- Pearce, D. (1982), *The Social Psychology of Tourist Behavior*, Oxford, Pergamon Press.
- Pearce, D. (1988), *Desarrollo turístico. Su planificación y ubicación geográficas*, México, Trillas.
- Plog, S.C., “Why destination Areas Rise and Fall in Popularity”, *The Cornell Quarterly*, vol 14, núm. 4, pp 55-58.
- Romero Mayo (2007), *Turismo, medio ambiente y cooperación internacional en el Caribe: una aproximación situacional*, México, Universidad de Quintana Roo; División de Ciencias Políticas y Humanidades, Plaza y Valdés.
- Secretaría de Desarrollo Económico de Quintana Roo (2008), *Información de la Secretaría*, disponible en (2008) Contacto Pyme. Disponible en <http://sedeqroo.gob.mx/>, consultada entre septiembre-noviembre 2008.
- Secretaría de Desarrollo Social (2008), *Publicaciones e Investigaciones*, disponible en <http://www.sedesol.gob.mx>; consultada entre septiembre-noviembre 2008.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Quintana Roo (2008), *Información de la Secretaría*, disponible en <http://seduma.qroo.gob.mx/>; consultada entre septiembre-noviembre 2008.
- Secretaría de Economía (2008), *Contacto Pyme*, disponible en <http://www.economia.gob.mx/?P=7000>; consultada entre septiembre-noviembre 2008.

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2008), *Turismo*, disponible en [http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas\\_2000/compendio\\_2000/02dim\\_economica/02\\_05\\_Turismo/index.shtml](http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas_2000/compendio_2000/02dim_economica/02_05_Turismo/index.shtml); consultada entre septiembre-noviembre 2008.
- Secretaría de Turismo (2008), *Centro de documentación turística de México*, disponible en <http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/cedoc>; consultada entre septiembre-noviembre 2008.
- Secretaría de Turismo (2008), *Datatur: Consultas de información estadística del turismo*, disponible en <http://datatur.sectur.gob.mx/>; consultada entre septiembre-noviembre 2008.
- Secretaría de Turismo de Quintana Roo (2008), *Estadística*, disponible en <http://sedetur.qroo.gob.mx/estadisticas/estadisticas.php>; consultada entre septiembre-noviembre 2008.
- Smith, Valene S. (comp|,) (1992), *Anfitriones e invitados: antropología del turismo* Madrid, Endimión.
- Urry, J. (2002), *The Tourist Gaze*, 2<sup>a</sup> ed. Londres, Sage.
- Velasco, M. (2005), “¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004)”, *Política y Sociedad*, vol. 42 núm. 1, pp. 169-195.
- Williams, S. (1998), *Tourism Geography*, Londres, Routledge.
- World Tourism Organization (1993), *Sustainable Tourism Development: Guide for Local Planners*, Madrid, wto.



# La Costa Maya, un espacio para la participación de México en la cooperación ambiental centroamericana

Adela Vázquez Trejo<sup>1</sup>

## Importancia económica de la región

La región conocida como Costa Maya, situada al sureste de Quintana Roo, comprende la zona costera que le permite a México tener una gran frontera con el mar Caribe; en esta costa caribeña se concentra una gran riqueza biológica expresada en una diversidad de ecosistemas que sumada a la posesión de la segunda barrera arrecifal más grande e importante del mundo,<sup>2</sup> convierten a esta parte del país en un territorio de invaluable biodiversidad, lo cual exige gran

<sup>1</sup> Profesora-investigadora de la Universidad de Quintana Roo y Jefe del departamento de estudios políticos e internacionales.

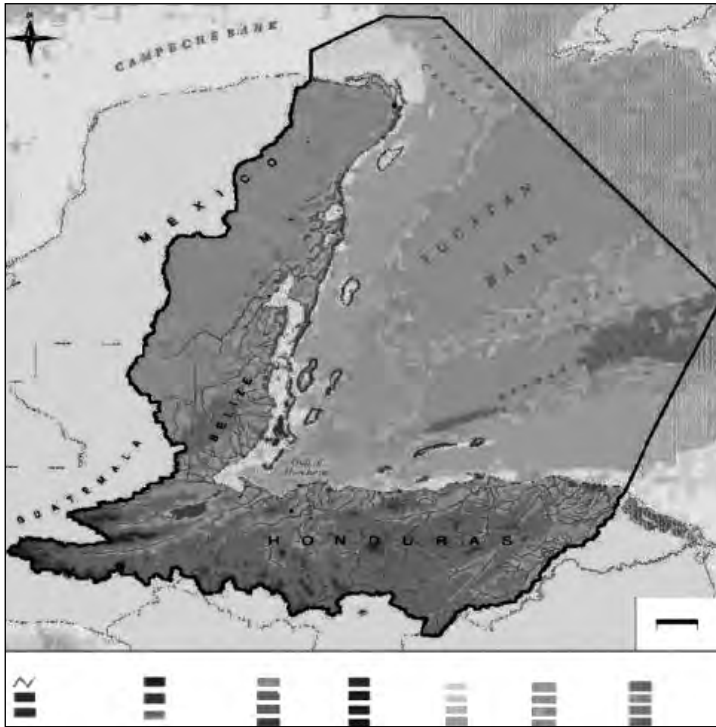
<sup>2</sup> Este arrecife coralino tiene una extensión de más de 1 000 km. y se conoce actualmente como *Sistema Arrecifal del Caribe Mesoamericano*; la parte mexicana inicia desde Isla Contoy y comprende el arrecife de Isla Mujeres-Cancún Nizuc; Arrecifes de Puerto Morelos, Arrecifes de Cozumel, Arrecifes de Xaman Ha, Arrecifes de Sian Ka'an; Arrecifes Uaymil, Arrecifes de Mahahual, Arrecifes de Xcalak. Es decir, abarca las costas de la Península de Yucatán y continúa en Belice, Guatemala y Honduras.



compromiso de actores políticos, sociales y económicos para asumir tareas de protección al ambiente.

La mencionada costa del sureste de México, está incluida en lo que se ha definido como Mesoamérica, que abarca los estados mexicanos de Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo más los siete países centroamericanos desde Belice hasta Panamá (aproximadamente 769 mil km<sup>2</sup>, véase mapa 1). Su diversidad cultural, geográfica y biológica, la presentan como un área que ha sido objeto de múltiples programas y proyectos para proteger su patrimonio y conservar su riqueza natural. Su vegetación se caracteriza por una selva baja que alberga desde orquídeas y árboles maderables hasta una gran variedad de palmas que conforman el hábitat natural de muchos tipos de aves, reptiles y mamíferos que son también un atractivo turístico de la zona. Dentro de los ecosistemas de mayor interés por su diversidad, belleza y utilidad, además de las playas, se encuentran los manglares y el arrecife; también destacan sus bahías, marismas, humedales y lagunas costeras (Contreras, 1993). De los manglares sabemos que para el año 2000 México había perdido alrededor del 65%, debido fundamentalmente a la ampliación de la frontera agrícola, a la construcción de centros turísticos y urbanos, y a la instalación de granjas camaronícolas (Semarnat, 2003d).

**Mapa 1. Costa Maya en un contexto regional, destacando sus recursos costeros**



Fuente: Global Vision Internacional, *Pez Maya, Informe Anual 2005*. Colaboración entre Global Vision Internacional, Amigos de Sian Ka'an y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. AJ Woods-Ballard, CE Rix & SR Gwenin (eds.).

En la Costa Maya, la cercanía con el arrecife coralino es muy importante para la actividad pesquera, este espacio natural es fuente de empleo parcial para los pobladores locales y también estimula las actividades recreativas para el turismo

de cruceros, como son el buceo, snorkel, paseos en lancha y hasta pesca deportiva. En cuanto a la pesquería de especies tropicales, sabemos de la importancia que ha tenido esta actividad en la costa quintanarroense; la existencia de varias cooperativas que operan en la zona desde hace muchos años, se vio afectada con la instalación del Puerto Costa Maya, sobre todo con la llegada de cruceros y sus paseos turísticos en tierra. Se conocen ya las muestras de degradación ambiental, como la disminución de especies de pesca, debido al incremento de las actividades mencionadas. Es de todos conocido que los efectos de la actividad turística sobre los ecosistemas marinos se hacen presentes desde la etapa de construcción de la infraestructura turística, en donde irremediamente se altera el equilibrio natural de la zona al destruirse la cubierta vegetal o al rellenarse los humedales; así como durante la operación de hoteles y restaurantes cuando la afluencia masiva de turistas perturba o modifica la composición de las costas, debido sobre todo a la generación de desechos que genera el paso de poblaciones itinerantes, sin mencionar también que puede generarse una contaminación de mantos freáticos por el depósito clandestino de basura proveniente de los cruceros. De igual manera, la instalación y construcción de cualquier obra que obstaculice el libre flujo de la corriente de agua, así como el uso de redes en la pesca impactan negativamente los recursos marinos.

Por lo anterior, es de esperarse que el cuidado de los arrecifes coralinos y de los manglares sea un asunto que no pueda limitarse a una frontera nacional, se requiere de una colaboración de estados, organizaciones, grupos e individuos para encaminar acciones que frenen las amenazas a estos ecosistemas y todos los localizados en las regiones marinas y costeras. Las amenazas están a la vista en cuanto a las enfermedades de

los corales y la disminución de los manglares. En 2004, nuestro país tenía identificadas en sus costas, más de 70 regiones marinas que debían ser prioritarias para la conservación, 58 se consideran áreas de alta biodiversidad, de estas últimas 41 ya presentan algún tipo de amenaza. Para ese mismo año, más del 18% de las Áreas Naturales Protegidas, se localizaba en los sistemas costeros.

Entre las comunidades asentadas en el área que comprende la Costa Maya, destaca el poblado de Mahahual, que desde 1996 recibió un trato preferente de la administración estatal ya que se realizó un Programa de Ordenamiento Ecológico territorial que pretendió ser la plataforma de un plan de desarrollo turístico para la zona sur de Quintana Roo. Se trataría de un turismo de bajo impacto que buscaba la protección y conservación del entorno natural. Los proyectos turísticos vigilarían que su actividad no generara daños a los ecosistemas y la base social existente estaría en constante contacto con las iniciativas económicas que transformarían su dinámica económica y social que se basaba fundamentalmente en la actividad pesquera.

Otros poblados importantes son Xcalak y Punta Herrero, que tienen menos habitantes, pero también debemos considerarlos porque el dinamismo que adquiere la actividad turística al inicio del siglo XXI en esa área vendrá a modificar no sólo la infraestructura urbana con la que se contaba sino también la composición social de las comunidades, reflejando también un crecimiento de las actividades informales y de demanda de nuevos servicios urbanos.

Para el año 2001, sólo había 75 cuartos como oferta de hospedaje para el turismo que llegaba a las playas de Mahahual, Punta Herrero, Río Indio, el Uvero o Xcalak. Lo más destacable era la promesa de que con la autorización y futura apertura de

Puerto Costa Maya y junto con él la operación del muelle de cruceros. Llegarían nuevas iniciativas para inyectarle dinamismo a la incipiente estructura turística de la Costa Maya.

Es en febrero del 2001 cuando llega el primer crucero al muelle de Mahahual y se pronostica que en ese año llegarían más de 200 cruceros. Da inicio un crecimiento y diversificación de los servicios turísticos que conlleva a un desorden en el uso del suelo y a desdeñar el cuidado del ambiente. El crecimiento caótico de los espacios comerciales y la poca o nula atención al cumplimiento de un ordenamiento ecológico-territorial fue evidente. El arribo de cruceros en el muelle de Mahahual es el detonante para la generación de diversos servicios turísticos que darán empleo a la población local, pero que impactarían negativamente el entorno natural. De manera casi inmediata a la operación del muelle de cruceros, aparece una ola de inmigrantes en busca de oportunidades de empleo y de inversión; Mahahual ofrece encontrar, a corto plazo, posibilidades de un mejor ingreso.

**Figura 2. Arribo de cruceros en Mahahual y oferta de servicios turísticos (octubre 2006)**



Fuente: arribo de cruceros en Mahahual y oferta de servicios turísticos (octubre 2006).

El impacto inmediato en la comunidad de Mahahual fue una insuficiencia de servicios públicos para atender la demanda de los nuevos grupos de trabajadores, todos ellos vinculados con los servicios turísticos; que abarca desde la mano de obra dedicada a la construcción hasta los artesanos, pasando por los nuevos empresarios y los empleados de los servicios de restaurantes y hoteles.

**Figura 3. Jornada de limpieza de playas en Poblado de Mahahual**



Fuente: Jornada de limpieza de playas en Poblado de Mahahual, abril 2007.

El cuidado de los recursos costeros y la expresión de una problemática social y económica en su entorno inmediato han sido y son de interés de muchas instituciones regionales y mundiales, por lo cual no es de extrañar que existan programas y proyectos en donde organismos internacionales estén cooperando con las instancias locales. Para el caso del poblado de Mahahual se detectó, durante el periodo 2006-

2008, la presencia de un grupo de expedicionarios de *Global Vision Internacional* (Reino Unido) dedicados al buceo y que en coordinación con organizaciones civiles e instancias gubernamentales realizaban actividades de investigación oceanográfica haciendo un diagnóstico de la salud de los arrecifes; entre las áreas más importantes relacionadas con el entorno natural.

## **La protección regional del ambiente**

De acuerdo con la importancia que representa para nuestros países atender sus prioridades nacionales sin descuidar sus compromisos regionales y globales, es trascendente el camino que ha adquirido la cooperación ambiental en la región mesoamericana, la cual ha pasado de los ámbitos económico y político de carácter intergubernamental al de una cooperación multilateral apoyada en nuevos actores como son los organismos regionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales para abordar las cuestiones ambientales. En este sentido, la inquietud de profundizar sobre las formas, instrumentos, retos y logros de la cooperación ambiental, se apoya en la importancia que tienen estos programas de cooperación, en la definición del tipo de apoyo internacional que está recibiendo la región; que va desde recursos financieros para proyectos productivos sostenibles hasta propuestas de educación ambiental para recuperar ecosistemas en áreas transfronterizas, sobre todo en aquellos países que comparten recursos costeros.

Por otra parte, esta tarea de conservación de las regiones costeras y marinas también está en consonancia con la dinámica internacional de atender el deterioro ambiental. Organizaciones

ambientalistas de todo el mundo declararon a 1997 como el Año Internacional de los Arrecifes y a 2008 como el Año Internacional de los Océanos; además, desde 1994 diseñaron, en asociación con algunos gobiernos, la Iniciativa Internacional de los Arrecifes de Coral (IIAC), que pretende atender algunos problemas relacionados con la salud de los corales. Por su parte, México ha asumido compromisos para responder al “Mandato de Yakarta sobre diversidad biológica marina y costera”, a la Convención de las Naciones Unidas sobre la Ley del Mar, a la AGENDA 21 y al Convenio de Cartagena para la protección y desarrollo del medio marino en la región del Gran Caribe; este contexto es una posibilidad real de actuar en colectivo para hacer un uso sostenible de los recursos marinos. En el caso de la frontera sur de México y Centroamérica, destacan los convenios para proteger recursos naturales colectivos como son el Sistema Arrecifal Mesoamericano y también programas para recuperar ecosistemas como ríos, bahías, lagunas bosques o selvas que están en las zonas transfronterizas que se comparten con Belice y Guatemala. Con el primer país, las actividades se iniciaron en 1997 en el marco del “Convenio sobre la protección y mejoramiento del ambiente y conservación de los recursos naturales en la zona fronteriza”. y aunque no se reportaron avances concretos, cabe señalar que se realizaron actividades encaminadas a atender problemas de contaminación de la Bahía de Chetumal, Banco Chinchorro, Xcalak, Bacalar Chico, y la región del Golfo de Honduras (que incluye a Belice, Guatemala y Honduras). En cuanto a acciones basadas en la cooperación no gubernamental internacional, destaca la presencia de la Red Internacional de Acción para los Arrecifes coralinos, que en coordinación con el Programa ambiental del Caribe del PNUMA (PAC) y con organizaciones regionales como CCAD, Forest Alliance y



Conservation Internacional han realizado actividades con las comunidades para reorientar algunas prácticas relacionadas con el turismo que estaban afectando al arrecife.

Los recursos costeros que existen en la región del Caribe, que abarca hasta las costas del Atlántico de los países centro-americanos, son relevantes para la vida económica y social de la región; es un espacio para actividades como la pesca, el turismo o el transporte marítimo que mantienen económicamente a más del 20% de la población del área. Además, países como Belice, Costa Rica, Honduras y Panamá reciben gran parte de su turismo internacional y nacional en sus áreas marino-costeras, y que a pesar de estar encaminando sus esfuerzos al modelo de “desarrollo sustentable”, se siguen explotando los recursos costeros para la obtención de una utilidad y ganancia (UICN, 1999).

Asimismo, existen puertos comerciales de mucha importancia en esta zona y las más grandes ciudades de estos países están situadas en las costas; y es en estas metrópolis donde se concentran sus actividades económicas más importantes pero que también los vuelve más vulnerables por las condiciones topográficas irregulares que lleva a un ineficiente del suelo y a un incremento de los costos de la infraestructura y posibles impactos ambientales. Es común encontrar divergencias en estos países entre sus proyectos de crecimiento urbano, sus actividades económicas, sus limitaciones ambientales y sus limitaciones geográficas. Sin duda, es necesaria la acción colectiva para atender, además, las amenazas y disminuir los riesgos que tiene el área en cuestión por la presencia de una gran diversidad de fenómenos naturales. Señala CEPAL “las metrópolis de la región están expuestas a riesgo sísmico recurrente, vulcanismo, inundaciones, deslaves y eventos climáticos rigurosos” (CEPAL, 2002: 85).

Por otra parte, la riqueza biológica es tan considerable en la región de Mesoamérica que también debemos mencionar que en esta porción del continente americano existen 33 eco-regiones que van desde áreas semidesérticas hasta bosques húmedos y que están contempladas en algún programa ambiental nacional o regional. También en los países centroamericanos se localiza 8% de la superficie mundial habitada por manglares, los cuales viven entrelazados más allá de fronteras nacionales, dando lugar a sistemas de humedales (UICN,1999: 13) de agua dulce, productivos y de gran importancia regional para el equilibrio de los ecosistemas costeros. Los manglares centroamericanos al igual que los situados en la Costa Maya han satisfecho históricamente las necesidades de la población local por sus múltiples usos domésticos que van desde la colección de leña para cocinar alimentos hasta la utilización del follaje para la construcción de casas.

De gran importancia económica son los humedales que dependiendo de sus características físicas, biológicas o topográficas del lugar donde se ubiquen, son de gran utilidad para el control de las inundaciones, protección contra tormentas, retención y reciclamiento de nutrientes; así como para la actividad turística. Son ecosistemas complejos y altamente productivos que brindan alimento, refugio y hábitat a numerosas especies de aves, reptiles y peces. En el territorio centroamericano se localizan 19 de los llamados sitios RAMSAR (llamados así por la Convención realizada en Ramsar, Iran). Sobre el particular asunto de la conservación de los humedales, cabe señalar que hay proyectos funcionando con recursos provenientes de la cooperación gubernamental internacional; destaca el interés demostrado por los países europeos, estos países tienen un número importante de proyectos en el istmo financiados por las agencias gubernamentales de cooperación;

lo mismo que instituciones internacionales, como Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, que trabaja en esa área desde 1988 y que ha estado promoviendo, junto con otras agencias, la conservación de los humedales mediante donaciones y proyectos con los países de la región.

En cuanto a la población localizada en la región mesoamericana se calcula que existen más de 35 millones de habitantes, y la mayoría se ha ubicado en zonas rurales en condiciones de vulnerabilidad ambiental generando altos factores de riesgo como el cambio en el uso del suelo y agotamiento de la frontera agrícola. Asimismo, existen grandes conglomerados poblacionales asentadas en las zonas costeras originando situaciones problemáticas que hacen palpable el deterioro ambiental; siendo los más evidentes: *a*) contaminación de costas por falta de servicios de tratamiento de aguas residuales; *b*) desaparición de los espacios de vida silvestre para usarlo en desarrollos habitacionales y comerciales; *c*) permanente exposición de las poblaciones a riesgos naturales; *d*) ocupación espacial desordenada; *e*) manejo inapropiado de desechos sólidos urbanos que aumentan los procesos de contaminación y afectan la salud pública.

Frente a estas expresiones de deterioro ambiental, es importante destacar los instrumentos normativos que han contribuido a fortalecer la cooperación ambiental en Centroamérica, a saber: El Protocolo de Tegucigalpa (1991) (Sanahuja y Sotillo, 1998: 25) que da lugar a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD); el Protocolo de Guatemala (1993) que crea el Sistema de Integración Económica (SICA) y que estimula el aspecto ambiental en los acuerdos comerciales y la Alianza para el Desarrollo Sostenible que define una estrategia regional en el aspecto ambiental; los países participantes de esta Alianza son Belice, Costa Rica,

Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Panamá. Sin duda, los centroamericanos han logrado incorporar la dimensión ambiental a la cooperación regional.

El origen de la CCAD estuvo marcado por la inquietud de los gobiernos centroamericanos por atender el medio ambiente regional. En años recientes, México participa en el denominado Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), expresado en planes diversos relacionados con el cuidado y aprovechamiento de la biodiversidad existente en los 7 países, y que incluye la denominada zona sur-sureste de México. En operación desde 1997, el CBM, es un proyecto que ha generado controversias en el interior y exterior de la región mesoamericana; sectores académicos y grupos empresariales han expresado su posición e interés en que los recursos destinados para este corredor sean utilizados apropiadamente, tiene contemplado un sistema de ordenamiento territorial que incluye áreas protegidas correspondientes a varios estados nacionales, pero basado en una estrategia regional. Implícitamente se muestra una dimensión supranacional, que de alguna forma desplaza la gestión del Estado-nación en estos espacios; es visible la participación de instancias no gubernamentales, tanto de tipo nacional como multinacionales. Por eso es entendible la asistencia financiera del GEF (Global Environment Facility), el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (tabla 1 y 2)

Por último, cabe destacar que a pesar de haberse generado y financiado iniciativas para la “integración ambiental” los espacios que están contemplados en el CBM están quedando en manos de agencias extraregionales y los ámbitos nacionales pasan a ser sólo un elemento más de un “subsistema definido por regiones y subregiones articuladas por redes, nodos y conectores”, lo cual significa, fundamentalmente, el abandono

de los derechos soberanos de los estados en el manejo de los recursos naturales que existen en sus territorios.

El Corredor Biológico Mesoamericano, en su proyecto desarrollado en México, tuvo un lapso de implementación que abordó el periodo de enero 2001 al 30 de junio 2008 y se dirigió a promover varios proyectos sectoriales ubicados en los estados del sureste del país. Los recursos que se usaron en estos proyectos se enfocaron a la “reorientación de la demanda y el abastecimiento de iniciativas de desarrollo (...) encaminadas a la adopción de prácticas compatibles con la conservación y uso sustentable de la biodiversidad” (CBM-México, 2001:4,5), sin embargo, sus impactos aún están por evaluarse.

La preservación de los recursos naturales y su entorno es una tarea en colectivo y es el principal acicate para buscar el compromiso intergubernamental. En ese sentido son muy relevantes las iniciativas de los países centroamericanos que a través de *la Alianza para el Desarrollo Sostenible*, formada en 1995, se han encaminado a sentar las bases de un proyecto regional ambiental con capacidades para coordinar propuestas individuales de las naciones pero sin alejarse del interés colectivo que pretende diseñar estrategias para no sólo cuidar y conservar los recursos naturales sino que puedan resarcir los daños ambientales ya evidentes en todo el espacio centroamericano; así como disponer de propuestas encaminadas a la prevención de impactos ambientales y a la regulación de actividades altamente agresivas para la naturaleza y la sociedad, sin olvidar la puesta en marcha de programas de protección ambiental que les permitan cumplir los compromisos adquiridos en sus acuerdos comerciales intra y extraregionales.

Existen iniciativas que han emanado en un contexto nacional y se han enfocado a combatir los daños y buscar alternativas

socioeconómicas para conservar el ambiente. Tal es el caso del Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA), que pretende la gestión de los temas o problemas ambientales; sin embargo aún se requieren de instrumentos y sistemas administrativos que contribuyan a la toma de decisiones responsables y acordes con las necesidades de los sectores productivos. Este camino ha sido adoptado por países que comparten fronteras como es el caso de México y Belice o de los que además de fronteras territoriales comparten los mismos intereses y recursos naturales como es el caso también de las naciones centroamericanas.

Asimismo agencias gubernamentales de cooperación están participando de las actividades de atención al ambiente centroamericano. El gobierno de Dinamarca (a través de su agencia de cooperación técnica) ha estado apoyando el Plan de acción para el manejo de las Zonas Costeras de Nicaragua y los manglares de Panamá y Costa Rica; además de participar, junto con los países ribereños (Honduras, El Salvador y Nicaragua), con el cuidado del Golfo de Fonseca. De manera sobresaliente se puede mencionar la actividad que realiza la agencia alemana de cooperación técnica (GTZ) la cual participa activamente en Guatemala, Honduras, México y Costa Rica, en proyectos de protección ambiental y conservación de los recursos naturales, acordes con el desarrollo local.

A continuación un ejemplo de la presencia de estas agencias de cooperación internacional.

**Tabla 1. Presencia de las agencias internacionales en programas ambientales en Mesoamérica**

<i>Proyecto</i>	<i>(costo US)</i>	<i>Financiamiento internacional</i>	<i>Institución</i>	<i>Estado</i>
Desarrollo sostenible del Río Binacional Sxaola (Costa Rica y Panamá)	28.9	28.9	BID, GEF	En ejecución
Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la cuenca Alta del Río Lempa	17.295	17.295	BID	En ejecución
Protección ambiental y Control de Contaminación originada por el Transporte Marítimo en el Golfo de Honduras	11.1	11.1	BID, GEF	En ejecución
Programa de manejo integrado del Ecosistema Golfo de Fonseca	8.74	0.6	GEF	En ejecución
Desarrollo Regional Interfronterizo (Honduras-Nicaragua)	0.544	0.544	BID, CANTAP (Canadá), SECO (Suiza), ENLACE (UK)	En ejecución

Disponible en [www.planpuebla-panama.org/proyectos-.php?](http://www.planpuebla-panama.org/proyectos-.php?); consultado en:

**Tabla 2. Proyectos ambientales relacionados con el corredor biológico, por países, sectores e institución financiadora (1999)**

<i>País/ región</i>	<i>Nombre del proyecto</i>	<i>Monto (\$US) millones</i>	<i>avance</i>	<i>sector</i>	<i>Institución</i>
Belice	Manejo comunitario y Conservación de Sarstoon Temash	0.7	Ejecución	Medio ambiente	WB
Belice	Asistencia técnica Social y Ambiental	2.6	Ejecución	Medio ambiente	IDB
Belice	Cooperación Técnica: administración de tierras	0.9	Ejecución	Administración de tierras	IDB
Belice	Desarrollo de turismo	11.0	Ejecución	Turismo	IDB
Costa Rica	Biodiversidad	7.0	Ejecución	Medio ambiente	WB
Costa Rica	Ecomercados	40.6	Ejecución	Medio ambiente	WB
El Salvador	Biodiversidad del café	6.9	Ejecución	Medio ambiente	WB
El Salvador	Programa nacional de protección al Medio ambiente	30.0	Ejecución	Medio ambiente	IDB
Guatemala	Protección y manejo de Laguna El Tigre	0.75	Ejecución	Medio ambiente	WB
Guatemala	Desarrollo sustentable del Petén	19.8	Ejecución	Medio ambiente	IDB
Guatemala	Conservación de la Rivera Chixoy	14.4	Ejecución	Forestal	IDB



<i>País/ región</i>	<i>Nombre del proyecto</i>	<i>Monto (\$US) millones</i>	<i>avance</i>	<i>sector</i>	<i>Institución</i>
Honduras	Desarrollo Ambiental	10.8	Ejecución	Medio ambiente	WB
Honduras	Biodiversidad	7.0	Ejecución	Medio ambiente	WB
Honduras	Manejo Ambiental de las islas de la Bay	19.1	Ejecución	Medio ambiente	IDB
Honduras	Manejo ambiental de la Cuenca Cajón	20.4	Ejecución	Medio ambiente	IDB
México	Corredor Biológico mesoamericano	13.25	Ejecución	Medio ambiente	WB
México	Biodiversidad indígena y comunitaria	10.1	Ejecución	Medio ambiente	WB
México	Conservación de la Biodiversidad en la Reserva de la Biosfera El Triunfo	0.75	Ejecución	Medio ambiente	WB
México	Recursos Forestales comunitarios	15.0	Ejecución	Forestal	WB
Nicaragua	Corredor Biológico del Atlántico	7.1	Ejecución	Medio ambiente	WB
Nicaragua	Mejoramiento ambiental del Lago y Ciudad de Managua	15.0	Ejecución	Medio ambiente	IDB
Nicaragua	Programa de manejo y conservación de los Recursos Forestales	15.3	Ejecución	Medio ambiente	IDB

<i>País/ región</i>	<i>Nombre del proyecto</i>	<i>Monto (\$US) millones</i>	<i>avance</i>	<i>sector</i>	<i>Institución</i>
Nicaragua	Forestería	9.0	Ejecución	Forestal	WB
Nicaragua	Desarrollo de medidas sanitarias para el Lago de Managua	15.0	Ejecución	Saneamiento	IDB
Nicaragua	Programa de Desarrollo para la región del Atlántico	8.0	Ejecución	Inversión social	IDB
Panamá	Corredor Biológico Mesoamericano	8.4	Ejecución	Medio ambiente	WB
Panamá	San Lorenzo	0.73	Ejecución	Medio ambiente	WB
Panamá	PROGRAMA Nacional de Medio ambiente	15.8	Ejecución	Medio ambiente	IDB
Panamá	Desarrollo Sustentable del Darién	70.4	Ejecución	Medio ambiente	IDB
Panamá	Programa de apoyo al turismo	2.5	Ejecución	Turismo	IDB

Fuente: Banco Mundial (BM) (marzo de 2001) El Corredor Biológico Mesoamericano como un eje de Desarrollo Sostenible para la Región: Perspectiva del Financiamiento Internacional, Documento para el Taller: Manejo Sostenible de Recursos Naturales a Nivel Regional, Madrid. Siglas: WB (Banco Mundial) BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

## **Desafíos para fortalecer la respuesta ambiental**

La generación de programas de cooperación ambiental son un reflejo del lugar prioritario que está ocupando la “dimensión ambiental” en el fortalecimiento de las relaciones intra-regionales.

Sin embargo, frente a los desafíos que representa el deterioro ambiental lo que queda por demostrar es que los programas cooperación ambiental en el sur de México y en los países centroamericanos sean parte de un nuevo proceso de integración regional, ampliado, comprometido y realista, para atender las exigencias de una nueva propuesta de desarrollo que impacte en menor medida el entorno natural que ofrecen estos espacios costeros. Sin duda será vital mantener las fuentes de la cooperación internacional, pero sin dejar de tomar en cuenta que es necesario poner en marcha planes y programas preventivos en materia ambiental

Identificar los impactos que tienen los desarrollos turísticos y los fenómenos derivados del proceso de urbanización son asuntos importantes que deberán ser incorporados a la agenda regional ambiental. El crecimiento urbano y el mantenimiento de la infraestructura productiva está generando procesos que ambientalmente son insustentables; estas consecuencias que afectan el medio ambiente debe llevar a que la sociedad exija una mayor atención gubernamental en los ámbitos de gestión e institucionalidad ambiental y marcos legales, viables, acordes con la dinámica económica de la región.

Cada día se presentan más retos para la región mesoamericana vinculados con la cuestión ambiental; su vulnerabilidad ambiental la ha colocado en una situación de crisis en años recientes, debido esencialmente a los desastres naturales provocados por lluvias y huracanes. Asimismo, existen

múltiples necesidades sociales no cumplidas que han generado un incremento de la pobreza en amplios sectores de la sociedad. Esto último también ha orillado a los gobiernos a buscar, ampliar y fortalecer los mecanismos de cooperación regional e internacional para realizar las tareas conservación y recuperación del medio ambiente. Entre los desafíos que tienen los gobiernos para fortalecer su respuesta regional ambiental, están:

Fortalecer las estructuras institucionales para que se desarrolle una mayor capacidad de gestión para promover y aplicar programas ambientales de larga vida. Centroamérica presenta un atraso considerable en cuanto a la generación de instituciones gubernamentales para la regulación ambiental y las ya existentes muestran falta de coordinación y traslape de funciones. Las instituciones gubernamentales estatales aún no son suficientes para fiscalizar el cumplimiento de las leyes ambientales o para sancionar los delitos. En ese aspecto será necesario diseñar estrategias de gestión ambiental cada vez más acordes con el rumbo del desarrollo que le apunta a un ambiente limpio, es decir, sustentable.

Lograr la armonización de las legislaciones ambientales. Adentrarse en el trabajo del diseño de políticas ambientales homogéneas así como la aplicación y seguimiento de instrumentos normativos acordes con los intereses regionales es uno de los principales trabajos que deben realizar los organismos de cooperación regional. Habrá que brindarle una mayor importancia como agente de cambio a la Comisión Centroamericana para el Ambiente y el Desarrollo, una estructura administrativa que ha contribuido a tener un marco jurídico general para la aplicación y supervisión de los programas ambientales, aquélla representa un pilar básico para la actuación colectiva.

## Bibliografía

- Banco Mundial (BM) (marzo de 2001), “El Corredor Biológico Mesoamericano como un eje de Desarrollo Sostenible para la Región: Perspectiva del Financiamiento Internacional”, documento para el Taller: Manejo Sostenible de Recursos Naturales a Nivel Regional, Madrid.
- CBM-México (2001), *Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano-México* (documento con la descripción detallada del proyecto), México.
- CBM-México, *Informe de Avances financieros y administrativos* (enero 2005 - enero 2006).
- CCAD-SICA (1999), *Cooperación Regional para reducir la Vulnerabilidad Ambiental y promover el desarrollo sostenible en Centroamérica* (resumen ejecutivo).
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y Banco Mundial (BM) (2000), *El Corredor Biológico Centroamericano: Del Paseo Pantera a un modelo de desarrollo Sostenible*, datos relevantes para una estrategia de comunicación, San José, Costa Rica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2002), *Reformas económicas, Medio Ambiente y Urbanismo*, ed. limitada.
- Contreras, E.F. (1993), *Ecosistemas costeros mexicanos*, México, Conabio y UAM-Iztapalapa.
- Dachary et al., *Estudio Integral de la Frontera México – Belice*, vol. I, Análisis socioeconómico, México, CIQRO.
- Lázaro, A. (1983), “Estudio Etnográfico de Xcalak y Holbox”, Tesis, México, Vady.
- Machuca, José Antonio (2005), “Reconfiguración de las fronteras y reestructuración territorial: el Corredor Biológico Mesoamericano”, *Alteridades*, año 15, núm. 30, julio-diciembre, México, UAM-Iztapalapa.

- PNUMA (2003), *Perspectivas del medio ambiente*, GEO Andino 2003 (CD- base de datos).
- PNUMA, GEO México (2004), *Informe Perspectivas del Medio Ambiente en México* (CD- base de datos).
- Ramírez, Nava (1983), “Estudio de la Comunidad de Xclak, municipio de Othon P. Blanco, Quintana Roo”, Tesis, Universidad Veracruzana.
- Sanahuja, José Antonio y José Ángel Sotillo (coords.) (1998), *Integración y desarrollo en Centroamérica. Más allá del libre comercio*, España-Los libros de la catarata.
- Schatán, Claudia (2000), “CA2020: Documento de Trabajo núm. 7”, *Desarrollo Económico y medio Ambiente*, Instituto de estudios Iberoamericanos, (Hamburgo).
- Semarnat (2003), *Informe de la Situación del Medio Ambiente en México*, compendio de Estadísticas Ambientales 2002, Semarnat, México.
- UICN (1999), *Humedales de Mesoamérica. Sitios Ramsar de Centroamérica y México*, documento, San José, Costa Rica, p. 13.
- Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), Néstor J. Winder-vohel *et al.*, “*Situación del Manejo Integrado de Zonas Costeras en Centroamérica; Experiencias de programa de Conservación de Humedales y Zonas Costeras de UICN para la Región*”, (s/f), disponible en <http://www.uicnhumedales.org/enlinea/2.pdf>; consultado el 2 de febrero del 2002.



## **Proyecto turístico en un área natural protegida, caso: Parque Nacional Arrecifes de Xcalak (PNAX)**

*Liliana Rodríguez Cortes<sup>1</sup>*

**L**os proyectos turísticos están creciendo de forma evidente y acelerada dentro y en la periferia de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). En algunas ocasiones se desarrollaron poco después de que se decretó el ANP y en otras ocasiones, la idea del Proyecto Turístico nació antes de la creación de ANP, pensando exclusivamente en un turismo de bajo impacto o ecoturismo, razón por la cual decidieron solicitar la creación de un ANP; como es el caso de la comunidad de Xcalak, con Categoría de Parque Nacional Arrecifes de Xcalak.

Es importante mencionar que casi en la mayoría de las ANP los proyectos turísticos se crearon como alternativa económica a la pesca o agricultura, ya que al existir un ANP se regulan las actividades de extracción que puedan afectar la efectiva conservación o aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de esta manera se piensa en la diversificación de las actividades.

<sup>1</sup> Egresada de la Universidad de Quintana Roo, este artículo es parte de su trabajo de tesis para obtener el grado de licenciatura en turismo.



La comunidad ha sido en primera instancia quien ha mostrado interés en la creación de los Proyectos Ecoturísticos (PE) ya sea por buscar una alternativa económica o por observar el trabajo que hacían en su momento las Organizaciones no gubernamentales (ONG) en las ANP, cuando llevaban a investigadores y voluntarios a realizar algún proyecto biológico, requiriendo a la gente local como lancheros o ayudantes y éstos empiezan a involucrarse como guías intérpretes, por su conocimiento en el área.

Los apoyos y subsidios para la consolidación de estos proyectos han venido de las propias ONG, de Consultores Independientes, Agencias internacionales, de las Universidades, así como de Instituciones de financiamiento como CDI, Conafor, FIRA, Sagarpa, Fonaes, Sectur, entre otras.

Sin embargo, pese a todo este esfuerzo en conjunto o aislado, ¿cómo saber si los proyectos ecoturísticos que se crearon o consolidaron están siendo efectivos para las comunidades?

## **Ubicación geográfica del PNAX**

El Parque Nacional Arrecifes de Xcalak (PNAX) se encuentra ubicado en la costa sur de Quintana Roo, en el Municipio de Othón P. Blanco. Sus límites están definidos hacia el norte, por el paralelo 18°30'00" N; al sur por el límite internacional entre México y Belice, en el paralelo 18°11'00"; al este por el mar caribe en la isobata de 100m; y al oeste por la línea que delimita la Zona Federal Marítimo Terrestre. En la mitad norte se incluye una porción terrestre, el Sistema Lagunar Río Huach, delimitado por la carretera Mahahual Xcalak (anexo III).

El PNAX cuenta con una superficie total de 17,949.456 hectáreas, conteniendo formaciones arrecifales, humedales, lagunas costeras y playas.

Dos terceras partes de la superficie del Parque, aproximadamente 13,495 hectáreas, corresponden a ecosistemas marinos que albergan una gran diversidad de especies, algunas de ellas de importancia comercial. Con respecto al sistema arrecifal se encuentra un rasgo característico en el relieve topográfico submarino consistente en una cordillera arrecifal única en México, conocida por los habitantes de la zona como “La Poza” y que se extiende hasta Belice (Programa de Manejo PNAX, 2004).

La tercera parte del área, 4,543 hectáreas, son humedales que sirven de hábitat y centros de reproducción de gran cantidad de especies, incluyendo el sistema lagunar Río Huach que representa una zona única en toda la costa sur de Quintana Roo debido a que constituye una asociación de humedales y lagunas con comunicación permanente con el mar mediante el Río Huach.

## **Antecedentes del PNAX**

El PNAX fue establecido por solicitud y gestión de la comunidad de Xcalak preocupada por la conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, manifestando su interés hacia el Ecoturismo como una actividad alternativa económica a la pesca; y se decreta como tal el 27 de noviembre del 2000.

En 1995 la comunidad se organizó y formó un comité comunitario para llevar a cabo el proceso de gestión de un área *natural protegida* donde se definiera una zonificación para el aprovechamiento pesquero y turístico; gracias a las solicitudes y apoyos externos de Organizaciones no gubernamentales como Amigos de Sian Ka'an y el Centro de Recursos Costeros de la Universidad de Rhode Island. Mismos que realizaron el

diagnóstico ambiental y apoyaron con financiamiento de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) La estrategia comunitaria para el manejo de la zona de Xcalak, hecha por los mismos pobladores, López, C *et al.* (1997) y el cual sirviera de modelo más adelante para la realización del Programa de Manejo publicado en el 2004.

La selección de la categoría de manejo de Parque Nacional obedece al uso turístico y pesquero que se llevará a cabo dentro del marco de una representación biogeográfica a nivel nacional, que se significa por su belleza escénica, su valor científico, de recreo, por la existencia de flora y fauna y por su aptitud para el desarrollo del turismo.

## **Características histórico-culturales**

El área fue utilizada por la civilización Maya como lo demuestran los vestigios de siete sitios arqueológicos que se han ubicado entre Punta Gavilán y el poblado de Xcalak. Además, los habitantes de Xcalak mencionan un sitio conocido como Guadalupe donde se encuentran unas “grutas” o pasajes con frescos prehispánicos y en los alrededores del poblado se ubican al menos dos sitios conocidos donde se asentaron los mayas.

La historia del poblado de Xcalak se divide en dos periodos: cuando se fundó en 1900 y en 1955, año en el que el huracán Janet arribó a la Península de Yucatán; y de 1955 a la actualidad.

Durante el primer periodo se trataba de un poblado floreciente con casas de madera estilo inglés o caribeño de dos y tres pisos, con una población calculada en 1,800 habitantes durante 1950; en el censo de 1910 fue considerado como pueblo, junto con Holbox, Cozumel e Isla Mujeres, incluidas en las

13 poblaciones registradas en la costa oriental de la Península (Dachary y Arnaiz, 1985).

En el segundo periodo, después de la llegada del huracán Janet, sólo quedó el recuerdo de los años de auge, ya que debido a la magnitud del ciclón, el pueblo quedó en ruinas con muy pocos sobrevivientes; actualmente es un pueblo estancado en el pasado, con una población de 273 habitantes cuya principal actividad es la pesca.

El auge de Xcalak se inicia en 1910 con la organización de los ranchos copreros en la costa sur del territorio de Quintana Roo. Este pueblo era la única posibilidad de abastecimiento y puerto importante para la exportación de la copra, debido a que contaba con un muelle de piedra y madera de dos metros de ancho por cien metros de largo. La producción de copra había reemplazado a la pesca, misma que se realizaba de manera artesanal y sólo para consumo doméstico (Dachary y Arnaiz, 1985).

Para la década de los cincuenta Xcalak tuvo importancia económica, contaba con sólidas construcciones de mampostería y de madera, una fábrica de hielo, planta de energía eléctrica, bodegas para almacenar grandes cantidades de copra, expendio de cerveza y vinos, tiendas de abarrotes, billares, cinema, fábrica de paletas y de aguas frescas, entre otros (Ramírez, 1983; Lázaro, 1986; Dachary *et al.*, 1993a).

El 27 de septiembre de 1955, el ciclón Janet arrasó materialmente con el pueblo de Xcalak con vientos huracanados de más de 200 millas por hora, acabando con las grandes plantaciones de palma de coco y muriendo la mayoría de sus habitantes (Dachary y Arnaiz, 1989).

Después del Janet, se perdieron las palmas de coco y los ranchos copreros de la zona fueron abandonados. Las pocas familias que quedaron rehicieron su vida y el lugar se fue

repoblando nuevamente con gente proveniente de San Pedro y Sartenejas, Belice; Honduras y el Salvador; más recientemente en los ochenta de Noh-bec, Quintana Roo; Veracruz y Tabasco, y en los últimos años gente proveniente de España y Estados Unidos.

Con la caída del precio de la copra y la apertura del mercado de la langosta se transformó la actividad de los habitantes de Xcalak. Todos los nuevos habitantes encontraron en la pesca, una opción para satisfacer sus necesidades, resurgiendo así Xcalak como un pueblo pesquero.

Como resultado de la pesca, se establecen mecanismos de organización social, de esta manera el 25 de octubre de 1959 se funda la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera “Andrés Quintana Roo” con 49 socios. Con ello comienza la transformación de las artes de pesca, que se expresa con la aparición de los primeros motores de base, marca Calipso y Lister, que fueron muy bien recibidos por los pescadores, ya que les daba mayor velocidad y seguridad (Dachary *et al.* 1993 a).

## **Características relevantes**

El PNAX es una de las tres áreas marinas prioritarias de México para el Proyecto del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM); la meta de este proyecto es aumentar la protección de los ecosistemas marinos únicos y vulnerables, apoyando a los países de México, Belice, Guatemala y Honduras a fortalecer y coordinar políticas regionales, reglamentos y acuerdos institucionales para la conservación y uso sostenible de esta segunda barrera arrecifal más grande del mundo.

Asimismo es importante mencionar que el 27 de noviembre del 2003 el PNAX fue designado *Humedal de importancia Internacional* según el convenio RAMSAR

## **Ecosistemas del PNAX**

El PNAX abarca diferentes tipos de ecosistemas en los que se encuentran: manglares, dunas costeras, arrecifes de coral, laguna arrecifal, pastos marinos y lagunas interiores que son de gran importancia para la reproducción, anidación y alimentación de diferentes especies de peces, aves y crustáceos (Conanp, 2004).

Los arrecifes de coral albergan una gran diversidad de especies, algunas de ellas de importancia comercial como el caracol rosado (*Strombus gigas*) y la langosta (*Panulirus argus*). Al norte del límite del Parque los arrecifes presentan características similares a las del resto de los arrecifes del Estado (Carranza *et al.*, 1996) sin embargo, en el sur el rasgo más característico es el relieve topográfico submarino que se presenta frente al poblado de Xcalak consistente en una cordillera arrecifal atípica para el sistema arrecifal quintanarroense, conocida por los habitantes de la zona como “La Poza” y que se extiende hasta Belice.

Los humedales desempeñan un papel determinante como hábitat único que alberga una gran diversidad de flora y fauna silvestres y acuáticas. Sirven además como centros de reproducción de gran cantidad de especies, de las que podemos destacar a los peces y crustáceos, muchos de ellos de importancia comercial. Asimismo, funcionan como trampa de sedimentos y contaminantes.

El sistema lagunar Río Huach constituye una asociación de humedales y lagunas con comunicación al mar. Presenta

una elevada productividad que se refleja en la presencia de una biota local abundante y una importante exportación de materiales biogénicos hacia la zona costera adyacente debida al intercambio intermareal (Carranza *et al.*, 1996).

## *Flora*

Se presentan a continuación los tipos principales de vegetación que se encuentran en toda la península de Xcalak con una pequeña descripción de cada uno de ellos y sus especies más importantes.

### **Flora silvestre de Xcalak**

<b>Vegetación halófila o duna costera</b>
Se determina halófilas costeras a la asociación de plantas herbáceas y rastreras, tolerantes a elevada salinidad. En general esta asociación es una franja de entre 25 y 35 mts. de amplitud. Las especies más propias de ésta son: margarita de mar ( <i>Ambrosia hispida</i> ), frijol de playa ( <i>Canavalla rosea</i> ) y verdolaga de playa ( <i>Sesuvium portulas castrum</i> ).
<i>Matorral costero con:</i> El matorral costero es una asociación constituida por especies arbustivas. Estas comunidades se ubican entre los cuatro metros sobre el nivel del mar, este tipo de vegetación densa e independiente presenta de dos a seis metros de altura. Las especies propias de esta asociación son: mulche ( <i>Bumelia americana</i> ), uva de mar ( <i>Coccocuba uvifera</i> ), guayabillo ( <i>Ernodea Littoralis</i> ), lirio de mar ( <i>Himenocali littoralis</i> ), dziuche ( <i>Pithecellobium keyense</i> ) y chimay ( <i>Tournefortia gnaphalodest</i> ).
<i>Selva baja costera con:</i> La vegetación costera con dominancia de especies arbóreas, se denominan selva baja costera. Se distribuye a todo lo largo del litoral y alcanzando entre 50 y 200mts. de amplitud. Las especies

más comunes son: chechen (*Metopium brownei*), habin (*Piscida piscipula*), kaniste (*Pouteria campechiana*), palma de coco (*Cocos nuofera*) chit (*Thirinox radiata*).

**Manglar**

*Manglar de borde con:*

Mangle rojo (*Rizophora mangle*)

Esta asociación se desarrolla desde la desembocadura del Río Huach hasta el límite territorial de Belice. Se denomina así porque forma una franja de 10 a 30m de amplitud. En el área de estudio al mangle de borde es muy denso y está constituido exclusivamente por mangle rojo, aunque se puede presentar especies de mangle botoncillo y blanco pero en áreas no sujetas a inundación. La altura que alcanza el manglar de borde es de 3 a 8m. El suelo es de tipo arenoso-limoso, de color gris claro y de profundidad variable, permaneciendo inundados por agua de mar la mayor parte del año.

*Manglar con:*

Mangle negro (*Avicennia germinans*)

Esta comunidad se distribuye desde Río Huach hasta el límite fronterizo de Belice, adyacente a la selva baja costera, hacia el oeste forma una franja de aproximadamente 1km. De amplitud. Es un manglar monoespecífico, su altura varía entre 5 y 10m, con individuos hasta de 40cm de diámetro. Es característico observar una gran cantidad de raíces aéreas (neumatóforos) que produce el mangle negro, así como la presencia de *Batis marítima*. El suelo es de tipo profundo, margoso de color gris claro e inundado permanentemente. Hacia el oeste se llegan a presentar las otras especies de manglar, culminando en una ciénega o laguna muerta en la que se registran individuos decadentes o la presencia de especies de gramíneas y ciperáceas.

*Manglar con:*

Mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*)

Mangle blanco (*Laguncularia racemosa*)

La talla de estas especies varía de 6 a 8m de altura. El sustrato es limoso-arcillos, de color pardo y profundo. Este manglar se presenta como una asociación monoespecífica o a veces combinada



con otras especies de manglar. La salinidad continúa siendo elevada aunque eventualmente el manglar recibe un gran aporte de agua dulce proveniente de la precipitación pluvial.

*Sacamanglar con:*

Pucté espinoso (*Bucida spinosa*)

(*Mimecorphylla tibiscis*)

(*Tillandsia dasyrifolia*)

Esta asociación de especies arbóreas achaparradas, muy densas e impermeables. La característica más importante es la presencia de numerosas especies de epifitas.

### **Zacatal**

*Zacatal con:*

*Spartina spartinae*

El zacatal comprende áreas más o menos circulares localizadas entre el manglar de *Avicenia* y la vegetación de duna costera, en un área sujeta a las mismas condiciones de la zona de manglar. La especie dominante corresponde a *Spartina spartinae*. La comunidad es uniespecífica y alcanza los 2m de altura. El sustrato es arenoso, de grano grueso, inundable durante todo el año.

### **Marisma**

*Marisma con:*

(*Eleocharis cellulosa*)

(*Salicornia perennis*)

(*Sporobolus virginicus*)

Mangle negro (*Avicenia geminas*)

La vegetación se caracteriza por una combinación de individuos aislados de 1 a 2m de altura de *Avicenia Germinas*, con amplias áreas dominadas por las especies de herbáceas mencionadas, que alcanzan de 10 a 15cm de altura. Una característica importante es que estas especies no se mezclan entre sí, por lo que se observa una distribución a manera de parches monoespecíficos. El tipo de suelo donde se encuentra este tipo de vegetación es margoso, de color pardo oscuro, con drenaje deficiente por lo que permanecen inundados durante la mayor parte del año.

**Selva**

*Selva baja caducifolia con:*

Ramón (*Brosimum alicastrum*)

Chaka roja (*Bursera simaruba*)

Pereskutz (*Croton grabellus*)

Verde lucero (*Pithecellobium mangense*)

Huaya (*Talisia olivaeformis*)

La altura de las especies es de 5 a 10m. La mayoría presentan diámetros superiores a los 10cm. Algo característico de esta vegetación es la presencia de elementos espinosos. Se presenta sobre un suelo más evolucionado, de 10 a 30cm de profundidad, rocoso y con drenaje eficiente.

*Selva baja inundable con:*

*Buxus bartlettii*

Chechem blanco (*Cameraria latifolia*)

Tzitzilche (*Gymnopodium floribundum*)

Habin (*piscidia piscipula*)

Yaaxnik (*vitex gaumeri*)

Se distribuye en una zona de terreno con una pendiente muy suave y donde la topografía favorece la acumulación del agua de lluvia, por lo que la zona permanece inundada al menos durante la época de lluvias. Este tipo de selva está integrado por una comunidad arbórea que presenta el dosel semi-cerrado, la altura de las especies varía entre 3 y 8m. La mayoría de estas especies presentan diámetros de talla baja (8-15 cm). El suelo de esta área es de tipo margoso, de color pardo negro (Cabrera, 1997).

Fuente: Cabrera Cano Edgar Fco. (1997). La vegetación de la zona de Xcalak. Boletín 17 de julio, Número especial Xcalak, Amigos de Sian Ka'an.

*Fauna***Fauna silvestre de Xcalak****Avifauna**

Se han registrado hasta el momento un total de 155 especies de aves en la región de Xcalak, lo cual representa aproximadamente 15% de las 1 054 especies de aves registradas para toda la República mexicana. Entre éstas destacan los cormoranes (*Phalacrocorax auritus* y *P. Brazilianus*), la fragata magnífica (*Fragata magnificans*), las garzas (*Casmerodius albus*, *Egretta caerulea*, *E. Tricolor*, *E. Rufescens*), la chocolatera (*Ajaia ajaja*), golondrina manglanera (*Tachycineta albilea*), pavos de monte (*Meleagris ocellata*) y la chara yucateca (*Cyanocorax yucatanicus*).

**Herpetofauna**

En el camino de acceso a Xcalak se pueden observar algunos reptiles como el toloc (*Basiliscus vittatus*), y muchas especies de lagartijas y culebras de las cuales destacan la cascabel (*Crotalus durissus*), la nauyaca o cuatro narices (*Bothrops asper*) y la boa (*Boa constrictor*).

Entre los meses de junio y septiembre es posible ver los nidos de tortugas marinas, tortuga blanca (*Chelonia mydas*) y la caguama (*Careta caretta*) el principal lugar de anidación es Punta Herradura a 30km. Al norte de Xcalak.

En la laguna cementerio, la laguna Xcalak o la aguada se puede observar el cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*)

**Masto fauna**

Quintana Roo posee más de cien especies de mamíferos, la mayoría habitan la península de Xcalak y alrededores.

Los venados cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y los jabalíes de collar (*Pecari tajacu*), se encuentran en las selvas y humedales. Los mapaches (*Procyon lotor*) mamíferos más abundantes. Los sereques (*Dasyprocta punctata*), tepescuintles (*Agouti paca*), tejones (*Nasua narica*) y zorras (*Urocyon cinereoargenteus*), entre los felinos podemos encontrar jaguares (*Panthera onca*), pumas (*Puma concolor*), y tigrillos (*Leopardus wiedii*), ocelote (*Leopardus pardalis*).

En los humedales y lagunas podemos encontrar el tapir (*Tapirus bairdii*), se ha reportado la presencia esporádica de monos araña (*Ateles geoffroyi*) los murciélagos son una especie con gran importancia ecológica en Xcalak (Mereditz, Mckinnon 1997).

**Fuente:** Cabrera Cano Edgar Fco. (1997). La vegetación de la zona de Xcalak. Boletín 17 de julio, Número especial Xcalak, Amigos de Sian Ka'an.

## **Comunidad de estudio en la periferia del PNAX (Xcalak)**

La comunidad de Xcalak se encuentra a 196Km. De Chetumal ciudad más cercana, tomando la carretera 307 (Chetumal-Cancún) y a 60Km del poblado de Mahahual. Justo en el extremo sur del Caribe Mexicano, hace frontera con el hermano país de Belice. Dentro de la zona de influencia del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak.

Xcalak es una apacible villa de pescadores cuya historia, de la prosperidad a la tragedia, promete a esta pequeña comunidad una nueva época de grandeza.

Se funda el 19 de mayo de 1900. Después de la creación del Territorio Federal de Quintana Roo en 1902, los poblados más importantes en la costa eran tres: en el sur Xcalak, en el centro Vigía Chico, y en el norte Puerto Morelos. El poblado de Xcalak era el único pueblo del territorio que no vivía de la caoba ni del chicle, sino sólo de la explotación del coco y de la pesca. Desde Xcalak se iniciaba la organización de los ranchos copreros hasta la zona de las bahías (López C. *et al.*, 1997).

Hacia la década de 1950, Xcalak adquirió cierto prestigio debido a sus actividades coprera y pesquera, al tiempo que su cercanía con Belice contribuía a un enriquecimiento cultural debido al constante intercambio con los pobladores de aquel país.

Sorpresivamente, el 27 de septiembre de 1955 el próspero poblado fue arrasado por el huracán *Janet*, que al tocar las costas de Xcalak deja un trágico saldo: la población descendió de 1,800 a sólo 100 habitantes; de los sobrevivientes pocas familias se quedaron y el lugar se repobló por gente proveniente de San Pedro y Sartenejas, Belice, Honduras, el Salvador, Noh-bec, Quintana Roo; Veracruz, Tabasco y por algunos inversionistas provenientes de España y Estados Unidos. Dando un nuevo impulso al desarrollo de la comunidad Xcalaqueña.

Actualmente existe una población de 300 personas flotantes, es decir, que no se mantiene fija ya que algunos jóvenes o familias deciden salir de la comunidad en busca de educación media o superior, o en busca de mejores oportunidades de empleo. Dentro de los servicios básicos es importante mencionar que la comunidad cuenta con electricidad, agua potable, una estación del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak, capitanía de puerto, telégrafos, oficina de servicios turísticos de guías locales; una partida de soldados, marinos y seguridad pública, y una unidad de medicina familiar IMSS. Así como escuelas de preescolar, primaria y una telesecundaria. Cuenta con ocho hoteles en la costera además de casas de residentes extranjeros que rentan por temporadas; en la comunidad hay un hotel, unas cabañas y varios cuartos preparados para rentar de algunas personas locales; así como cinco tiendas de abarrotes y tres restaurantes.

## **Principales Actividades Económicas de Xcalak**

De acuerdo con las entrevistas en campo las personas mencionan que la comunidad de Xcalak ha vivido principalmente

de la pesca durante muchos años después del huracán Janet (1955), específicamente de langosta espinosa (*Panulirus argus*), caracol rosado (*Strombus gigas*) y escama; los dos primeros productos los han sacado mayormente de Banco Chinchorro, un Atolón que se encuentra enfrente de Mahahual y que es Reserva de la Biosfera desde 1997.

Por eso en 1959 forman una Sociedad Cooperativa de Producción pesquera “Andrés Quintana Roo” con 120 socios, de los cuales 95 vivían en Chetumal debido a las carencias de la comunidad de Xcalak, lo que los motiva a formar otra cooperativa llamada “Banco Chinchorro”.

Debido al decremento año con año de los recursos pesqueros y con base en la propuesta de gobierno para el desarrollo de Corredor Turístico Punta Herrero-Xcalak encabezado en aquel entonces por el Ingeniero Mario Villanueva Madrid (1992-1998) lo que ahora es el llamado Corredor Costa Maya; empiezan a diversificar sus actividades productivas encontrando una alternativa en las actividades ecoturísticas.

Ante esta situación y como se ha mencionado en las características históricas del PNAX, la comunidad tuvo la iniciativa de proponer una ANP que permitiera el aprovechamiento y manejo racional de los recursos naturales marinos con base en la pesca y el turismo.

De tal manera que para 1999 se crea la Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos “Bahía Blanca” quienes ofrecen hasta la fecha recorridos en Lancha, observación de aves, snorkel, buceo SCUBA y pesca deportiva de liberación.

## **Programa de Uso Público en el PNAX**

Los programas de uso público en las ANP se realizan con el objetivo de establecer las bases para el manejo y control de vi-

sitantes que permita por una parte, prevenir posibles impactos a los recursos naturales y culturales, y por otra, satisfacer las demandas del turismo ecológico, en términos de recreación, educación e interpretación, así como la integración de las comunidades dentro de estas actividades logrando así la conservación del área.

En el PNAX el Programa de Uso Público (PUP) comenzó a realizarse en el 2006 por medio del Proyecto para la conservación y uso sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) y el que se encuentra hasta la fecha en revisión, de manera que la información obtenida del mismo fue mediante entrevistas con el subdirector del PNAX, bióloga Wady Hadad López.

Por medio del PUP se ha permitido en el PNAX:

- Saber qué áreas marinas son las más propicias zonificar para uso exclusivo de actividades turísticas (Buceo, Snorkel y Pesca Deportiva de liberación) y actividades pesqueras.
- Se han determinado áreas de señalización informativa para el PNAX en la zona terrestre.
- Se realizan actividades de educación ambiental con la comunidad de Xcalak y grupos de estudiantes foráneos.
- Se creó un programa permanente de Inspección y vigilancia que regula actividades cotidianas del PNAX.
- Hasta la fecha se ha regulado las actividades turísticas por medio de permisos Náutico-recreativos que expide la CONANP.

Para los fines de este trabajo, presento a continuación parte de lo que se ha trabajado a la fecha en cuestión de permisos, autorizaciones y visitación en el PNAX.

**Padrón de autorizaciones vigentes al 2008  
de Prestadores de Servicios Turísticos**

<i>Localidad</i>	<i>Prestador de servicios turísticos</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Núm. de embarcaciones</i>
Xcalak	Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos "Bahía Blanca"	Pesca deportiva de liberación, Recorridos en lancha, observación de aves, Buceo Libre (esnorquel) y Buceo Autónomo (scuba)	9
	Aventuras Xcalak-Chinchorro	Recorridos en lancha, Buceo Libre (esnorquel) y Buceo Autónomo (scuba)	5
	Costa de Cocos	Recorridos en lancha, Buceo Libre (esnorquel) y Buceo Autónomo (scuba)	3
	Fortunato Herrera	Pesca deportiva de liberación, Recorridos en lancha, Buceo Libre (esnorquel)	2
	Osprey Tours	Pesca deportiva de liberación, Recorridos en lancha, Buceo Libre (esnorquel)	2
	Fish Xkalac	Pesca deportiva de liberación, Recorridos en lancha, Buceo Libre (esnorquel)	1



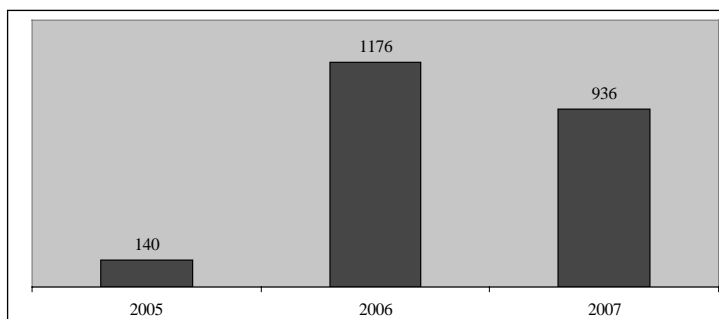
<i>Localidad</i>	<i>Prestador de servicios turísticos</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Núm. de embarcaciones</i>
	Carlos Vidal	Pesca deportiva de liberación, Recorridos en lancha, Buceo Libre (esnorquel)	1
	Manuel Vidal	Pesca deportiva de liberación, Recorridos en lancha, Buceo Libre (esnorquel)	1
	José Gómez Pérez	Pesca deportiva de liberación, Recorridos en lancha, Buceo Libre (esnorquel)	1

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Investigación de campo.

## Visitación

A pesar de que el PNAX se decretó en el año 2000, no fue sino hasta en el 2004 que se publica en el *Diario Oficial de la Federación* y en el 2005 se empieza a implementar la estrategia de regulación y manejo turístico a través del cobro de derechos y registro de visitantes a esta área.

**Gráfico de Visitación 2005-2007 PNAX**



**Fuente:** Elaboración en Campo.

## Proyecto Ecoturístico dentro de la comunidad de Xcalak

Desde la petición para la creación del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak (PNAX), hasta su decreto el 27 de noviembre del 2000, la gente de la comunidad de Xcalak ha estado interesada en el Ecoturismo, como una alternativa económica a la pesca.

En esta comunidad sólo se encuentra una cooperativa turística operando “Bahía Blanca” S.C de R.L, a pesar de

que existe otra cooperativa denominada “Servicios Turísticos Xcalak” que se ha constituido actualmente, sin embargo sigue en proceso de organización. Los demás operadores turísticos locales se han convertido en guías independientes, quienes posiblemente se integren como un grupo, pero aún no enfocan sus expectativas de trabajo en equipo.

## **Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos “Bahía Blanca”**

### *Entrevista con el presidente Oscar Salazar Aguilar*

Con la creación del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak y viendo la oportunidad de integrarse al desarrollo del Corredor Turístico Costa Maya, los miembros de la comunidad de Xcalak se organizaron y formaron en 1999 la Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos “Bahía Blanca” S.C de R.L.

Empezaron a capacitarse con el apoyo de ASK, RARE y actualmente con la CONANP, en Observación de aves, guías naturalistas, primeros auxilios, Administración básica y simulador de negocios para MIPYMES, buceo con SCUBA, Pesca deportiva de liberación e inglés.

Con el apoyo de ASK realizaron su Plan de Negocios que incluye un estudio de mercado, un estudio de evaluación financiera y un diseño de estrategias promocionales. Con el objetivo general de, conservar y preservar los recursos naturales dentro del PNAX a través de la diversificación de las actividades turísticas como una actividad económica alternativa a la pesca.

Con los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar actividades de apropiación comunitaria para la promoción de una cultura conservacionista.
- Desarrollar e impulsar un turismo de bajo impacto en la zona y poderlo tomar como modelo para la Costa Maya.
- Fortalecer las actividades de los guías de la Sociedad Cooperativa Bahía Blanca para la prestación de servicios turísticos.
- Capacitar en la organización y administración de la Sociedad Cooperativa Bahía Blanca como una empresa comunitaria.
- Aumentar el ingreso per cápita de la Cooperativa, elevando el bienestar socioeconómico familiar y de la comunidad.

Para el año 2006 obtuvieron la certificación del Distintivo “M” (Moderniza) que los caracteriza como una empresa de calidad, otorgado por la Secretaría de Turismo.

Actualmente están en proceso de capacitación y evaluación para obtener la Certificación de la NMX-AA-133 como empresa Ecoturística Sustentable.

**Tabla de caracterización del Proyecto Ecoturístico de estudio**

<i>Comunidad</i>	<i>PE</i>	<i>año de constitución</i>	<i>núm. de socios</i>	<i>ingresos económicos en el 2007</i>	<i>precio del tour</i>	<i>captación de los turistas</i>
<b>XCALAK</b>	BAHÍA BLANCA	1999	15	\$214,000	\$35 USD por turista (Recorrido en lancha), \$250 USD por dos turistas (Pesca de liberación)	Hotel Tierra Maya, Xcalak; Pescador Solitario, desde su pág. web www.xcalak-ecotours.com

**Tabla 9. Datos explícitos por año (2005 al 2007) de número de turistas, número de viajes y total de ingresos.**

<i>Comunidades</i>	<i>PE</i>	<i>Indicadores</i>	2005	2006	2007
XCALAK	BAHÍA BLANCA	número turistas	40	176	200
		número viajes	18	77	87
		ingreso \$	\$42,800	\$189,750	\$214,000

**Fuente:** Entrevistas en campo.

## Conclusiones

Tomando en cuenta que en efecto el desarrollo sustentable debe satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras y como mencionara la doctora Gro Harlem Brundtland, citada en Daltabuit (2000) el buen manejo del medio ambiente y sus recursos debe constituir una estrategia de desarrollo de las comunidades locales en atención a las necesidades de tipo global, en este caso el Ecoturismo.

Podemos así decir que, visto en el contexto general de la sustentabilidad, este PE realmente está obteniendo beneficios económicos, además de contribuir a la conservación del medio ambiente, ya que al recibir pocos turistas impactan menos y como menciona Lascuráin (1993) el Ecoturismo es una actividad ambientalmente responsable promueve la conservación y propicia un involucramiento activo y socio-económicamente benéfico de las comunidades locales.

En el caso específico del PE de la comunidad de Xcalak, Bahía Blanca, se refleja que tienen mayores ingresos económicos comparado con el número de turistas que reciben ya que el precio de sus tours es justo, 35 dólares por persona en recorrido en lancha y 250 dólares por dos personas en la actividad de Pesca deportiva de liberación, además de que, Bahía Blanca trabaja sin intermediarios, reciben a los turistas directamente de los hoteles de Xcalak sin que estos hoteles reciban una comisión, o llegan directamente a través de una reservación desde su página web disponible en [www.xcalak-ecotours.com](http://www.xcalak-ecotours.com).

De esta manera podemos decir que el contar con una buena capacitación y el estar bien organizados, mediante una planeación participativa como se menciona en la declaración de Québec

(2002) es importante, ya que los PE mayor capacitados y que cuentan con alguna certificación, son los que están haciendo mejores tratos o convenios de trabajo para la captación de sus turistas y mejor remunerados. Además de que, están cumpliendo con los principios de la sustentabilidad.

Asimismo es relevante mencionar que, la ubicación geográfica es muy importante o quizá lo más importante, para la recepción de turistas y para tener una mayor captación de ingresos económicos, lo que hará que el proyecto sea sostenible financieramente o autosustentable, pero eso no significa que sea –o se promueva– un turismo sustentable (ecoturismo) y por consiguiente se empiece a considerar un proyecto exitoso, como mencionan Drumm y Moore (2005), para que un proyecto ecoturístico tenga éxito es importante seguir estas tres metas:

- Reducir las amenazas para los objetos de conservación.
- Generar ingresos para la conservación.
- Beneficiar a las comunidades locales.

## **Bibliografía**

- Carranza, J., C. Molina, J. Bezaury, C. López y J. McCann (1996), “*Manejo Integrado de los Recursos Costeros en Xcalak, Quintana Roo, México. Propuesta para el Establecimiento del Área Natural Protegida Marina Arrecifes de Xcalak*”, en *Sian Ka'an Serie Documentos*, México núm. 5, pp. 1-68.
- Ceballos Lascarán, Héctor (1997), *Ecoturismo, naturaleza y desarrollo sustentable*, México, Diana.

- CONANP (2004), Programa de Manejo, Parque Nacional Arrecifes de Xcalak, México, D. F.
- Dachary A. C. *et al.* (1993a), *Estudio Integral de la Frontera México-Belice*, vol. 1, Análisis Socioeconómico. Centro de Investigaciones de Quintana Roo, 335 pp.
- Dachary A.C. y S. Arnaiz (1985), *El Caribe Mexicano: Hombres e Historias*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Museo Nacional de Culturas Populares, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 117, SEP, 11 pp.
- Dachary A.C. y S. Arnaiz (1989), *El Caribe Mexicano. Una Introducción a su Historia*, Fondo de Publicaciones y Ediciones de Quintana Roo, 73 pp.
- Daltabuit, Magalí *et al.* (2006), *El turismo costero en la eco región del Sistema Arrecifal Mesoamericano*, México, UNAM-CRIM
- Daltabuit, Magalí, Héctor Cisneros, Luz María Vázquez y Enrique Santillán (2000), *Ecoturismo y Desarrollo Sustentable. Impacto en las comunidades rurales de la selva maya*, CRIM-UNAM, Morelos, México.
- Drumm Andy, Moore Alan (2005), *Desarrollo del Ecoturismo – Un manual para los profesionales de la conservación*, vol. 1, 2a. ed., Copyright © 2005 por The Nature Conservancy, Arlington, Virginia, Estados Unidos.
- Fernández Fúster, Luis (1985), *Introducción a la teoría y técnica del turismo*, Madrid, Alianza.
- López, C., J. McCann, C. Molina y P. Rubinoff (1997), *Estrategia Comunitaria para el Manejo de la Zona de Xcalak, Quintana Roo, México*, Comité Comunitario para la Protección y Manejo de los Recursos Costeros de Xcalak, Amigos de Sian Ka'an A.C., Centro de Recursos Costeros de la Universidad de Rhode Island.



- Rioja Peregrina, Leonardo Héctor (2000), “¿Puede ser el turismo desarrollado sustentablemente?”, en Maerk, Johannes y Ian Boxill (coords.), *Turismo en el caribe*, México Universidad de Quintana Roo–University of the West Indies–Plaza y Valdés.
- Rioja Peregrina, Leonardo Héctor (2002), “Seguridad regional y turismo en el Caribe”, en Alberto Pereira, Ian Boxill y Johannes Maerk (coords.), *Turismo, desarrollo y recursos naturales en el Caribe*, México Universidad de Quintana Roo–University of the West Indies–Plaza y Valdés.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (2006), *Atlas de experiencias comunitarias en Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en Quintana Roo*.

# **Desarrollo sostenible en Mahahual, la segunda oportunidad para el sector turismo de Quintana Roo (1997- 2007)**

*Margarita de Abril Navarro Favela<sup>1</sup>*

## **Antecedentes**

### *Fundamentos del desarrollo sostenible*

**D**esde la aparición del ser humano en la Tierra, ésta le ha brindado alimento y abrigo. Hemos pasado de la caza y recolección de frutos a la agricultura, del simple intercambio de bienes al desarrollo de la industria, a la biotecnología, y últimamente se están explorando otros cuerpos celestes, la posibilidad de existencia de otras formas de vida, así como la opción de poder, en un futuro, habitar otros planetas.

<sup>1</sup> Becaria del Proyecto “Análisis Territorial del Turismo: Región Costa Maya” Conacyt-Fondos Complementarios y Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales Aplicada a los Estudios Regionales, Adscrita al PNP-Conacyt, Universidad de Quintana Roo.

La Revolución Industrial que cambió el trabajo manual por el uso de maquinaria, mostró desde un principio sus aspectos positivos: hizo más eficiente la producción de alimentos, hubo adelantos en la medicina e higiene, crecieron las vías de comunicación, entre muchos otros avances tecnológicos. Sin embargo, conforme el tiempo pasó, las personas empezaron a tomar conciencia de que también había consecuencias negativas como la contaminación, desigualdad económica, extinción de especies, aumento de la criminalidad y pobreza, consumo desmedido, entre otros problemas, que se han incrementado y que son parte de casi todas las poblaciones del mundo.

El censo estadounidense de 1890, por ejemplo, reveló que ninguna zona de ese país sería calificada de inhabitada, por lo que diferentes grupos interesados en conservar los recursos naturales, empezaron a surgir a lo largo de Estados Unidos,<sup>2</sup> e inició el Sistema de Parques Nacionales como una medida de protegerlos (Nebel, 1999: 6).

En 1946, una de las primeras acciones del gobierno mexicano para proteger el medio ambiente fue la promulgación de la Ley de Conservación de Suelo y Agua (Coeto, 2007).

Después de la Segunda Guerra Mundial, en 1948, surge la primera organización internacional dedicada a temas medioambientales, La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Hoy día, bajo las mismas siglas pero con la denominación de Unión Mundial para la Naturaleza, sigue siendo una de las instituciones más importantes de carácter internacional en materia de protección al ambiente, organizando

<sup>2</sup> Se conformaron la Sociedad Nacional Audoban, la Federación Nacional de la Fauna Silvestre y el Sierra Club de California.

cada tres años el Congreso Mundial de Conservación (Pérez, 2004).<sup>3</sup>

Por otro lado, a partir de la Convención Internacional para Prevenir los Daños por Contaminación (OILPOL), realizada en Londres en 1954, que trató sobre la contaminación producida por las operaciones de los tanques y de las máquinas de los buques, sin tomar en cuenta la contaminación producida por los derrames a consecuencia de accidentes; se han intentado regular las prácticas industriales, marítimas y terrestres para proteger el medio ambiente (Pérez y Ramírez, 2003).

El libro *Silent Spring o La primavera silenciosa*, de Rachel Carson, publicado en 1962, fue un detonante positivo en materia ecológica a nivel mundial al plantear los problemas de contaminación producidos por el DDT y otros pesticidas químicos, que antes de la difusión de la obra eran ajenos a la opinión pública. A partir de entonces, la sociedad empezó a tomar conciencia de los efectos nocivos del uso indiscriminado de los químicos y a participar en forma más comprometida con su medio ambiente; por eso se afirma que en esos años se gestó el nacimiento del movimiento ambientalista moderno.<sup>4</sup>

*The Population Bomb o La Bomba de la Población*, de Paul Ehrlich, se publicó en 1968. En ese mismo año, se reunieron 35 personalidades de 30 países, que coincidían en la preocupación por las modificaciones del medio ambiente que aducían al excesivo crecimiento demográfico de los países en vías de desarrollo. Posteriormente, este grupo de académicos,

<sup>3</sup> “Unión Mundial para la Naturaleza”, México, disponible en [http://www.iucn.org/places/orma/acerca\\_que\\_es\\_uicn.shtml](http://www.iucn.org/places/orma/acerca_que_es_uicn.shtml); consultada el 30 de octubre de 2006.

<sup>4</sup> Disponible en [http://www.nationalzoo.si.edu/ConservationAndScience/Aves\\_Migratorias/Educacion/Folletos/default.cfm?fxsh=8](http://www.nationalzoo.si.edu/ConservationAndScience/Aves_Migratorias/Educacion/Folletos/default.cfm?fxsh=8); consultada el 30 de octubre de 2006.

científicos, investigadores y políticos se conocería como el Club de Roma, formalizando su asociación en 1970, bajo la legislación suiza; y cuyo objetivo era investigar, alentar métodos e interesar a personas con poder político o capacidad de influir sobre las perspectivas de la crisis en progreso que estaba afectando el entorno ecológico. El primer informe del Club se tituló *Los Límites del Crecimiento*, presentado en 1972, que en ese entonces fue considerado como una visión alarmista del futuro (Coeto, 2007: 16).

En 1972, se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, Suecia; en la cual se incorporó a los temas de trabajo de la comunidad internacional la relación entre el crecimiento económico y la degradación ambiental, ya que se planteó que las naciones altamente industrializadas depredaban los recursos naturales y por tanto, eran las que requerían en primera instancia de cambios en los modos de producción, distribución y consumo. Los resultados de la conferencia en materia ambiental, comprenden las recomendaciones de la 95 a la 109, las cuales abarcan aspectos como la necesidad de apoyar a los países para la elaboración de reportes ambientales, el diseño de programas para generar la conciencia ambiental en la población así como, entre otros, la institución del día mundial del medio ambiente el cinco de junio de cada año (Coeto, 2007: 18). Además, dentro del marco de la misma conferencia, se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que es el principal organismo multinacional en materia ambiental.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> “Centro de información de la ONU para México, Cuba y República Dominicana”, disponible en <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/programas/pnuma.htm>; consultada el 30 de octubre de 2006.

A principios de la década de los setenta, sobre todo a partir de la Conferencia sobre el Medio Humano, el concepto de desarrollo económico que se empleaba hasta ese entonces como sinónimo de urbanización o crecimiento económico (Nebel, 1999:16), así como sus políticas correspondientes, se sometieron a revisión principalmente desde dos vertientes: la ecologista y la economicista. En América Latina la crítica al modelo de desarrollo económico se dio, de acuerdo con Cardoso (...), debido a la incapacidad para superar los problemas de empleo, pobreza, atraso tecnológico, concentración del ingreso, entre otros. Por otra parte, la crítica ambientalista colocó principalmente su atención en el posible agotamiento de los recursos naturales, por la sobreexplotación de energéticos y algunas materias primas, derivada de los modelos dominantes de desarrollo en el mundo moderno.

En México, en 1971, la Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental fue promulgada para ampliar y fortalecer la normatividad que había estado vigente desde los cuarenta. Asimismo en 1973, se creó la Subsecretaría para el Mejoramiento del Medio Ambiente, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para establecer normas en materia ecológica que previnieran los problemas de salud por contaminación atmosférica (Coeto, 2007).

En 1980, el documento titulado *Estrategia Mundial para la Conservación* fue elaborado por la UICN y la ONU, en el cual aparece por vez primera el término *desarrollo sostenible* o *sostenibilidad*. Este concepto se definiría de manera fehaciente tiempo después en el Informe Brundtland de 1987, titulado “Nuestro Futuro Común”, presentado a la asamblea general de las naciones unidas por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, presentándolo como: “aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes

sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Pérez, 2004: 22).

Durante los ochenta se dieron avances importantes en la política ambiental mexicana ya que, en 1982, se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), así como también se promulgó la Ley Federal de Protección al Ambiente. Otro aspecto que empieza a considerarse en el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), a partir de entonces, es el de la “educación ambiental a través de un proceso continuo y permanente” (Coeto, 2007: 52), aunque su aplicación a la fecha es incipiente.

En 1987, el Congreso de la Unión decretó leyes que establecieron acuerdos entre los gobiernos federal, estatal y municipal, debido a que la Constitución Política Mexicana se modificó para incorporar entre las facultades de cada Estado, la de imponer modalidades a la propiedad privada que tendieran a la preservación y restauración del equilibrio ecológico. Posteriormente, en 1988, se promulgó la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, con sus respectivas leyes para las entidades federativas, cinco reglamentos, las normas técnicas ecológicas y las normas oficiales mexicanas (Coeto, 2007: 53).

La Comisión Nacional del Agua se creó en 1989 para administrar mejor este líquido, y es la única autoridad a nivel federal en esta materia con la autonomía técnica y operativa necesaria. La regulación del uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, así como la preservación de su calidad se precisaron en la Ley de Aguas Nacionales, reformada en 1992.

Es precisamente hasta 1992 en Río de Janeiro, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, *Cumbre de la Tierra*, que se institucionaliza

el concepto de *desarrollo sostenible y sostenibilidad*. En este evento participaron representantes de 172 países y aproximadamente 2400 representantes de ONG (Coeto, 2007: 27). Asimismo, como una medida para detener y revertir el daño al planeta, promover el desarrollo razonado y sostenible del mundo, se emitieron cuatro documentos, entre los que destaca uno de los programas más importantes y eje del desarrollo sustentable: la Agenda 21. A partir de entonces, la sustentabilidad se ha aplicado a cuestiones de índole social, cultural, legal, política, técnica, económica y ecológica.

Para confirmar que las propuestas de la Agenda 21 se implantaran, en 1993 se creó la Comisión Sobre Desarrollo Sustentable de la ONU, que en 1996 reportó el avance de 100 países que contaban con un departamento encargado del desarrollo sustentable nacional y más de 2, mil gobiernos municipales que también la habían adoptado en su contexto local (Coeto, 2007: 27).

Analizando las dos décadas que transcurrieron entre la Conferencia de Estocolmo en 1972 y la de Río en 1992, es observable que se produjo una producción intelectual y científica que sentó las bases de la tendencia hacia el desarrollo sustentable. Meadows en 1972 y Oltmans en 1975 seguían orientaciones hacia el control poblacional, otros como Simonnet, en 1980, adoptaban como punto de partida una crítica global a la organización socioeconómica, y proponían una reformulación general del modo de vida contemporáneo. Aunque los científicos partían de diferentes enfoques, analizando diferentes variables, coincidieron en el avance de la crisis ambiental y la profundización de los problemas socioeconómicos en la mayoría de las naciones, así como la brecha de desigualdad creciente entre regiones.



La crisis económica en la década de los ochenta, para los países en vías de desarrollo marcó la necesidad de reformular paradigmas económicos y ambientales, ya que se dio simultáneamente con la alarma de la destrucción de la capa de ozono, los fenómenos del calentamiento atmosférico, las señales de deterioro ecológico, entre otros problemas que han pasado de lo local a lo global. Este contexto de antecedentes a la Cumbre de Río, generó condiciones de mayor receptibilidad para la aceptación del concepto *desarrollo sostenible* y la visión sobre la necesidad de adoptar enfoques multidisciplinarios e integradores para abordarlo.

En México, durante 1992, la Sedue se convierte en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) con la intención de *formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social, en particular en su relación con los aspectos ecológicos*, con la colaboración del Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), (Coeto, 2007: 54).

En diciembre de 1994 se crea la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), y quedan bajo su coordinación la Comisión Nacional del Agua, el INE y la Profepa, así como lo relativo a recursos forestales, los suelos y recursos pesqueros (Coeto, 2007).

En la Cumbre de Johannesburgo en septiembre de 2002, también llamada Río +10, los presentes coincidieron en la preocupación por el futuro mundial y la urgente necesidad de implementar un sistema de educación que modifique la actitud de la humanidad hacia el cuidado, conservación y recuperación de la naturaleza, ya que ésta sólo ha sido considerada en términos de valor económico para la sociedad moderna y aún falta comprender la estrecha relación del hombre con su medio ambiente. Se reflexionó en que la elaboración de

programas de desarrollo sostenible así como la educación ambiental no han sido suficientes, porque es necesaria una transformación educativa de fondo que permita asumir la responsabilidad de todas las personas para la creación de un futuro sostenible, cambiar la cultura del consumo desmedido y aprender a vivir sustentablemente (Coeto, 2007: 36).

El desarrollo sustentable está basado en cuatro sistemas interdependientes: Sistema Biofísico, Sistema económico, Sistema social y Sistema político (Coeto, 2007: 37).

(Representar esta interdependencia mediante una tabla, incluyendo las generalidades de cada sistema).

Actualmente es necesario considerar en el desarrollo de una población los aspectos de ambiente y de justicia social, seguimos siendo dependientes de la naturaleza y su biodiversidad para satisfacer necesidades básicas de agua, aire y clima adecuado; y también se necesita un medio social en el que haya equidad, seguridad, libertad. Por otra parte, afirmar que un sistema o proceso es sustentable, significa que puede continuar indefinidamente, sin agotar los recursos materiales o energéticos que necesita para funcionar. Entonces, si una sociedad se precia de ser sostenible no debe agotar su base de recursos con el paso de las generaciones, ni producir más contaminantes de los que puede absorber (Nebel, 1999:14-16), ya que esto refleja ignorancia del tiempo que la naturaleza requiere para que sus procesos de descomposición y regeneración se lleven a cabo, queriendo ajustarla a modelos que persiguen un crecimiento económico sin tomar en cuenta el bienestar de toda la sociedad así como del medio que la rodea y de la cual toma lo necesario para su subsistencia.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Centro de extensión de manejo integral de recursos naturales. disponible en <http://cemirn.uqroo.mx/PAMI/PAMI%20UQROO.pdf>; consultada el 01 de mayo de 2007.

Queda claro, que al ser la sustentabilidad un concepto de reciente acuñación, hay variantes en la interpretación de la misma, y a 14 años de haberse institucionalizado en diversos ámbitos, aún no hay suficientes políticas públicas y aplicaciones claras en México que avalen su uso. Sin embargo, hay instituciones económicas como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano del Desarrollo y el Banco Mundial, que aseguran que lo económico está relacionado con temas de eficiencia en el uso de los recursos. Por ejemplo, para la ONU, *la cuestión del medio ambiente es parte integral del desarrollo económico y social y no se podrán lograr éstos sin la preservación del mismo*.<sup>7</sup>

### *Implementación y Crecimiento del Turismo en Quintana Roo*

México se encuentra entre los 10 países con mayor entrada de turistas extranjeros, en particular de turismo masivo, el cual se empezó a promover desde la década de los setenta. Los lugares más visitados de la República, son las ciudades de México, Guadalajara, Acapulco, Veracruz, Mazatlán y, a partir de los años ochenta: Cancún, Quintana Roo.<sup>8</sup>

En Quintana Roo, la actividad turística se inició durante las primeras décadas del siglo xx, cuando en 1928 se inauguró el primer hotel de la isla de Cozumel, el Gran Hotel Louvre. Sin embargo, no era realizado a gran escala sino más

<sup>7</sup> Disponible en [http://www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost.htm); consultada el 24 de abril de 2007.

<sup>8</sup> Disponible en <http://www.wgsr.uw.edu.pl/pub/uploads/actas03/05-MARIA.pdf>; consultada el 24 de abril de 2007.

CUADRO AVANCES NACIONALES-INT.



bien atendía el mercado turístico nacional e internacional de poca gente con alto poder adquisitivo (Campos, 2002).

Durante el gobierno del presidente Miguel Alemán, en 1946, se dio a conocer la Carta Turística en la que se establecieron acciones encaminadas a crear la infraestructura necesaria, como el desarrollo de medios de transporte y comunicación, para ofrecer destinos turísticos. En los cincuenta se construyeron en Cozumel, los hoteles El Caribe Isleño y Las Cabañas del Caribe, y con la construcción de otros nuevos hoteles durante los sesenta, la estructura socioeconómica de la isla cambió al destinar todos sus recursos a la actividad turística. De tal manera que para 1967 el número de turistas llegó a 33 mil, de los cuales 72% eran extranjeros y 28% nacionales. Asimismo, en Isla Mujeres también se inició la oferta turística con la construcción del primer hotel llamado Posada del Mar en 1957; a partir del cual, se construyeron 19 hoteles más que permitían alojar 30 mil turistas a fines de los sesenta y 90 mil al finalizar otra etapa de crecimiento en 1975 (Campos, 2002).

A fines de los sesenta se aprobó el Plan Quinquenal de Desarrollo Turístico (1969-1973), que estableció las inversiones en infraestructura y el equipamiento turístico en estados como Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Tabasco, Campeche, Veracruz y el sur de Tamaulipas. Asimismo se planearon los centros turísticos más importantes del país, hacia los que se destinarían la mayoría de los recursos, inicialmente sería Puerto Vallarta y posteriormente Cancún, Ixtapa y Huatulco (Campos, 2002). El principal argumento para la creación de estos centros fue la generación de empleos en las diferentes regiones, por ejemplo, en la Península de Yucatán, el desempleo era creciente debido a la caída de la industria henequenera (Velázquez, 2006).

Cancún en los setenta era prácticamente una isla desierta en la parte norte del estado, con 20 kilómetros de playas vírgenes y mar azul turquesa como principal atractivo, habitado sólo por algunos pescadores, cuando se inició el proceso de transformación a destino turístico, con la construcción de grandes hoteles, del aeropuerto internacional, de la carretera pavimentada hacia Mérida y hacia el sur del estado (Velázquez, 2006). Se promocionó como polo de turismo tradicional de masas a partir de entonces, alcanzando un auge inusitado y en cuanto a cifras, actualmente se registra en Quintana Roo un crecimiento económico que está dos veces por encima de la media nacional y que en gran medida es así gracias al turismo. De hecho, en el Plan de Desarrollo Estatal Quintanarroense 2005-2011, está priorizada la actividad turística como eje central de la economía y la imperiosa necesidad de fomentar una cultura ecológica que considere el cuidado del entorno y la preservación ambiental en la toma de decisiones en todos los niveles.<sup>9</sup>

La actividad turística llamada también “industria sin chimeneas” porque era vista, en un principio, como una actividad no contaminante; aprovecha y/o explota los recursos naturales como su materia prima fundamental: selva, mar, islas, arrecifes, biodiversidad, ríos y lagunas, entre otros. De acuerdo con el Banco Mundial (González, 2002), el crecimiento económico de México se ha basado en gran parte, en la explotación de sus recursos naturales, la cual a falta de un enfoque coherente de protección ambiental ha aumentado considerablemente la contaminación del medio ambiente, además de ocasionarle a la nación un costo alrededor del 10%

<sup>9</sup> Disponible en el Plan estatal de desarrollo 2005-2011, p. 32, Q. Roo, México.

del PIB por año. De tal manera que el deterioro ecológico se ha convertido en una comprometedora restricción de la competitividad externa de México y de su capacidad para obtener acceso a nuevos mercados, sobre todo para atraer inversiones extranjeras y seguir desarrollando su industria turística; debido a que los consumidores exigen cada vez más que los destinos turísticos sean limpios, seguros y benévolos con el medio ambiente (Frangialli, 1999).

En la industria turística, considerada por la Organización Mundial del Turismo como la mayor del mundo (OMT, 1999), autores como Haydt admiten que su valor ha trascendido los sectores inmediatamente relacionados con ella, convirtiendo sus actividades en un fenómeno de interés nacional.<sup>10</sup> En primera instancia se reflejan sus consecuencias en el aspecto económico, en la generación de toda clase de servicios para la satisfacción de los viajeros, así como en la captación de divisas y circulación de la riqueza. En el aspecto social es importante su contribución a la unificación de la humanidad por encima de las diferencias de raza, costumbres, lengua, religión; lo cual ayuda a mantener la paz entre naciones; sin olvidar mencionar que los viajes ilustran, al conocer las expresiones culturales del lugar que se visita (Haydt, 1994).

Es precisamente la zona norte de Quintana Roo (Cancún, Isla Mujeres, Cozumel y la Riviera Maya), la que actualmente funge como uno de los destinos turísticos de mayor importancia a nivel mundial y como principal receptora de la derrama económica derivada de esta actividad. Sin embargo, la parte sur del estado posee también destinos destacados; por tal motivo, participa en dos importantes proyectos con miras al desarrollo regional: Mundo Maya y Costa Maya.

<sup>10</sup> A la fecha, es un fenómeno de interés mundial.

Mundo Maya es un proyecto concebido a principios de los noventa, con apoyo multinacional entre los gobiernos de México, Belice, Guatemala, El Salvador y Honduras; basado en el legado cultural maya y las bellezas naturales, con el objetivo de impulsar el fortalecimiento de la región Mundo Maya, a través de estrategias y acciones orientadas al desarrollo de nuevos productos y a la consolidación de la oferta existente, en el marco del desarrollo turístico sustentable, con la participación de los sectores público y privado e incorporando a las comunidades locales.<sup>11</sup>

La región mexicana del Mundo Maya, está integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; que comprende un área de 241,784 Km<sup>2</sup> y está considerada dentro de los compromisos del gobierno federal para impulsar y consolidar el turismo como una verdadera prioridad nacional, ofreciendo tanto a turismo nacional como internacional los atractivos de sol, playa, cultura, ecoturismo, aventura, buceo, cruceros, negocios y convenciones.

El proyecto Costa Maya es de carácter estatal, se desarrolla en la porción localizada en la parte sur-oriental del estado de Quintana Roo, desde Xcalak, siguiendo una longitud aproximada de 130 km, hasta Punta Herrero, teniendo como límites al norte la Bahía del Espíritu Santo, Bacalar Chico y la Bahía de Chetumal al sur; formando parte de los municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto (Romero, 1997).

Costa Maya cuenta con playas atractivas para el turismo y una vasta cadena arrecifal que pertenece a la barrera de arrecifes más grande de América. Uno de los poblados que lo conforman es Majahual, espacio donde se desarrolla esta

<sup>11</sup> Disponible en [http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect\\_Programa\\_Mundo\\_Maya](http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Programa_Mundo_Maya); consultada el 23 de abril de 2007.



investigación para identificar, analizar y valorar el impacto que el turismo de cruceros ha tenido sobre los aspectos: social, cultural, económico y ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

### *Descripción de Costa Maya*

La región hoy conocida como Costa Maya forma parte del Caribe Mexicano, fue desde la época prehispánica, por su ubicación geográfica, un sitio estratégico para que los mayas de Quintana Roo comercializaran vía marítima con otros pueblos caribeños precolombinos. Por esos mismos mares, llegaron también los conquistadores y los piratas a estas tierras, en otro tiempo conocidas como el área de Uaymil. Alrededor de tres siglos más tarde, cuando se inició la guerra de castas en 1847, algunos de los mayas rebeldes que buscaron el refugio de la selva y cercanía del mar, eligieron Xcalak para establecerse. Posteriormente, durante el gobierno de Porfirio Díaz, éste decidió enviar tropas militares para frenar la insurrección maya, eligiendo Xcalak como enclave para la defensa contra dicha rebelión, estableciendo ahí la base de la flotilla del sur y el primer astillero en el Caribe Mexicano (Marín y Negrete, 2001) (Romero,1997).

Hacia el año de 1902, una vez erradicada la guerra de castas, se creó el territorio de Quintana Roo, y a través de cesiones de tierra gratuitas expedidas por la Secretaría de Guerra y Marina, se repoblaron diferentes puntos de la zona sur, como Chetumal,<sup>12</sup> Xcalak, Felipe Carrillo Puerto,<sup>13</sup> Majahual, Baca-

<sup>12</sup> Antes Payo Obispo.

<sup>13</sup> Antiguamente llamada Santa Cruz de Bravo.

lar y otras villas. Xcalak fue una de las áreas más importantes ya que su cercanía con Belice<sup>14</sup> hacía posible el intercambio comercial y atrajo pobladores interesados en desarrollar esta actividad. Además del comercio, se sabe que la extracción-venta de la copra y el chicle, al mercado nacional y extranjero, fue una de las principales actividades económicas de la costa sur del Caribe Mexicano (Marín y Negrete, 2001).

Cerca de Xcalak, 60 kilómetros al norte, se encuentra Mahahual.<sup>15</sup> Este lugar, en 1909 tenía como primer y único habitante a Valerio Rivero, quien compró parte de esas tierras para plantaciones de copra, actividad económica principal de esa época en el litoral de Xcalak; las cuales pasaron a manos de Valerio Rivero Anduze en 1937 (Peraza, 1999). En los cuarenta, como parte de la política de asentamientos rurales del presidente Cárdenas, los ranchos correreros habían aumentado a lo largo de la costa regional, sin embargo pronto se experimentó un descenso en el precio de la copra debido a que los comerciantes de Belice también introducían este producto a México, compitiendo con la producción y precio local, por lo que empezó a complementarse con la pesca (Marín y Negrete, 2001).

Fueron varios los eventos que propiciaron que la actividad coprera casi se extinguiera en el estado, pues el 27 de septiembre de 1955, el huracán Janet destruyó la mayoría de los ranchos copreros, a los cuales volvió a azotar el huracán Hilda en 1957 y más tarde apareció la enfermedad llamada *amarillamiento letal* del cocotero. Se buscaron entonces otras alternativas económicas en la pesca y el turismo (Marín y Negrete, 2001) (Peraza, 1999).

<sup>14</sup> La otrora colonia británica.

<sup>15</sup> *Xcalak*, México. disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Xcalak>; consultada el 02 de mayo de 2007.

La actividad pesquera fue creciendo en importancia y con la política corporativista del gobierno federal de ese entonces, se formaron cooperativas para modernizar el sector, aumentar la productividad y para generar divisas con la exportación del producto. La primera cooperativa pesquera de Costa Maya y la tercera en el estado, fue llamada Andrés Quintana Roo con instalaciones en Xcalak (Marín y Negrete, 2001) (Romero, 1997).

En 1981, el Gobierno del Estado, bajo la administración de Pedro Joaquín Coldwell adquirió el predio de Valerio Rivero Anduze, coincidiendo este hecho con que pescadores de Xcalak estaban requiriendo un lugar para instalar su población. Debido a esta necesidad de terrenos y con la intención de repoblar la zona, en 1982 las tierras antes mencionadas les son cedidas a los pescadores y Majahual empieza a ser una comunidad pesquera, integrándose más tarde por carretera al resto del estado, llegando a convertirse en poblado en 1990 (Peraza, 1999).

Al principio, cuando empezó a tomar auge la zona norte como destino turístico, no parecía haber grandes diferencias con la zona sur del estado, ya que la ciudad de Chetumal disfrutaba de los beneficios del comercio de importaciones, la cual generaba empleos e ingresos. Sin embargo, esta actividad económica fue desapareciendo debido a las devaluaciones de los años ochenta, así como la entrada de México al GATT y posteriormente al TLC. Por tanto, ya el comercio chetumaleño no atraía gente de ciudades y otros estados vecinos, con lo que la mayoría de los empresarios cerraron sus negocios y gente del sur emigró a la ciudad de Cancún en busca de empleo y otras oportunidades (Marín y Negrete, 2001) (Romero, 1997) (Velásquez, 2006).

En septiembre de 1991, durante el gobierno estatal de Miguel Borge Martín, el Centro de Investigaciones de Quintana

Roo (CIQRO) publicó la obra *Estudios ecológicos preliminares de la zona sur de Quintana Roo*, que constituyó una aproximación del conocimiento ecológico de la zona estudiada como base para la búsqueda de opciones de desarrollo económico, a fin de que una adecuada planificación evitara los errores que se dieron en Cancún (Camarena, 1991: 1).

Más tarde, durante la administración estatal de Mario Ernesto Villanueva Madrid en 1993, en un esfuerzo por generar programas que reactivaran la economía sur de Quintana Roo, éste participa en las gestiones internacionales para ser parte del proyecto internacional Mundo Maya. Asimismo, en abril del mismo año, con recomendaciones de Fidecaribe, la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto de Quintana Roo contrató a la compañía Koll Internacional para que diseñara un plan maestro turístico para la costa sur del estado. Dicha empresa<sup>16</sup> tiene oficinas en la ciudad de México y sede en Newport, California (Peraza, 1999) (Romero, 1997).

La elaboración del Plan Maestro Costa Maya duró 19 meses, tuvo un costo entre 450, mil y 550, mil dólares estadounidenses, el cual se presentó de manera oficial a finales de 1994. Contradictoriamente, en este plan se contemplaba en un inicio, para Majahual un desarrollo turístico basado en playa, golf y marina; siendo el destino más grande proyectado en el municipio de Othon P. Blanco, por su ubicación y características (Peraza, 1999) (Romero, 1997).

También en 1993, se creó el programa estatal de ordenamiento ecológico territorial (POET) como un instrumento de política ambiental para regular y adecuar el uso del suelo a las actividades productivas. Además, se implementó el programa ecoarqueoturístico de la zona sur, en el cual se invirtieron

<sup>16</sup> Cuyo propietario es Jack Koll.

258.2 millones de pesos en caminos, muelles y aeropistas, obras de electrificación y agua. Estas obras de infraestructura eran parte de las estrategias que los gobiernos estatal y federal estaban realizando para insertar la zona sur a la actividad turística con la etiqueta de Costa Maya, en el marco de un plan de manejo ecológico, iniciando con la construcción de la carretera Majahual-Tampalán (Raygoza e Higareda, 2005).

En 1995 se llevó a cabo la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible en Lanzarote, Islas Canarias; de la cual resultó la *Carta del Turismo Sostenible*<sup>17</sup> en la que se establecen 18 condiciones que se deben cumplir para lograr una actividad turística sostenible, la cual requiere rescatar, conservar y proteger los recursos naturales y culturales para el uso continuo de tal actividad, además de no generar problemas ambientales o socioculturales sino que se mantenga o mejore la calidad global de la zona turística, manteniendo un alto nivel de satisfacción por parte del turista, de forma que se protegen los mercados y que los beneficios derivados del turismo se reparten ampliamente en la sociedad (OMT, 1999)

Para 1996, Mahahual aún basaba su economía local en la pesca comercial por la vía de cooperativas; el turismo era incipiente, carecía de servicios urbanos mínimos, las vías terrestres eran de terracería con partes parcialmente pavimentadas, lo que la caracterizaba como una comunidad marginada (Peraza, 1999).

El 9 de abril de 1997, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Carlos Ruiz Sacristán, y el gobernador del

<sup>17</sup> Disponible en: Facultad de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México disponible en [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/congreso%201/Mesa/20F/mesa-f\\_1.pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/congreso%201/Mesa/20F/mesa-f_1.pdf); consultada el 12 de junio de 2007.

estado Mario Ernesto Villanueva Madrid, dieron el banderazo de inicio a los trabajos para la construcción de la carretera Mahahual-Xcalak, con una primera etapa de 58.7 kilómetros, la cual se consideraba medular para la creación e introducción de más obras de infraestructura y servicios para la zona, empezando por la electrificación de Costa Maya. También, en el mismo evento, el director de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, Eusebio Azueta, anunció la construcción del muelle de cruceros, a 1.8 kilómetros de Mahahual (Romero, 1997: 42-43).

En 1998 nace el proyecto de Manejo Integrado de Recursos Costeros en Mahahual, el cual pretendía la conservación de los recursos costeros críticos, promoviendo un manejo integrado con participación de ONG, universidades, comunidad, gobierno e iniciativa privada. Este trabajo es producto del esfuerzo conjunto entre la Universidad de Quintana Roo, Universidad de Rhode Island, Amigos de Sian Ka'an, A. C. y Summit Foundation.<sup>18</sup>

Durante el periodo del gobernador Joaquín Hendricks (1999-2005), uno de los proyectos principales del programa de gobierno fue promover el desarrollo de la zona sur de Quintana Roo, teniendo como eje distribuidor de servicios a la ciudad de Chetumal, pero tomando a Mahahual como centro integrador comunitario y evitando la dispersión excesiva de la población hacia la parte norte. De esta manera se buscó retener y reubicar dicha población en un área de afluencia regional, ofreciendo más oportunidades económicas y mejores expectativas de nivel de vida (Peraza, 1999).

<sup>18</sup> Manejo integrado de recursos costeros en Mahahual, reporte final 2002-2003, disponible en [http://www.crc.uri.edu/download/CM\\_MahahualLocalStrategyReport.pdf](http://www.crc.uri.edu/download/CM_MahahualLocalStrategyReport.pdf); consultada el 02 de mayo de 2007.

El instrumento de planeación para el desarrollo de Costa Maya es el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial que se publicó el 24 de octubre del 2000, en el que se plantearon diferentes densidades de desarrollo turístico con una tendencia al bajo impacto de los recursos naturales, en el que las actividades que se realizaran en esa zona proporcionarían beneficios a la economía local y regional, brindando empleos y oportunidades para pobladores y empresarios.

Entre los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2005-2008 se encuentra el de impulsar el turismo sustentable en Othon P. Blanco, como principal motor del desarrollo económico, estableciendo una dinámica integradora con los demás sectores de su economía, generando fuentes de empleo y desarrollo social para la población, con base en la apertura de oportunidades empresariales, aprovechando la fortaleza de su biodiversidad como potencial para nuevos segmentos turísticos, y *ser zona estratégica en la cuenca del caribe y frontera con los países de Centroamérica*.<sup>19</sup>

Gracias a una concesión por 20 años, que el gobierno del estado de Quintana Roo le otorgó a Isaac Hamui, éste mandó construir el muelle de cruceros en Majahual, con una inversión aproximada a los 20 millones de dólares. Se pretendía recibir el primer crucero el 27 de diciembre del 2000, lo cual no fue posible debido a las condiciones climatológicas; por lo que el primer crucero arribó el 22 de febrero de 2001, con 820 turistas (Velázquez, 2006). Hasta noviembre del 2006, arribaba un promedio mensual de 65,844 turistas, de los cuales 93.89% arribaron por vía marítima y sólo 6.11% por otros medios. En el mes de diciembre de 2006 se esperaban más de

<sup>19</sup> Disponible en <http://www.opb.gob.mx/pdf/plan/proyectosestrategicos.pdf>; consultada el 17 de diciembre de 2006.

162 mil pasajeros, consolidándolo como el segundo puerto internacional receptor de turismo de cruceros, sólo después de Cozumel. Asimismo, se esperaba durante el 2007, recibir 11 millones de visitantes.<sup>20</sup>

## Descripción de las características ecológicas de la zona de estudio, previas al muelle de cruceros

Del estudio llevado a cabo en la zona sur por el Centro de Investigaciones de Quintana Roo (Camarena, 1991), se toma la siguiente descripción de las condiciones ecológicas de Mahahual en los noventa, previo a su desarrollo turístico:

### **Ambiente terrestre**

En el área de Mahahual-Xcalak hay diferentes tipos de vegetación como la selva mediana y baja, las zonas pantanosas, los terrenos sujetos a inundación y la línea de costa. Debido a la gran variedad de biomas, se encontró que los grupos vegetales van desde las rastreras de duna costera, pasando por manglares y palmares, hasta árboles frondosos de talla baja y mediana (Camarena, 1991: 7).

Los suelos presentes en esta subregión pertenecen al cordón litoral y al de los manglares y marismas. La flora es característica de la vegetación halófila la cual es ampliamente tolerante a las condiciones extremas, en particular al exceso

<sup>20</sup> Portal oficial del Gobierno de Q. Roo. disponible en <http://www.qroo.gob.mx/qroo/WebPage.php?Pagina=Nota.php&IdNota=2298>; consultada el 17 de diciembre de 2006.



de sales y a la pobreza de nutrientes. La función principal de la vegetación que se distribuye en el cordón litoral es el de actuar como estabilizador y fijador del sustrato arenoso, evitando así su desplazamiento e intrusión en áreas de vegetación adyacente, que pudiera surgir en el caso de vientos de intensidad considerable y cambios producidos por el efecto de la marea. Otra de sus funciones es la de servir como rompeviento natural, desviando hacia arriba las corrientes de aire y protegiendo de este modo a la vegetación posterior, como matorrales de duna costera y asociaciones de manglar, que protegen a la vegetación menos tolerante a la salinidad de las brisas marinas, como la selva mediana perennifolia.

Los suelos de manglares y marismas cubren la mayor parte de esta subregión, con suelos de características pantanosas y cenagosas, que se consideran inapropiados para el cultivo o cualquier otra actividad primaria, debido principalmente a que presentan condiciones alternantes en cuanto a inundación y sequía pronunciada durante la estación más seca del año.

La vegetación con manglar cumple funciones ecológicas importantes al ser desaladora del agua y formadora de suelos que favorecen el establecimiento de comunidades más ricas, como lo son las asociaciones de transición entre manglares y selvas, donde parte de la flora de estas últimas se entremezcla con el manglar ahí donde se atenúan las condiciones de su hábitat. Al mismo tiempo los manglares son el sustento para una fauna variada (Camarena, 1991: 43-44).

### **Ambiente dulceacuícola**

Debido a la falta de sedimentos no hay sistemas de ríos superficiales. “En esta zona, los factores expuestos anteriormente

combinados con la fisiografía y geología de la región representan grandes problemas a largo plazo sobre el manejo del agua” (291: 8).

También Ward, citado por Camarena, señala que “no solamente la alta permeabilidad decrece la disponibilidad de agua dulce, sino además hace al acuífero particularmente susceptible de contaminación por descargas urbanas (domésticas y municipales), así como por la descomposición natural de la abundante vegetación en este ambiente tan húmedo y cálido” (Camarena, 1991: 8).

### **Problemática en 1991**

Las poblaciones de Xcalak y Mahahual son básicamente pesqueras, aunque se nota la práctica de cierta actividad turística local, que se desarrolla de manera incipiente. Recientemente se inició la construcción de villas rústicas a base de cabañas, la habilitación de estas áreas guarda cierta armonía con el entorno natural, sin embargo se observa una drástica modificación de la vegetación costera en los siguientes aspectos: extracción masiva de troncos de chit, tasiste y hojas de guano para la construcción de las cabañas, en segundo término el retiro de la vegetación costera para dar paso a la formación de “playa arenosa” la cual no existe en la mayor parte del litoral de esta zona.

El abastecimiento de agua potable y de uso diario en esta subregión, es quizá uno de los mayores problemas, debido a la poca profundidad en que se encuentra el manto freático (3m) lo cual le resta calidad y nos indica de manera indirecta las limitaciones de uso, ya que un uso intensivo podría ocasionar la intrusión de agua salina hacia los mantos acuíferos de agua dulce.

Se hace necesaria la implementación de sistemas efectivos de eliminación de aguas residuales y desechos sólidos, aun con la baja densidad de población que le caracteriza actualmente. Los aspectos descritos hacen que esta subregión sea poco adecuada para los asentamientos humanos masivos y para el desarrollo agropecuario (Camarena, 1991: 44-45).

### *Planteamiento del problema, hipótesis, objetivos y metodología*

#### Planteamiento del problema

En los noventa, la diferencia de crecimiento económico y poblacional de Quintana Roo estaba muy claramente dividido: en la zona sur, a pesar de los abundantes recursos naturales, el turismo no generaba importante derrama económica ni los empleos suficientes, por lo cual la gente joven y adulta prefirió dejar sus comunidades para irse en busca de trabajo a la zona norte del estado, donde el turismo atraía inversiones, generaba empleos y la población se duplicaba.

Desde el gobierno estatal de Villanueva Madrid (1993-1996), uno de los proyectos principales del programa de gobierno fue promover el desarrollo de la zona sur de Quintana Roo, teniendo como eje distribuidor de servicios a la ciudad de Chetumal y a la comunidad pesquera de Majahual como el principal centro turístico, que fuera además integrador comunitario para ofrecer oportunidades de desarrollo económico que se tradujeran en un nivel mejor de vida para los residentes y pobladores de comunidades cercanas.

Aun ahora, el gobierno municipal actual señala entre sus objetivos el impulsar el turismo sustentable en el municipio

de Othon P. Blanco como principal motor del desarrollo económico.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, el sector público tiene la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad del sector turístico en cuanto a los aspectos de economía y medio ambiente; tomando en cuenta que el turismo sostenible requiere la conservación de los recursos destinados para tal actividad así como también que su desarrollo no debe generar problemas ambientales o socioculturales, antes bien debe mantener un alto nivel de satisfacción del turista y que los beneficios del sector turístico sean repartidos en toda la sociedad (OMT, 1999).

Han pasado siete años, desde que se empezara a promover e impulsar Mahahual como sitio turístico y receptor de turismo de cruceros, llegando a ser el segundo muelle en importancia, después de Cozumel. Sin embargo, con la llegada del huracán “Dean” a costas quintanarroenses las cosas han cambiado drásticamente: el muelle quedó segmentado, así que no operará al menos durante 10 meses; gran parte de la población se ha quedado sin vivienda y sin trabajo. Las preguntas a resolver son:

1. ¿Cuáles fueron las condiciones demográficas, sociales y económicas en Mahahual durante el tiempo que funcionó el turismo de cruceros?
2. ¿Cuáles son las políticas públicas que se están llevando a cabo para la reconstrucción de Mahahual?
3. ¿Cuáles son los avances y retrocesos hacia la sustentabilidad en Costa Maya?
4. ¿Cuál es la percepción de los habitantes hacia el valor económico y social de los recursos naturales?

## **Objetivo General**

1. Conocer, analizar y evaluar el impacto social, económico y cultural ocasionado por la actividad turística en Mahahual, desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

## **Objetivos específicos**

- 1.1 Evaluar las condiciones sociales y culturales de la población a partir de los indicadores sociales para el desarrollo sostenible.
- 1.2 En el aspecto económico, analizar la información existente sobre indicadores que puedan darnos a conocer la derrama de la actividad turística sobre la población y los cambios positivos o negativos en la misma, derivados de estos indicadores.
- 1.3 De haber impacto negativo ocasionado por la actividad turística sobre el ambiente y la sociedad de Mahahual, proponer medidas que lo aminoren y, de ser posible, lo reviertan.

## **Hipótesis**

Costa Maya se inició como un proyecto turístico en el que académicos y especialistas de la región manifestaron la necesidad que fuera de baja densidad para no afectar la biodiversidad y el equilibrio entre sociedad y medio ambiente. Sin embargo, Mahahual ha dejado de ser una comunidad pesquera para convertirse en un receptor de turismo internacional en

la que los otrora pescadores, han dejado de realizar sus actividades tradicionales y se han tenido que insertar a la nueva dinámica turística, la mayoría sin una previa capacitación en esta materia y con desconocimiento de otros idiomas necesarios para atender a los turistas mayormente extranjeros, por lo que la población local es más un observador del desarrollo que parte integral del mismo.

El modelo de crecimiento económico, basado en el uso irracional de los recursos naturales de la región, no cumple con los requisitos y características aprobadas en el ámbito internacional para ser considerado como un desarrollo sustentable.

La parte sur de Quintana Roo está en la búsqueda de modelos de desarrollo regional basados en la sustentabilidad, por lo que este trabajo pretende mostrar el panorama turístico de Mahahual desde la perspectiva del desarrollo sostenible, en el que se desea el equilibrio entre sociedad y medio ambiente, para que de esta manera se conozcan las fortalezas y debilidades que hoy vive Mahahual.

## **Metodología**

Para cumplir los objetivos de esta investigación, seguiré un enfoque mixto. María Tarrés (2001) menciona que desde una perspectiva amplia, la opción cualitativa no se contrapone a la cuantitativa; la investigación científica siempre trabaja con ambas, ya que si el interés es medir algo, ese algo siempre es una cualidad.

<i>Métodos/ Enfoques</i>	<i>Técnicas e Instrumentos</i>
Cuantitativos	<p>-Diseñar un instrumento que me permita levantar encuestas eficaces entre la población y los empleados del muelle de cruceros de Mahahual</p>
Cualitativas	<p>-Programar visitas de observación a Mahahual, tomar fotografías del medio natural y social.          -Entrevistas a profundidad a informantes clave como el concesionario del muelle de cruceros, el delegado de Mahahual, funcionarios de la Secretaría de Turismo, así como especialistas de diversas áreas, quienes han estado trabajando sobre la problemática ambiental, económica y social derivada de las actividades turísticas.</p>
Documental	<p>-Continuar con la revisión de bibliografía acerca del tema de estudio.          -Hacer revisiones hemerográficas y documentales continuas.          -Recabar los resultados sobre estudios previos y posteriores al desarrollo turístico de Mahahual.          Para esto, acudir a las instituciones relacionadas como Ecosur, amigos de Siaan ka'an, profesores investigadores de la Universidad de Quintana Roo.</p>

### **Bibliografía**

- Azuela Antonio *et al.* (2001), *Desarrollo sustentable, hacia una política ambiental*, México, UNAM.
- Caeson Rachel (1962), *Silent Spring*, Houghton Mifflin, the United States.
- Camarena, Tomas, *Atlas de los Arrecifes Coralinos del Caribe Mexicano*, México, CIQROO.
- Campos, Bonnie (2002), *La costa del Caribe mexicano, urbanización turística, desarrollo y vulnerabilidad ambiental*, Anuario de la división de estudios internacionales y humanidades, UQROO, vol. 2, 1a. ed. Chetumal, México, Sans Serif.
- Coeto, Irma (2007), “El reto de las IES ante el desarrollo sustentable. El caso de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco”, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Universidad de Quintana Roo, México.
- CONABIO (2000), *Estrategia nacional sobre biodiversidad de México*, México Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad.
- Dachary, Alfredo (1996), “Turismo y medio ambiente ¿una contradicción insalvable?”, *Revista Mexicana del Caribe*, año 1, núm. 1, Quintana Roo, México.
- Dachary, Alfredo (ed.) (1991), *Los impactos del turismo y sus alternativas, el caso San Pedro, Ambergris, Belice*, CIQROO, Chetumal, Q. Roo México Solar, servicios editoriales.
- Ehrlich Paul (1968), *The Population Bomb*, Stanford University.
- Frengiallí, F. (1999), *Sustainable tourism*, Campden publishing Ltd.
- Haulot, Arthur (2002), *Turismo social*, 3a. reimp., México, Trillas.



- Haydt de Almeida, Marly (1994), *Amplitud histórica, social, económica y sus perspectivas del turismo en México Cancún-Tulum*, 2a. ed., México, Policromía.
- Marín, Suemy y Magnolia Negrete (2001), “La inversión extranjera como detonante para el desarrollo económico de la zona sur del estado de Quintana Roo: corredor turístico Costa Maya”, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de Quintana Roo, Chetumal, México.
- Meadows Dennis (1972), *Los límites del crecimiento*, Univence Books.
- Nebel Bernard (1999), *Ciencias ambientales, ecología y desarrollo sostenible*, 6a. ed., México, Prentice Hall.
- Oltmans, Willem (1975), *Debate sobre el crecimiento*, México, FCE.
- Peraza Buenfil, Fernando Guadalupe (1999), “La viabilidad tendencial y óptima para el desarrollo de Mahahual y Xcalac en Costa Maya”, Tesis de Licenciatura, Universidad de Q. Roo, México.
- Pérez de las Heras, Mónica (2004), *Manual del turismo sostenible: Cómo conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable*, Madrid, Mundi Prensa.
- Pérez Verdejo, Karla Rubí y Aishell Ramírez Vega (2003), “Turismo de cruceros en el Caribe: una caracterización sectorial en la economía regional”, Tesis de Licenciatura, Universidad de Quintana Roo, México.
- Raygoza, Manuel y Lyssette Higareda (2005), “Chetumal como centro receptor y distribuidor Del desarrollo turístico de La zona sur Del estado de Quintana Roo: principales factores regionales que determinan su situación actual, 1999-2005, Chetumal, Quintana Roo”, Tesis (licenciado

- en Economía y Finanzas) UQROO División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas.
- Romero Mayo, Rafael (1997), “Los dilemas del turismo ecológico en el Caribe mexicano: tenencia de la tierra y participación social en el corredor turístico Costa Maya”, Tesis de Maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, ECOSUR, México.
- Sierra, Ligia (coord.) (2006), *Migración, trabajo y medio ambiente: acercamientos teóricos en las ciencias sociales desde el Caribe mexicano*, México, Plaza y Valdés.
- Simonnet, D. *L'Écologisme*, París, Presses, Universitaires de France.
- Tarrés, María (coord.) (2001), *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, El Colegio de México.
- Velázquez, Guillermo (2006), *De la teoría del ecoturismo a la práctica del turismo tradicional, alternancia de modelos en costa maya Quintana Roo*, Trabajo de Campo, la Antropología en acción, Antonio Higuera, México, Plaza y Valdés.



## **Análisis de la política y gestión ambiental para las actividades turísticas en Mahahual**

*Abigail Hernández Santiago*<sup>1</sup>

**E**l Turismo de naturaleza es una modalidad del sector que plantea una interrelación más estrecha con el aprovechamiento sustentable y la conservación de los recursos naturales al mismo tiempo que fomenta la participación de los habitantes locales para promover el desarrollo social.

El turismo de naturaleza como se ha mencionado, se define como: los viajes de las personas a fin de realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.

Sus tres grandes segmentos son el Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Rural, según esta clasificación, algunas

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Planeación de la Universidad de Quintana Roo. Este artículo forma parte del trabajo de tesis “Política y gestión ambiental para el desarrollo turístico sustentable en Mahahual y su zona de influencia (Costa Maya) Quintana Roo” para obtener el grado (2009).

de las actividades que se realizan en Mahahual corresponden al Turismo de Aventura pero sin la esencia de la definición del concepto.

Algunos autores las consideran de turismo deportivo aunque en realidad es una mezcla diversa que incluye las de sol y playa. Para los turistas que arriban a la Costa Maya vía cruce-ro (90%), su elección de oferta de esparcimiento, corresponde a la visión de los inversionistas que por medio de sus negocios las ofrecen, quedando muy limitada la promoción del turismo sostenible y la oportunidad empresarial de la población local, que no puede competir con los grandes capitales de los extranjeros que han arribado a Mahahual ante la “oportunidad que les ofrece el modelo del desarrollo”.

## **Actividades que ofrece la comunidad de Mahahual a los turistas que arriban al destino**

Durante el presente estudio, se observó que las actividades que se ofertan dependen del arribo de cruceros turísticos donde las condiciones y oportunidades para el desarrollo del destino, tienen como “parte aguas” al huracán “Dean”, siendo necesario dividir los escenarios encontrados dentro de Costa Maya.

Para conocer la estructura de la oferta se realizaron encuestas a los operadores turísticos.

- a) Antes del huracán, las actividades identificadas fueron las que se observan en las siguientes fotos (de la 22 a la 28) (Transporte turístico, Paseo en bicicleta, Actividades de sol y playa, Renta de carritos de golf, Paseo en caballos, Paseo en bugys, Paseo en cuatrimotor).

**Foto 1**



Transporte turístico.

**Foto 2**



Paseo en bicicleta.

**Foto 3**



Actividades diversas de sol y playa.

**Foto 4**



Renta de carritos de golf.

**Foto 5**



Cabalgata.

**Foto 6**



Paseo en bugys.



**Foto 7**



Paseo en cuatrimoto.

Las actividades marinas, son todas aquellas que se realizan en el medio acuático como: la Moto acuática, Cayaks, Banana, Pesca deportiva, Buceo libre (snorquel), Buceo autónomo (tanques), Banana, Paseo en Lancha (Fotos 29-35), remolque con el apoyo de embarcaciones motorizadas para banana y paracaídas.

**Foto 8**



Moto acuática.

**Foto 9**



Cayaks.

**Foto 10**



Banana.

**Foto 11**



Buceo libre (snorquel).

**Foto 12**



Buceo scuba (tanques).

**Foto 13**



Pesca deportiva.

**Foto 14**



Paseo en lancha.

Adicionalmente a las actividades identificadas, el Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual (2004), enlistaba otras que se ofrecían en la región haciendo saber que Costa Maya contaba con atractivos diversos más allá de Mahahual.

### *Recorridos Ecoturísticos*

En la región de Costa Maya, en las cercanías de Río Indio, se encuentra el rancho “U Yumil C’eh”, vocablo autóctono que significa “El Paraje del Señor de los Venados”, donde se ofrecen recorridos por senderos y paseos en canoa.

**Foto 15**



Rancho, “U yumil c’E.

**Foto 16**



Excursión en vehículos 4x4.

**Foto 17**



Excursión en jeep al safari tropical.

Visita a sitios arqueológicos mayas, visita a la “Laguna de Siete Colores” en Bacalar, Excursiones a la Reserva de la Biosfera de Sian K’aan, Observación de Aves, y Sendas Ecológicas.

En esta fase fueron entrevistadas cinco empresas que operaban en Mahahual, no fue posible obtener un registro del total de ellas debido a que en el sector gubernamental, las instituciones responsables de regular la operación de estas actividades y de los mismos operadores turísticos existía “confidencialidad”, incluyendo de los que no tenían control por ser flotantes. Se identificó que estos operadores llegaron de la zona norte del estado representando en su mayoría fuertes capitales del mismo ramo.

Ya durante este periodo la ausencia de las autoridades competentes para la aplicación de la legislación ambiental, permitió la operación de diversos prestadores de servicios que no contaban con autorización en la materia para ofertar servicios en áreas marinas o terrestres.

Este vacío de autoridad propició que la capitanía de puerto de Mahahual fungiera indebidamente como “reguladora”, ya que mediante entrevista a los operadores turísticos, dijeron que “esta institución autorizaba o negaba los permisos para realizar actividades acuático-recreativas, cuyo alcance iba más allá de salvaguardar la vida en el mar, a decir de los operadores locales se tomaba atribuciones respecto a lo ambiental, cobrando además un costo adicional por los permisos”.

La oferta oficial de servicios turísticos antes y después del huracán “Dean” (2007), se conoció mediante entrevistas con operadores turísticos, así como por la información proporcionada por la Dirección de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de Infraestructura y Transportes del Gobierno del Estado (Sintra, 2008).



### *Actividades Terrestres*

Tienen como finalidad el arrendamiento de vehículos con o sin motor para ser conducidos por los turistas. Las arrendadoras o empresas concesionarias (tablas XIX, XX, XXI y XXII) cuentan con concesión de tránsito pero no con autorizaciones ambientales para regular la operación la cual incluye: sitios a visitar, áreas de circulación, instalaciones para el mantenimiento de los vehículos, trasiego de combustibles, instalaciones para el almacenamiento temporal de combustibles, depósitos para residuos peligrosos como aceites y llantas usadas, baterías automotrices gastadas entre otros.

## *Automóviles y Gokarts*

**Tabla 1. Empresas concesionarias de automóviles y gokarts**

<i>Concesionario</i>	<i>Unidades</i>	<i>Autorizadas</i>	<i>Emplacadas</i>
Transportadora Mahahual, S.A. de C.V.	autos	20	0
Turismo Mahahual, S.A. de C.V.	autos	20	10
Costa Maya Chinchorro, S.A. de C.V.	autos	40	24
Pericó's Tours, S.A. de C.V.	autos	20	18
Ecoturística de Xcalak, S.A de C.V.	autos	20	0
Renta Safari, S.A. de C.V.	gokart	30	25
Hamil Internacional, S.A de C.V.	gokart	20	9
Llarac Group Inc S.A. de C.V.	autos	20	0
Total		190	84

## *Carros de Golf*

**Tabla 2. Empresas concesionarias de carros de golf**

<i>Concesionario</i>	<i>Unidades</i>	<i>Autorizadas</i>	<i>Emplacadas</i>
Transportadora Mahahual, S.A. de C.V.	carro	10	0
Cancún Export, Exportadora e Importadora de Cancún, S.A. de C.V.	carro	10	0
Caribe Mahahual, S.A. de C.V.	carro	20	0
Comercializadora Troqueles, S.A. de C.V.	carro	15	0
Turismo Mahahual, S.A. de C.V.	carro	10	4
Mayahual Cars, S.A. de C.V.	carro	20	2 0
Opciones Turísticas del Sur S.A. de C.V.	carro	12	1 2
Total	carro	97	36

## *Motos, Tricimotos y Cuatrimotos*

**Tabla 3. Empresas concesionarias de motos, tricimotos y cuatrimotos**

<i>Concesionario</i>	<i>Unidades</i>	<i>Autorizadas</i>	<i>Emplacadas</i>
Chinchorro del Caribe, S.A. de C.V.	cuatrimoto	20	10
Turismo Mahahual, S.A. de C.V.	cuatrimoto	20	19
Hanil Internacional, S.A. de C.V.	cuatrimoto	20	4
Comercializadora Troqueles, S.A. de C.V.	moto, tricimoto cuatrimoto	30	0
Cancún Export, Exportadora e Importadora de Cancún, S.A. de C.V.	cuatrimoto	10	0
Transportadora Mahahual, S.A. de C.V.	motos-cuatrimotos	20	0
Operadora de Negocios de la Costa Sur, S.A. de C.V.	motos-cuatrimotos	50	0
Transportes Turísticos Capritauro, S.A de C.V.	motos cuatrimotos	50	0
Caribe Mahahual, S.A. de C.V.	motos cuatrimotos	20	0
Mayaguana Adventours S.A. de C.V.	motos cuatrimotos	20	0
Viva motos Chetumal, S.A. de C.V.	motos cuatrimotos	20	2
Total		280	35

*Bicicletas***Tabla 4. Empresas concesionarias de bicicletas**

<i>Concesionario</i>	<i>Unidades</i>	<i>Autori- zadas</i>	<i>Empla- cadas</i>
Cancún Export, Exportadora e Importadora de Cancún, S.A. de C.V.	bicicleta	40	0
Grupo Cacum, S.A. de C.V.	bicicleta	30	0
Mayan Adventure, S.A. de C.V.	bicicleta	40	40
Hanil Internacional, S.A. de C.V.	bicicleta	20	0
Total		130	40

El total de unidades que operan en Mahahual por medio de 17 concesionarias es de 677. Más del 90% de la demanda de estos servicios, es generada por el arribo de turistas vía crucero y el 10% restante tiene otras vías de acceso.

Es importante tener una idea de las actividades que podría ofrecer una empresa y de todos los equipos que necesitan para cada uno de los tours, como ejemplo: La empresa Pelícanos Tours, S.A. de C.V. (tabla XXII) ofrece ocho tours que consisten en; Clear Kayak, All Terrain, Atv's, Beach Buggy, Jeep, Speed Boat, Maya Reality, Fly fishing. Cada tour cuenta con el equipo correspondiente para su operación de las actividades, pero en ninguno de los casos cuenta con autorización en materia de Impacto Ambiental.

**Tabla 5. Tour y equipos necesarios para la operación de las actividades de la Empresa Pelicanos Tours**

<i>Tour</i>	<i>Equipo necesario para el Tour</i>
Clear Kayak	30 kayaks, chalecos, y remos, moto acuática para rescates
Atv's	12 cuatrimotores y cascos
Buggy	12 buggies
All Terrain	Dos unimogs
Jeep	Seis jeeps
Speed boat	Un camión y 10 speed boat
Maya Reality	Un splinter y un área acondicionada donde se les muestra a los turistas sobre las actividades que realizaban los mayas.
Pesca con mosca	Un splinter con motor fuera de borda, cañas de pescar y todo el equipo para el tour

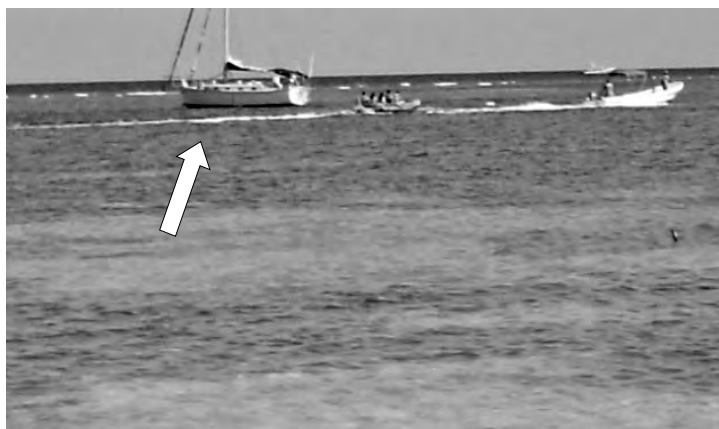
Fuente: Alcocer (2005).

b) Después del huracán, las actividades identificadas fueron:

En el año 2008, se obtuvo mediante entrevistas con instituciones de gobierno, operadores turísticos y captura de imágenes, las actividades que se ofrecen a los turistas en Mahahual son las siguientes: Pesca de fondo (anclado), Pesca de trofeo (navegando), Buceo autónomo y las que se presentan en las fotos 39-42 (Paseos en lancha, Snorkel [buceo libre] Kayaks, Banana).



Paseos en lancha.



Snorkel (buceo libre).

**Foto 20**



Kayaks.

**Foto 21**



Banana.



Hasta el 31 de octubre de 2008 previo a reanudarse las actividades del muelle de cruceros de Mahahual, la mayoría de las empresas no se encontraban operando, solamente, las que se muestran en la tabla XXIV.

**Tabla 6. ,Empresas que después del huracán “Dean”, aun sin la llegada de cruceros a Mahahual, dan servicios a los turistas**

<i>Nombre de la empresa y/o persona física:</i>	<i>Actividades que ofrecen a los turistas que llegan a Mahahual</i>
C. Jesús Rosas Segura	Paseos en lancha, snorkel, buceo, pesca y banana.
Tritones de Mahahual, S.C. de R.L.	Pesca de fondo (estacionario), pesca de trofeo (movimiento), snorkel, buceo y paseos en lancha.
Dream time S.A. DE C.V. DIVE RESORT	Snorkel, buceo, paseos en lancha, cursos de primeros auxilios y de buceo. Son organizaciones de actividades de conservación.
Guadalupe Gutiérrez	Bananas, pesca de fondo y con caña, snorkel y paseo en lancha.
Dorados de Mahahual, S.C. de R.L. Felipe Cetina Martínez.	Paseos en lancha, snorkel, buceo, pesca y banana.
Aviomar S.A. DE C.V. y Grupo Cacum.	Visitas a zonas arqueológicas, actividades en vehículos 4x4, Jeep, kayacs, buceo libre, paseos a caballo, cuatrimotos, bicicletas.

Ninguna de las empresas relacionadas contó con la autorización en materia de Impacto Ambiental que otorga la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de acuerdo con el Artículo 28 de la LGEEPA.

Al ser entrevistados los operadores comentaron que nunca han obtenido una autorización por la secretaría en mención y que sólo cuentan con los permisos de navegación obtenidos a través de Capitanía de Puerto de Chetumal y de Cancún.

Las actividades que ofrece Costa Maya y que no se vieron afectadas en forma prolongada por la incidencia del huracán “Dean” fueron: Visita a zonas arqueológicas mayas, visita a la “laguna de siete colores” en Bacalar, excursiones a la Reserva de Sian K’aan para la observación de aves, paseos a caballo, paseos en bicicleta y sendas ecológicas, sin embargo por falta de turistas estas actividades no se vendieron desde la incidencia del huracán “Dean”, hasta antes de la reapertura del muelle de Mahahual a fines de octubre de 2008.

## **Políticas ambientales que aplican a la región de estudio y regulan las actividades**

Costa Maya es ejemplo de un proceso inconcluso por promover el desarrollo del turismo sustentable, región donde el poder económico devora las posibilidades de una población nativa (ya prácticamente inexistente). Mahahual está actualmente conformado de una población atraída por el empleo turístico con un modelo económico muy diferente del desarrollo turístico de bajo impacto.

Dentro de los diversos instrumentos de la política ambiental para inducir el desarrollo hacia la sustentabilidad de las actividades turísticas en Mahahual y su zona de influencia, el

*ordenamiento ecológico territorial de la región* denominada Costa Maya, refleja el escaso interés de coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno como un proceso de gestión que cuente con indicadores verificables para su constante evaluación, jurídica, ambiental, económica, social y cultural.

Esto ha propiciado entre otros efectos negativos, un desorden de tal magnitud que ya pueden identificarse varios “Mahahuales”, el de los inversionistas con grandes capitales y que se han apropiado de los mejores predios, el del pueblo y su zona de playa que sólo tiene su cara bonita a la orilla del mar donde se realizan las actividades comerciales; el de las casitas que está representado por personas con capacidad económica estable o de personas en busca de mejores oportunidades y, el más pobre conocido como “Km 55” donde no existen servicios municipales y donde las autoridades argumentando ilegalidad de ocupación han pretendido desalojar a los habitantes de ese lugar que han vivido ahí por más de 20 años.

Una ausencia lamentable ha sido la de autoridades como la Profepa para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental, en estas condiciones el desarrollo costero se fomenta permitiendo la realización de actividades fuera de los esquemas deseados, donde algunos proyectos después de generar impactos negativos al ambiente son clausurados, es decir, se aplican acciones remediales en lugar de preventivas, estas tendencias y participación de la autoridades competentes no son las que inducen hacia el desarrollo sustentable.

No se identificaron actividades o acciones encaminadas a evaluar los indicadores que permitirían fortalecer los instrumentos de la política ambiental que aunque existen en papel, el caos ambiental que enfrenta Mahahual es una realidad silenciosa que ejerce fuerte presión sobre los recursos naturales. Parte de éstos se observan en el “Km 55” donde no hay servicios públicos municipales (fotos 43, 44, 45 y 46).

**Foto 22**



Estado de las calles.

**Foto 23**



Talleres sin control.

**Foto 24**



Inexistencia de energía eléctrica, agua y drenaje.

**Foto 25**



Falta del servicio de recolección de basura.

Se requiere necesariamente la presencia de las autoridades y su coordinación para garantizar la participación de los tres niveles de gobierno mediante un esquema de seguimiento que contenga indicadores a fin de verificar el cumplimiento de los instrumentos de planeación ya publicados y que pretenden fomentar el desarrollo económico equilibrado a partir del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

“Desarrollo sustentable”, “protección al ambiente”, “instrumentos de planeación” y “ordenamiento ecológico territorial”, son algunas frases que en el sector político y la administración gubernamental se utilizan frecuentemente al referirse al desarrollo de la Costa Maya, sin embargo en la realidad, en lo que se observa a la vista, los esfuerzos realizados no evidencian orden en el desarrollo de diversas actividades, desde las inmobiliarias hasta la prestación de servicios turísticos o públicos.

Durante el desarrollo del presente trabajo se observó el cumplimiento parcial y desorganizado de diversos instrumentos jurídicos que parten de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 73. Fracción XXIX-G, donde se establece “la concurrencia del Gobierno Federal, de los gobiernos de los Estados y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico”.

En el Artículo 3°. Fracción XXIII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente (LGEEPA), el Ordenamiento Ecológico Territorial (OET) se entiende como “el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos

naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos”, (Semarnat, 2008: 4).

Se identificó que los instrumentos de la política ambiental de Costa Maya existen como consecuencia de una serie de procesos consensados que han derivado en publicaciones oficiales y por tanto tienen validez jurídica, aun cuando conforme a la LGEEPA sean procesos inconclusos. Respecto a su aplicación y seguimiento los mismos instrumentos han sido parciales, en especial para promover el desarrollo sustentable.

En tanto el POET que dispone los usos de suelo en sus UGA no cumpla con el Artículo 32 de la LGEEPA, todos los promotores de proyectos obras o actividades consideradas en las fracciones de la I a la XIII de su Artículo 28 deberán presentar una Manifestación de Impacto Ambiental ante la Semarnat para contar con la autorización correspondiente. Es decir, en la Costa Maya incluyendo Mahahual, todas las obras o actividades turísticas acuáticas y terrestres que se promueven deben ser evaluadas y reguladas por la federación en tanto que el gobierno del estado (conforme al POET) y municipio (conforme al PDU) promuevan obras o actividades para el desarrollo con base en el ordenamiento del uso del suelo mediante instrumentos de planeación que *no estén evaluados en Materia de Impacto Ambiental* por la Semarnat conforme al Artículo 31 fracción II de la LGEEPA.

Esto se fortalece y se hace contundente exponiendo las disposiciones del artículo 28 de la LGEEPA, fracciones X y XIII que estipulan como obras y actividades que se sujetaran a evaluación de impacto ambiental por la federación todas las

- X. “Obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales”.
- XIII, “Obras o actividades que correspondan a asuntos de competencia federal, que puedan causar desequilibrios ecológicos graves e irreparables, daños a la salud pública o a los ecosistemas, o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas relativas a la preservación del equilibrio ecológico y la protección del ambiente” (LGEEPA, 2008).

La contundencia de que todas las obras o actividades que se promuevan en la Costa Maya deben contar con autorización en materia de Impacto Ambiental emitida por la federación se establece en el Artículo 11 de la LGEEPA que dice: “La Federación, por conducto de la Secretaría, podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con el objeto de que los gobiernos del Distrito Federal o de los Estados, con la participación, en su caso, de sus Municipios, asuman las siguientes facultades, en el ámbito de su jurisdicción territorial”.

III. La evaluación del impacto ambiental de las obras o actividades a que se refiere el Artículo 28 de esta Ley y, en su caso, la expedición de las autorizaciones correspondientes, con excepción de las obras o actividades siguientes: “h) Obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales”.

Esto quiere decir que es de competencia exclusiva de la Federación y aunque no menciona la fracción XIII, ésta dice: “Obras o actividades que correspondan a asuntos de competencia federal” y los convenios o acuerdos de coordinación al que hace referencia el Artículo 11, en su último párrafo



dice en el ámbito de su jurisdicción territorial, así las actividades acuáticas que se realizan en Mahahual corresponden a la Federación por medio de la Semarnat su regularización en materia de Impacto Ambiental, así mismo en el capítulo II, de inspección y vigilancia, Artículo 161, de la misma LGEEPA se establece: La Secretaría realizará los actos de inspección y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento, así como de las que del mismo se deriven. En las zonas marinas mexicanas la Secretaría, por sí o por conducto de la Secretaría de Marina, realizará los actos de inspección, vigilancia y, en su caso, de imposición de sanciones por violaciones a las disposiciones de esta Ley.

Por conducto de la federación y mediante de la Secretaría (Semarnat) corresponde a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) como un órgano desconcentrado de la misma, realizar la inspección y vigilancia de las disposiciones de la LGEEPA, donde se incluyen entre otros, los ordenamientos ecológicos territoriales, las normas oficiales mexicanas, el cumplimiento de las condicionantes que se emiten en las autorizaciones en materia de Impacto Ambiental y otras, como las que se emiten cuando los planes y programas de ordenamiento ecológicos son evaluados en materia de Impacto Ambiental por la federación.

En las zonas marinas la inspección y vigilancia en materia ambiental corresponden también a la Profepa y a la Secretaría de Marina. Dentro del esquema jurídico ambiental, compete a la federación promover los Ordenamientos Ecológicos Marinos, por tanto la UGA marinas del POET Costa Maya carece de fundamento legal y al ser decretada la entidad no competente, no son aplicables.

En cuanto al POET Costa Maya decretado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo como instrumento de planeación

y de la política ambiental, éste encuentra su aplicación jurídica legal en las UGA terrestres conforme a las atribuciones que la misma ley federal ambiental otorga a las entidades federativas en el Artículo 7° que establece: “Corresponden a los Estados, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes facultades:

- I. La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental estatal;
- II. La aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en las leyes locales en la materia, así como la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente que se realice en bienes y zonas de jurisdicción estatal, en las materias que no estén expresamente atribuidas a la Federación;

Fracciones que dan origen a la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo (LEEPA de QROO), que en su Sección II, Ordenamiento Ecológico, Artículo 14, fracción IX, determina cómo debe ser la formulación, expedición y ejecución de los programas de ordenamiento ecológico del territorio a que se refiere el Artículo 20 bis 2 de la LGEEPA, con la participación de los municipios respectivos; en el que se establece: “los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, en los términos de las leyes locales aplicables, podrán formular y expedir programas de ordenamiento ecológico regional, que abarquen la totalidad o una parte del territorio de una entidad federativa.

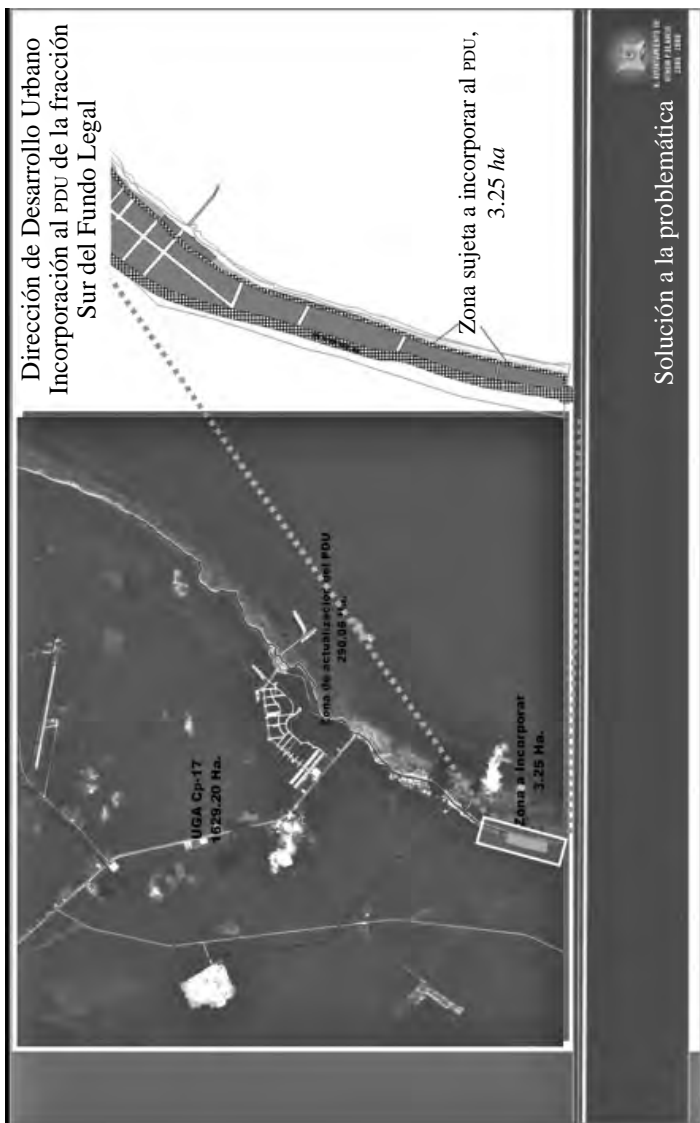
Hasta la realización del presente estudio la LEEPA de QROO no cuenta con reglamento en materia de ordenamiento ecológico, motivo por el cual el POET Costa Maya, encuentra su fundamento en la legislación federal descrita y en el Manual de Ordenamiento Ecológico expedido por la Semarnat.

La Unidad de Gestión Ambiental (UGA) Ff-17 del POET Costa Maya, destinó el uso del suelo para el desarrollo de infraestructura urbana para la ciudad Mahahual. El Gobierno del Estado de Quintana Roo, facilitó al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, las condiciones para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual, publicado en el periódico oficial el 17 de Marzo de 2005, el cual fue modificado el 7 de Febrero de 2008, (contempla tres fases, ver Anexo 5). La modificación surgió por:

- Una fracción del fundo legal fue excluida de la UGA de asentamientos humanos en el POET anterior, ocasionando incertidumbre en el aprovechamiento adecuado de esta fracción.
- Conflictos para la circulación de vehículos y peatones por el trazo irregular de las vialidades actuales, así como de sus secciones.
- Accesibilidad ineficiente hacia la zona de playa.
- Continúa depredación y utilización creciente de las áreas de manglar.
- Imprecisión cartográfica.
- Aprovechamientos irregulares vinculados con Zofemat.

A continuación se observa (figura 1), la zona a incorporar en el PDU de Mahahual, que corresponden a 3. 25 hectáreas.

**Figura 2. Zona incorporada en la modificación del ppu de Mahahual.**



Fuente: Municipio de Othón P. Blanco, 2008.

Con esta modificación del PDU, la problemática atendida consiste en que:

- Se incorpora la totalidad del Fundo legal de Mahahual.
- Se rectifica el trazo de vialidades y sus secciones.
- Se regularizan las áreas ocupadas actualmente.
- Se garantiza la accesibilidad de la zona costera aumentando la seguridad vial.
- Se cuenta con mayor precisión en las líneas de trazo de la costa y catastral.
- Se realizaron levantamientos topográficos de la Zofemat.

Las innovaciones incorporadas al modelo:

- Proyección de la avenida del manglar.
- Incrementa en un 25% el área del Parque del Manglar, teniendo ahora 192 ha.
- Incorporación de Plaza Mahahual.
- Conformación de circuitos vehiculares y peatonales para permeabilidad a la costa.
- Establecimiento de criterios para la construcción en la zona costera.

El PDU de Mahahual, procura la congruencia de la protección ambiental porque deriva de un instrumento de la política ecológica, sin embargo una extensión importante de manglar ocupa la superficie donde se planea el desarrollo de la ciudad, es conveniente entonces preguntarse ¿bajo qué criterios se aplicará la Ley General de Vida Silvestre y la NOM-022 que prohíbe la corta y destrucción del manglar?, al mismo tiempo se genera la duda respecto a que para el planteamiento de ciudad Mahahual, las mismas autoridades que proponen la

protección del ambiente consideran en su plan la destrucción del manglar.

Plantearse una pregunta básica sobre cómo funcionan los ecosistemas costeros nos llevaría a un mecanismo complejo de interacción entre el suelo, el agua y el aire, así como a una relación estrecha entre el arrecife y los humedales para el equilibrio ecológico.

Nuevamente cobra sentido el conocer cuál es el modelo de desarrollo que se plantea para la zona. En la percepción de los ciudadanos la visión es desalentadora, en especial si los verdaderos intereses se disfrazan en la “Protección del Ambiente”.

Aplicación de las políticas ambientales en los tres niveles de gobierno sobre la regulación en Materia de Impacto Ambiental de las actividades turísticas que operan en Mahahual

### *A nivel Federal*

Para conocer las razones por las que las empresas turísticas que operan en Mahahual no cuentan con autorización en materia de Impacto Ambiental, se entrevistó a personal de Semarnat entidad del gobierno federal, que debe emitir las autorizaciones y permisos que permiten regular las actividades turísticas terrestres y marinas con el propósito de cumplir con la normatividad y promover el desarrollo sustentable dentro de un esquema de prevención de impactos, como una estrategia más efectiva y menos costosa que una remedial con sus acciones de mitigación de mayor costo económico y ambientalmente menos efectiva.

Como resultado de la entrevista realizada se conoció que el esfuerzo está enfocado en los grandes desarrollos

principalmente costeros y obras de gran magnitud, como por ejemplo el proyecto Grand Costa Maya, del cual se considera que parte del desarrollo de Mahahual depende de éste, y que se ha parado la obra por demasiadas restricciones en la Ley General de Vida Silvestre (LGVS), que impide construir en zonas de manglar. Además percibir que para esta dependencia de Gobierno las actividades turísticas que se ofrecen a los turistas en Mahahual y que se relacionaron anteriormente, no tienen prioridad para ser reguladas como aquellas que se realizan dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) decretadas por medio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) donde la prioridad es la elaboración y seguimiento del Programa de Manejo.

También se conoció que en estas Áreas Naturales Protegidas la presencia de la Profepa es permanente para realizar acciones de inspección y vigilancia durante la realización de las actividades turísticas, siendo personal de la ANP y de Profepa las instituciones que participan en su regulación y eventualmente con el apoyo de Resguardo Marítimo (SCT) y la Secretaría de Marina Armada de México.

También fue motivo de la entrevista la interpretación que da la Semarnat a las, fracciones X y XIII del Artículo 28 de la LGEEPA, en este sentido la autoridad federal aceptó su competencia y la falta de atención para fomentar la regularización de las actividades turísticas de Mahahual, pero que sí se contemplan acciones para que las empresas se regularicen y operen conforme a la normatividad, durante la entrevista no se precisaron fechas para ello.

Referente al Artículo 31 fracción II de la LGEEPA, la Semarnat reconoció que el POET de Costa Maya y el PDU de Mahahual no han sido evaluados en materia de Impacto Ambiental, por tanto, no cuentan con la autorización correspondiente, el único

instrumento que ha dado cumplimiento a este Artículo en el estado de Quintana Roo es el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del municipio de Benito Juárez, siendo también el único que ha cumplido con este procedimiento en todo el país.

En relación con la evaluación de proyectos que en materia de Impacto Ambiental realiza la Semarnat, se conoció que las disposiciones del POET de Costa Maya son consideradas sólo como una referencia, porque para resolver un dictamen a favor o en contra de los promoventes de proyectos, se toman en cuenta las consideraciones técnicas que soportan la factibilidad ambiental. Las disposiciones del POET Costa Maya respecto a sus UGA marinas definitivamente ni siquiera son considerados en este proceso de evaluación, debido a que los ordenamientos marinos son competencia exclusiva de la federación, que los dos únicos ordenamientos marinos en México se encuentran en el Mar de Cortés y que ya está en proceso de elaboración el Ordenamiento Ecológico Marino y el Reglamento del Golfo de México (Tamaulipas-Quintana Roo) con el que se espera regular las actividades turísticas en el medio acuático.

También se reconoció que para regularizar las actividades en materia ambiental en Mahahual no existe coordinación interinstitucional, ya que esta únicamente se enfoca para la limpieza de playas, donde invierte en mejora de imagen y capacitación en temas diversos para las personas que habitan en la región Costa Maya.

Esta falta de coordinación entre las instituciones gubernamentales para regular las actividades turísticas en Costa Maya no contribuye en la conservación de los atractivos naturales que se ofertan al turismo, actualmente sólo existe el Comité Técnico del POET, siendo su principal función la de



evaluar sin indicadores claros el desempeño del mismo ordenamiento y determinar si se cumplen los objetivos para lo cual fue creado a fin de proponer los “ajustes necesarios” para su actualización. Éste Comité Técnico lamentablemente tampoco sesiona de manera regular. Éstas son la causa principal del “desorden” que a simple vista puede observarse en el paisaje circundante de las zonas habitadas en Mahahual y llama fuertemente la atención a prestadores de servicios turísticos y ciudadanos locales quienes no comprenden por qué los permisos para realizar actividades náuticas en materia ambiental fueron controlados hasta antes del huracán “Dean” por la Capitanía de Puerto de Mahahual dependiente de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entidad con atribución para regular la navegación marítima y salvaguardar la vida humana en el mar, pero sin atribución en materia de Impacto Ambiental.

### *A nivel Estatal*

La información recabada ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma), permitió confirmar que ésta no emite autorizaciones en materia de Impacto Ambiental para las actividades turísticas que se realizan en Mahahual, esta confirmación se realizó por medio del Instituto de Impacto y Riesgo Ambiental (INIRA) que no tiene conocimiento de proyectos ambientales que permitan mitigar los efectos del huracán “Dean” sobre los manglares de la zona.

De acuerdo con este instituto no existe enfrentamiento entre el PDU de Mahahual y la NOM-022-Semarnat-2003 que establece las especificaciones para la preservación, conservación,

aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar, porque el PDU remite a las NOMS, para la protección del manglar.

Referente a las UGA Marinas del POET Costa Maya el órgano de gobierno reconoció que éstas no deberían estar incorporadas al ordenamiento ecológico, porque decretarlas son facultades del gobierno federal. Se justificó que su inclusión se basó en el convenio signado entre los tres niveles de gobierno para realizar el POET, donde se acordó involucrar a las UGA marinas que fueran complementarias del POET para reglamentar y regular la prestación de servicios náuticos en materia ambiental con el propósito de crear una interacción regulada entre el medio acuático y terrestre.

Respecto a las acciones que la Seduma ha implementado para vigilar el cumplimiento de los criterios establecidos en estas UGA se han enfocado más hacia la vigilancia que hacen las autoridades competentes para las actividades que se realizan en Mahahual. En relación con los proyectos en el instituto, tienen conocimiento que éstos cuentan con autorización en materia de Impacto Ambiental y que las condicionantes que en éstas se emiten son verificadas por Profepa y Seduma en el ámbito de su competencia, esta percepción contrasta con la certeza de que las empresas que ofrecen servicios turísticos recreativos en Mahahual no cuentan con la autorización en materia de Impacto Ambiental que debe emitir la Semarnat.

Para las autoridades del gobierno estatal con la Bitácora ambiental, esperan monitorear el desempeño de las actividades turístico-recreativas para determinar si están cumpliendo con los criterios establecidos de las UGA marinas (sin sustento jurídico), en caso de que no se cumplan, se buscarán opciones de solución al problema.

Resultado de dos entrevistas se obtuvo que por el momento el gobierno del estado, no tenga considerado ingresar el POET Costa Maya ante la Semarnat, para que sea evaluado en materia de Impacto Ambiental, y que estén analizando la posibilidad de ingresar algunos POET para que sean evaluados por la federación, desconociéndose las causas que han detenido este proceso.

De acuerdo con la autoridad ambiental del estado, la Bitácora ambiental es un instrumento que contiene indicadores que permiten identificar cambios de uso de suelo y por consiguiente pérdida de la vegetación. En busca de un modelo de indicadores más acordes con la realidad, actualmente el estado pretende determinar los indicadores que permitan evaluar el POET del municipio de Benito Juárez y que éstos sean aplicados a todos los ordenamientos ecológicos estatales, sin importar que las características ambientales, económicas, socioculturales sean diferentes para cada zona.

### *Desarrollo y Participación Municipal y Local*

Desde el punto de vista de las autoridades municipales de Othón P. Blanco, el desarrollo de Mahahual debe ser ordenado y para ello tienen contemplado realizar acciones para mitigar los impactos del huracán “Dean”, realizando saneamiento y reforestación de manglar en el año 2009.

La participación del municipio respecto al POET Costa Maya se limita a la emisión o negación de la congruencia de uso de suelo tanto en la superficie municipal como en la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat).

Por otra parte, existe un acuerdo de coordinación entre la Secretaría de Hacienda Federal y el municipio para que éste,

pueda cobrar los derechos de uso, goce y ocupación de la Zofemat conforme a lo establecido en la Ley Federal de Derechos.

Adicionalmente y justificando su interés conforme al Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual, el municipio ha iniciado la gestión ante la dirección general de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Áreas Costeras de la Semarnat para promover un acuerdo de destino, a fin de que el municipio de Othón P. Blanco regule la Zofemat que colinda con su geografía ya que no existe un instrumento jurídico que permita autorizar o negar la congruencia de uso de suelo en la misma. Los recursos económicos que son captados por el cobro de derechos de la Zofemat son invertidos en obra pública en general, dentro del municipio de Othón P. Blanco. En el caso de los cobros por goce o concesión de la Zofemat en Mahahual, tienen destino específico para programas y proyectos que se desarrollan en la comunidad como “boyado”, señalización, concientización ambiental y dotación de infraestructura, para que se lleve a cabo la separación de los residuos sólidos.

Contradictoriamente la administración municipal, ya actúa respecto a la Zofemat impidiendo la reconstrucción de una pequeña cabaña que cuenta con concesión de la Zona Federal Marítimo Terrestre vigente emitida por la Semarnat y que antes del huracán “Dean” operaba regularmente como bar de playa, el concesionario afectado considera que el ordenamiento e imagen es bueno, pero que una autoridad municipal no tiene competencia sobre una zona federal, y que no se deben afectar sus derechos que fueron otorgados por la autoridad competente. Actualmente a esta persona y cualquier otra que en Mahahual tenga concesión vigente de Zofemat, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, sólo les dan la oportunidad de poner mesas, sillas, sombrilla, en el caso de las

personas que tienen restaurante, dependiendo de la actividad que desarrollen para atender a los turistas, al terminar el día deben dejar libre la Zofemat.

Conforme al nuevo Reglamento de Imagen Urbana del Centro de Población de Mahahual, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, se identificaron definiciones erróneas al considerar la competencia de acción del H. Ayuntamiento, por ejemplo en su Artículo 3, que estipula: “Para los efectos de este reglamento se entenderá por”:

VII. Centro de población Mahahual. Es la zona que se define con las siguientes referencias:

Al norte: Colindando con el límite de la UGA CP-17 del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Costa Maya, y enmarcada por el Programa de Desarrollo Urbano del mismo Centro de Población.

Al sur: Colindando con el límite de la UGA CP-17 del Programa de Ordenamiento

Ecológico Territorial de la Región Costa Maya, y enmarcada por el Programa de Desarrollo Urbano del mismo Centro de Población.

Al este: Colindando con la línea de costa del Mar Caribe.

Al oeste: Colindando con la línea más inmediata a la costa que bordea el Parque del Manglar, señalado en el Programa de Desarrollo Urbano del mismo Centro de Población.

El presente Reglamento ordenará todas las disposiciones de imagen urbana dentro de la poligonal conformada por las anteriores colindancias, refiriendo a una zona preponderantemente costera.

El error se refiere a que el municipio de Othón P. Blanco que incluye la poligonal del Centro de Población de Mahahual limita con la Zofemat cuya característica principal es la de ser inalienable, imprescriptible e inembargable, por tanto,

regular las actividades dentro de la Zofemat no es atribución del municipio como se establece en la Ley General de Bienes Nacionales en sus artículos. 1 fracciones. I y III; 2 fracciones. I; II, IV, VI, VII; 3 fracción. II y 7 fracción V, es decir, no le corresponde al municipio fungir como administrador, independientemente que obtenga de la federación los beneficios que pueda otorgarle el acuerdo de destino que conforme a la información proporcionada por la autoridad municipal, están promoviendo ante la Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.

Con respecto a la imagen Urbana de Mahahual, la modificación del Programa de Desarrollo Urbano establece que, hay tres imágenes urbanas, “la imagen del Mahahual original, que es la típica de un asentamiento pequeño costero, donde la actividad predominante es la pesca. Las construcciones son bajas (las mayores sólo cuentan con dos niveles) mezcladas con parches de vegetación, en particular palmas cocoteras. Esta imagen rústica es uno de los elementos potenciales que ha perfilado el aprovechamiento turístico de Mahahual. En la Zofemat, se pueden vislumbrar algunas construcciones temporales construidas a base de materiales de la región y amaraderos de embarcaciones y artificios de pesca; esto mismo, se encuentra dentro de los pocos espacios concesionados. A últimas fechas han proliferado diferentes usos y actividades dentro de ésta, debiéndose regular esta situación a fin de conservar la esencia del uso que históricamente se le ha dado”.

Como es visto, las dos primeras imágenes urbanas no existen, ahora menos con la construcción del malecón, y que los espacios concesionados en la Zofemat por la Semarnat que tenían construcciones temporales, fueron derribadas por el huracán “Dean”, situación que aprovechó muy bien el municipio, para no dejar que fueran reconstruidas y que aun

teniendo concesión, justifica que el PDU no permite esto, por tanto, no otorgan la licencia de construcción y clausuran cualquier obra que intente ejercer su derecho. El municipio no está sobre la federación y esta acción, es una falta a la legalidad de los derechos otorgados por la federación en beneficio de los concesionarios, esta aceleración debe recordarnos que la Zofemat es inalienable, imprescriptible e inembargable, y que las colindancias de los municipios costeros son con la Zofemat, no con la zona de playa.

Con respecto a la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos, las necesidades son mayores a las realizadas porque aun, el sitio para el destino final de los residuos está en proceso de proyección y los residuos generados sólo se concentran en un tiradero a cielo abierto.

Por otra parte es necesario considerar el desplazamiento social que existe a partir de las inversiones que promueven el desarrollo de Mahahual, donde se ha generado algún conflicto con la tenencia de la tierra en el sitio conocido como “Km 55”, que se incluye dentro de la UGA destinada para ciudad Mahahual. Adicionalmente el crecimiento dinámico se irá incrementando y el advenimiento de personas en busca de trabajo para proyectos en construcción será masivo y con ello, ante la falta de capacidad económica para adquisición de predios para vivienda, será común la promoción de invasiones de predios, sin servicios municipales como agua, drenaje, energía eléctrica, vivienda, educación, pavimentación de calles, recolección de “basura” (residuos sólidos municipales), etc., generando un caos con repercusión directa a los ecosistemas inmediatos, a la salud e inseguridad públicas por falta de presencia policial, como ha sucedido en la zona norte del estado, donde finalmente las presiones sociales hacen imposible la aplicación efectiva de la legislación ambiental.

Respecto a determinar si las políticas ambientales que se aplican en el área de estudio del presente trabajo, a las actividades turísticas que ofrecen los Operadores Turísticos a los turistas que visitan a la localidad de Mahahual son compatibles o no con el POET Costa Maya en el área de estudio, se encontró que sólo un criterio prohíbe el uso de embarcaciones motorizadas en las lagunas costeras (UGA: GE-31) pero este tipo de actividades no se realizan en Mahahual y su zona de influencia.

Se encontró también que para las UGA marinas 5, 6 y 7 (NAV-04), la siguiente recomendación: “todas las actividades que requieran embarcaciones motorizadas en las lagunas arrecifales deberán evitar la suspensión de sedimentos”. Con este criterio se entiende que sí son compatibles las embarcaciones motorizadas y las siguientes actividades.

- Paseos en lancha
- Motos acuáticas
- Banana
- Buceo libre (snorquel)
- Buceo scuba (tanques)
- Pesca deportiva

Sobre la actividad de kayaks en ningún criterio es mencionada.

Por otra parte también se establece que “las actividades náuticas recreativas que se realicen en las zonas marinas fuera de las ANP, se sujetarán al reglamento que para este efecto establezcan los tres órdenes de gobierno, de común acuerdo, “(clave GE-34)”<sup>1</sup> y aquellas que se realicen dentro de una

<sup>1</sup> Un análisis simple en la primera parte de este criterio lo hace incompatible con la LGEEPA y con las atribuciones exclusivas de la federación por medio de la Semarnat y la Profepa, que podría apoyarse en cualquier otra autoridad siempre que así lo requiera.



Área Natural Protegida “La autorización de las actividades náuticas recreativas deberán estar sujetas al Reglamento de Turismo Náutico y a los permisos que otorgue la Capitanía de Puerto. Asimismo deberán contar con autorización en materia de Impacto Ambiental” (Clave GE-33).<sup>2</sup>

En relación, con que las actividades se sujetaran al reglamento que para tal efecto establezcan los tres órdenes de gobierno, la Copamio donde participan diferentes instituciones de los tres niveles de gobierno y ONG, elaboraron hace aproximadamente año y medio un borrador del reglamento para regular las actividades náuticas, documento que no pudo ser decretado porque ninguna institución aceptó ser de su competencia la regulación de estas actividades y mucho menos aplicarlo. Actualmente el comité de playas limpias ha retomado este reglamento, encomendando a Capitanía de Puerto de Mahahual su modificación, publicación y aplicación.

Con respecto a las actividades terrestres que se ofrecen a los turistas en Mahahual y su zona de influencia, por medio de los prestadores de servicios, el POET Costa Maya y el PDU de Mahahual no mencionan si son compatibles o no de realizarse en la UGA: Ff-17 (Mahahual) actividades como:

- Transporte turístico
- Paseo en bicicleta

<sup>2</sup> En la segunda parte, el criterio parece ignorar la existencia de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas que hace algunos años se llamaba Coordinación de Áreas Naturales Protegidas y que dependía del Instituto Nacional de Ecología. De igual forma se ignoran los Programas de Manejo de la ANP, mismos que incluyen las reglas de operación también llamados Reglamento de Actividades, mismos que derivan de una serie de estudios ambientales y jurídicos de acuerdo con la normatividad establecida en la esfera de las estrictas competencias institucionales.

- Renta de carritos de golf
- Cabalgata

Otras actividades como:

- Paseo en bugys
- *Paseo* en cuatrimoto
- *Recorridos ecoturísticos*
- Excursión en vehículos 4x4
- Excursión en jeep al safari tropical.
- Visita a yacimientos arqueológicos mayas,
- visita a la “Laguna de Siete Colores” en Bacalar,
- Excursiones a la reserva de la Biosfera de Sian Kaan,
- Observación de aves, y sendas ecológicas.
- Inician sus recorridos en Mahahual pero se realizan en su zona de influencia o incluso fuera del área del POET Costa Maya.

### *Turismo y desarrollo sustentable en Mahahual y su zona de influencia desde la perspectiva gubernamental*

Como parte fundamental del desarrollo local, la participación ciudadana y su expresión son necesarias e indispensables para la toma de decisiones si la pretensión es el fomento del desarrollo sustentable, bajo estas consideraciones se observó necesario entrevistar a operadores turísticos y habitantes fundadores de la comunidad de Mahahual, sobre si fueron o no tomados en cuenta en los talleres de consulta del POET Costa Maya. La respuesta obtenida en forma general apunta a un proceso inadecuado donde la participación ciudadana

se consideró sólo al inicio de las consultas, sin embargo en la fase elaboración donde se toman las decisiones, las autoridades no tomaron en cuenta sus opiniones.

Con respecto al desarrollo de la localidad de Mahahual y su zona de influencia, se conoció la opinión de instituciones ambientales de los tres niveles de gobierno a partir de entrevistas que se sostuvieron con personal autorizado por las mismas.

Para la Semarnat el desarrollo de Mahahual se ha encausado hacia el desarrollo sustentable, el impacto del huracán “Dean” ha complicado los escenarios y no permite visualizar los avances debido al desorden y daños causados sobre la infraestructura y el medio natural, por otra parte existe la percepción de confrontar el desarrollo de una ciudad donde actualmente es zona de manglares debido a que la Ley de Vida Silvestre prohíbe cortar, podar, dañar o destruir los manglares; el panorama se complica incluso a Fonatur porque pretende el desarrollo de infraestructura turística.

Para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma), el desarrollo de Mahahual es lento, lo que permite planear el desarrollo con bajo impacto si se compara con el crecimiento de otras zonas del norte del estado a pesar de que en Costa Maya cuenta con un muelle de cruceros, el cual es motor principal de la actividad turística de la zona.

La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del municipio de Othón P. Blanco tiene la percepción de que el desarrollo de Mahahual es ordenado en el sentido que existe una concientización del desarrollo sustentable y que el PDU contribuye a reducir los impactos del crecimiento desordenado de la zona.

## **Turismo y desarrollo sustentable en Mahahual y su zona de influencia desde la perspectiva empresarial y social**

En el decreto del POET Costa Maya puede leerse:

Tomando como elemento de partida los resultados de la caracterización, el diagnóstico por sistema e integrado elaborado para el área sujeta a ordenamiento ecológico Costa Maya y con los resultados de los talleres de retroalimentación. Concluimos que, la región Costa Maya puede ofrecer una serie de servicios turísticos de bajo impacto y alta plusvalía; gracias a la calidad de sus ecosistemas y el grado de conservación de los mismos.

Para alcanzar esta imagen objetivo, se pretende que en el Área Sujeta a Ordenamiento el turismo sea el motor que dinamice al resto de las actividades económicas que existen en la región y las que posteriormente como consecuencia del desarrollo será necesario impulsar y desarrollar, siempre sin que este desarrollo turístico impacte de manera significativa el entorno natural y el paisaje.

Sin embargo la percepción general de estos sectores (operadores turísticos, habitantes fundadores de Mahahual y del “Km 55” el turismo que visita el destino depende un 90% del arribo de cruceros, tan así es que ellos hacen diferencia entre temporadas bajas y altas cuando hay o no atraque de cruceros y no por los periodos vacacionales establecidos, que sirven de referencia en otros lugares.

La suspensión de actividades del puerto por afectación al muelle, por efectos del huracán “Dean” paralizó el arribo de turistas durante un año, trayendo como consecuencia pérdidas al sector donde éstos participan.

La vulnerabilidad, el éxito o fracaso, así como la velocidad del desarrollo dependen de una infraestructura expuesta al embate de fenómenos naturales que año con año tienen incidencia en la zona y la posibilidad de repetir los daños.

“Antes del impacto del huracán Dean en Mahahual, el turismo era fluido en todas sus actividades, ya que a la semana había hasta 3 días de cruceros, y cada uno de esos días había entre 2 y hasta 8 arribos”.

Después del huracán “Dean” el desarrollo turístico en Mahahual, volvió hacer como en el año 2000 que no habían turismo y peor aún porque la afectación a las viviendas, los servicios de infraestructura y sobre todo a la vegetación y fauna, es algo que no pueden aún recuperar y quién sabe si logren obtener de nuevo estos recursos naturales. El turismo local y unos cuantos mochileros empezaron a llegar a Mahahual después de Febrero del 2008, el cual calculan que es el 10% de los turistas que reciben cuando hay crucero.

Para la percepción de algunos ciudadanos, la infraestructura del malecón no es atractiva para los turistas, ya que ellos están cansados de pisar concreto y viajan para estar en contacto con la naturaleza, por ejemplo pisar la arena descalzos y ver cómo vive la gente en un medio distinto del de ellos donde todo es concreto, ruido, prisa y presión del diario devenir. Sin embargo, ésta es la imagen urbana que establece el PDU.

El sector social y los pequeños empresarios visualizan a Mahahual dentro de cinco años, (sin que otro huracán llegase a afectar a la localidad) como irreconocible sobre las actividades, porque su percepción es que todo lo que no quiere Cancún y Playa del Carmen viene a Mahahual, que está teniendo un crecimiento desordenado y de similar velocidad de crecimiento al de Playa del Carmen.

Otra percepción generalizada de diversos sectores es que también podrán visualizarse varios “Mahahuales” como consecuencia del modelo de desarrollo que beneficia más a quien más tiene y esto debe ser ampliamente considerado por las autoridades reguladoras porque en ese caso el desarrollo sustentable sólo será sustentable como modelo económico, pero sin la integración del medio ambiente y social; porque propiciar fuentes de empleo no hace la diferencia entre los diferentes modelos de desarrollo.

Otra visión compartida es que a largo plazo los fundadores y sus propiedades terminarán siendo desplazados por los grandes capitales, ya que actualmente sienten la presión por falta de servicios e infraestructura como: energía eléctrica y sobre todo de servicios municipales.

Las familias que habitan en el “Km 55” han mermado considerablemente, ya que en 1990 la población de esa localidad era de aproximadamente 74 parcelarios y ahora sólo quedan como 10. Los que sintieron las presiones para evitar que regularicen sus tierras poco a poco han mal vendido, o han sido chantajeados para que vendan sus terrenos, hasta han sido encarcelados porque fueron acusados de ser invasores y crear asentamientos irregulares, aun cuando han realizados los trámites correspondientes para regularizar y titular sus tierras.

Las mismas presiones sufren algunas familias o propietarios de predios que viven al sur de Mahahual a quienes han pretendido despojar con el ofrecimiento de reubicarlos en el “Km 55”, donde serán dotados de una casa a cambio de los títulos del terreno donde actualmente viven. Con respecto a las pocas familias que viven en el centro de Mahahual han recibido ofrecimientos económicos tentativos por parte del gobierno del estado (IPAE) para que les vendan sus predios que tienen títulos de propiedad.

Ante estas situaciones, los pobladores demandan más vigilancia para evitar actos autoritarios, como los que implican la realización de actividades sin control que afectan a los arrecifes (entre otras afectaciones) y nadie dice nada. Muchas son las demandas que sugieren concientizar, y que tengan voluntad política diversos funcionarios del cual depende la planeación de Mahahual, para lograr el desarrollo sustentable.

También preocupa a los pobladores que la población predominante que habita en Mahahual sea extranjera y que prácticamente ellos son los dueños de Mahahual y que la autorización de las obras o proyectos realizados por los tres niveles de gobierno, se han visto negociadas para sus propios beneficios y no para los pobladores de la zona de estudio.

El sector pesquero no escapa a la presión sobre sus propiedades desde que la actividad de turismo dió inicio, incluso los mismo pescadores han realizado ventas fraudulentas al vender propiedades ajenas donde el precio por terreno de entre 120 y 200 m<sup>2</sup> tienen valores de entre 800 mil y 1 millón 500 mil pesos según la superficie y ubicación, aunque muchas veces las transacciones son en dólares americanos.

Algunos pescadores cooperativistas después del huracán “Dean” obtuvieron créditos dejando como aval los títulos de sus predios, actualmente con los intereses elevados no pueden pagar sus deudas y están a punto de perder sus predios.

En diversos medios de comunicación las cooperativas pesqueras han solicitado por medio de sus socios la intervención del gobernador para detener el intento de despojo que promueven algunos inversionistas de bienes raíces que argumentan la legalidad de sus acciones con el respaldo de documentos notariados y promueven la venta indiscriminada de terrenos en Mahahual donde sólo los extranjeros y los dólares tienen capacidad para adquirir propiedades. Para muchas personas

Mahahual ya dejó de ser de los mexicanos. Es lamentable que este esquema que es muy común en muchas partes del mundo esté presente en Mahahual, pero más lamentable que sea dentro de un POET donde su esencia es la promoción del Desarrollo Sustentable. ¿Sustentable?, ¿...para quién?

Otro temor que de manera lamentable puede hacerse realidad, es que los manglares de Mahahual los irán rellenando poco a poco para construir casas y/o otros tipos de infraestructura.

A falta de orden y presencia de la autoridad, también a toda esa problemática se suma la presencia oportunista de operadores turísticos con fuerte capital y mejor equipo que vienen de Cancún y Cozumel cuando hay cruceros y ofrecen sus servicios sin contar ni siquiera con los permisos de capitania de puerto, exponiendo por sobre cupo a los turistas, estas situaciones se originan por la ausencia de resguardo marítimo que es el encargado de vigilar las normativas de la navegación.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

En los instrumentos de la política ambiental (POET Costa Maya y PDU de Mahahual) de la región conocida como Costa Maya, existen inconsistencias y confusión en la aplicación de la normatividad ambiental por parte de los tres niveles de gobierno, lo que genera un verdadero vacío de autoridad y usurpación de funciones y competencias que facilitan la toma de decisiones arbitrarias.

Que se promueva la integración de un órgano interinstitucional, por medio de las reuniones (interinstitucionales) en sus tres niveles de gobierno, con capacidad de atender en primera



instancia los asuntos ambientales para regularizar a todas las empresas prestadoras de servicios turísticos y se atiendan las necesidades más apremiantes que permitan mejorar la imagen de la zona y no sólo del malecón hacia el mar. Este órgano debe sesionar permanentemente y evaluar su desempeño conforme a los objetivos y metas que se establezca, a fin de que éstos sean considerados como indicadores de evaluación de su desempeño, asumiendo la Semarnat el compromiso de intervenir conforme a sus funciones y competencia, como lo establece la legislación ambiental.

Se encontró, que ningún prestador de servicios turísticos en Mahahual cuenta con la autorización en materia de Impacto Ambiental, que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales otorga, de acuerdo con el Artículo 28 de la LGEEPA.

Que la Semarnat y la Profepa (inspección y vigilancia) asuman sus atribuciones conforme al Artículo 28 de la LGEEPA, sancionando, autorizando o negando las actividades en materia de Impacto Ambiental.

Se identificó ausencia de las autoridades ambientales como la Profepa para verificar el cumplimiento de la legislación ambiental, donde algunos proyectos después de generar impactos negativos al ambiente son clausurados, es decir, se aplican acciones remediales en lugar de preventivas, estas tendencias y participación de la autoridades competentes, no son las que inducen hacia el desarrollo sustentable.

Que la Profepa asuma sus atribuciones de realizar inspección y vigilancia oportuna en proyectos y actividades, sobre todo una vez que las actividades terrestres y acuáticas sean autorizadas en materia de Impacto Ambiental, esta institución deberá verificar el buen funcionamiento de éstas y de las condicionantes que se deriven de la autorización, cumpliendo con su función de prevenir los impactos al ambiente.

El Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región denominada Costa Maya, refleja el escaso interés de coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno como un proceso de gestión, con indicadores verificables para su constante evaluación, jurídica, ambiental, económica, social y cultural.

Las diversas Instituciones que aplican la política ambiental deberían estar engranadas, para establecer mecanismos de coordinación e indicadores para evaluar el desempeño de las actividades en el POET.

Las UGA marinas incorporadas al POET Costa Maya carecen de fundamento legal para ser aplicadas.

Dentro del esquema jurídico ambiental, es competencia de la federación promover los Ordenamientos Ecológicos Marinos, por tanto las UGA marinas del POET Costa Maya carecen de fundamento legal y al ser decretadas por la entidad no competente, no son aplicables.

No se identificaron actividades o acciones encaminadas a evaluar indicadores que permitirían fortalecer los instrumentos de la política ambiental que aunque existen en papel, el caos ambiental que enfrenta Mahahual es una realidad silenciosa que ejerce fuerte presión sobre los recursos naturales.

Se requiere necesariamente la presencia de las autoridades y su coordinación para garantizar la participación de los tres niveles de gobierno por medio de un esquema de seguimiento que contenga indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los instrumentos de planeación publicados, que pretenden fomentar el desarrollo económico a partir del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Se identificó que los instrumentos de la política ambiental de Costa Maya, existen como consecuencia de una serie de procesos que han derivado en publicaciones oficiales y por

tanto, tienen validez jurídica, aun cuando conforme a la LGEEPA sean procesos inconclusos. Respecto a su aplicación los mismos instrumentos han sido parciales y deficientes, en especial para promover el desarrollo sustentable.

Que la Seduma concluya el procedimiento del cual especifica la LGEEPA, que el POET sea sometido a evaluación en materia de Impacto Ambiental ante la Semarnat.

La LEEPA de QROO no cuenta con reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico, motivo por el cual el POET Costa Maya, encuentra su fundamento en la legislación federal descrita, en el Manual de Ordenamiento Ecológico expedido por la Semarnat y por la LEEPA en mención.

Que la Seduma realice gestiones para elaborar y decretar el reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico, donde deberá incorporar que los planes y programas sean evaluados en Materia de Impacto Ambiental por la Semarnat.

El PDU de Mahahual procura la congruencia de la protección ambiental, por que deriva de un instrumento de la política ecológica, sin embargo una extensión importante de manglar ocupa la superficie donde se planea el desarrollo de la ciudad, las mismas autoridades que proponen la protección del ambiente consideran en su plan, la construcción en esa zona.

Que el PDU de Mahahual sea sometido a evaluación para que corrijan o modifiquen la zona de construcción donde afectará al manglar y su zona de humedales.

El modelo de desarrollo en Mahahual y su zona de influencia, al confrontar los planes y esfuerzos realizados contra la realidad palpable, no deben considerarse bajo estas circunstancias en el esquema de la sustentabilidad.

Enfocar el desarrollo del turismo a dar un uso óptimo a los recursos ambientales, manteniendo los procesos ecológicos

esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica. Así como respetar la autenticidad sociocultural de la comunidad, conservar sus activos culturales arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a las tolerancias interculturales. Diseñar esquemas funcionales que permitan asegurar actividades económicas viables a largo plazo, beneficios socioeconómicos bien distribuidos en todos los sectores y los empleos sean más estables y mejor retribuidos, de forma que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la comunidad en general.

Se observa un desorden en Mahahual donde pueden identificarse varios “Mahahuales”, el de los inversionistas con grandes capitales en la región con gran capacidad de inversión y que se han apropiado de los mejores predios, el del pueblo y su zona de playa que sólo tiene su cara bonita a la orilla del mar, donde se realizan las actividades comerciales, el de las casitas que está representado por personas con capacidad económica estable o de personas en busca de mejores oportunidades y, el más pobre en la zona del “Km 55” donde no existe infraestructura y servicios municipales.

Impulsar el desarrollo de Mahahual, replanteando el PDU en cuanto a diferentes grados de inversión conforme a las capacidades económicas que permita una distribución más justa de las riquezas y los servicios que éste genera, sin hacer distinción de ninguna zona o de personas que en él habiten.

Actualmente las actividades que se ofertan al turismo en Mahahual y su zona de influencia dependen del atraque de cruceros hasta en 90%. La administración del muelle y el control comercial de las actividades más importantes benefician principalmente a una sola empresa (monopolios).

Es necesario, fortalecer un esquema que permita diversificar el arribo de turistas para que el muelle de cruceros no

sea prácticamente el único medio de llegadas a Mahahual, una opción factible sería construir un aeropuerto con capacidad para recibir vuelos comerciales y promover a Chetumal como un destino de distribución de la zona sur y hacia Centro América. Además de diversificar turísticamente al sur del estado fortaleciendo el turismo de selva y arqueológico como complemento del costero, a partir de diferentes empresas y/o grupos donde la participación social de mexicanos esté garantizada.

El destino es vulnerable al depender en gran medida de una sola estrategia de arribo.

Diversificar las actividades económicas para que la economía de la población que habita en Mahahual, no solamente dependa de la actividad de los cruceros, ya que Costa Maya se encuentra en una zona de riesgo a los fenómenos meteorológicos. La vulnerabilidad, el éxito o fracaso, así como la velocidad del desarrollo dependen de una infraestructura expuesta al embate de fenómenos naturales que año con año tienen incidencia en la zona, y la posibilidad de repetir los daños.

El sector social y los pequeños empresarios visualizan a Mahahual en el mediano plazo como irreconocible y con pérdida de atractivos, porque está teniendo un crecimiento desordenado y exponencial.

Que los tres niveles de gobierno pongan mayor atención al desarrollo desordenado de Mahahual, aceptando en primera instancia de que esto es cierto, porque aún están a tiempo de poner orden, si aplican los instrumentos de planeación con voluntad política.

No existe un estudio de capacidad de carga para las actividades que se realizan en los arrecifes de la zona.

Realizar estudios de capacidad de carga de los ecosistemas, para determinar el número de turistas y las veces al día

que será posible llevar personas, en las zonas atractivas por sus recursos naturales, sin que se vean los ecosistemas perjudicados.

El aumento de la población y de los turistas, generan aguas residuales, que si no son tratadas adecuadamente contaminarán el agua, el suelo, la vida marina, etcétera.

La falta de un sistema de drenaje que proporcione servicio eficiente en cantidad y calidad al desarrollo (todos los Mahahuales) puede propiciar graves problemas de contaminación en especial si estas aguas únicamente son tratadas cuando provienen de hoteles y otros servicios pero no se proporciona a la comunidad.

En Mahahual es deficiente la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos, en especial cuando el atraque de cruceros turísticos se incrementa.

El municipio debe hacer más eficiente el sistema de recolección pero sobre todo, contar con instalaciones para disposición final de los mismos, es necesario fortalecer las gestiones para la construcción y operación del relleno sanitario eficiente y acorde con las necesidades sociales, ambientales y económicas.

La comunidad representativa de Mahahual es del 10.8% en el año 2008, ya que el resto son pobladores extranjeros y flotantes de modo que en estos porcentajes es imposible reconocer un compromiso social y una identidad cultural.

Diseñar un programa que permita impulsar la participación empresarial entre ciudadanos mexicanos en especial para aquellos que vivían en Mahahual antes de la actividad turística e implementar actividades que favorezcan la identidad cultura.

La comunidad fundadora de Mahahual y del “Km 55”, no está representada en el desarrollo y se le ha quitado toda oportunidad de dirigir políticamente desde el gobierno.

La comunidad debe organizarse en “grupos ciudadanos” para qué por medio de su representante realicen gestiones y/o negociaciones con las autoridades municipales, estatales y federales para que no sean desplazados y/o marginados y poder participar más, directamente en los beneficios que la actividad turística genera.

Existe presión permanente para la reubicación de antiguos propietarios fuera de Mahahual (zona de playa) debido a que la zona de atractivos es muy reducida, y sólo ahí se encuentra.

Que las autoridades estatales y municipales dejen de ejercer presión sobre propietarios de Mahahual y del “Km 55” para que vendan o cambien sus propiedades, buscando siempre protegerlos de cualquier irregularidad contra ellos.

Como conclusión general se tiene que, uno de los instrumentos de la política ambiental como es el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la región Costa Maya, que regula o induce el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, presenta inconsistencias y confusiones en la aplicación de la normatividad ambiental por parte de los tres niveles de gobierno, siendo el Ordenamiento Territorial el principio básico de la gestión ambiental sistémica que se fundamenta en la aplicación del enfoque sistémico en la planificación, ejecución y control de la política ambiental, este enfoque sistémico involucra la dimensión ambiental en todos los procesos de planificación y ordenamiento del desarrollo territorial orientado a la reglamentación óptima de los usos del territorio.

Además involucra a las organizaciones sociales (comunitaria) con amplia participación, siendo el fuerte componente social de la política ambiental, que involucra el seguimiento continuo de la realidad, para la toma continua de decisiones y su puesta en práctica. Es aquí en la participación comunitaria,

donde el enfoque transactivo como modelo de planificación que hace referencia el presente trabajo, da valor primordial al diálogo entre el planificador y la población local, estableciéndose un diálogo interpersonal del que ambas partes saquen conclusiones enriquecedoras y este conocimiento de la población local, sea incorporado a la planificación.

Considerando que los OET son realizados bajo el modelo participativo, aunque en la realidad, la situación (ya comentada) sea otra. Es aquí donde el modelo de planificación transactiva y la gestión ambiental sistémica se caracterizan porque se basan en la participación de la comunidad y en mejorar su bienestar.

Para el caso de Costa Maya, se emitió por primera vez el 24 de Agosto de 1995, el Decreto de Regulación Ecológica para la Zona denominada “Cosa Maya” (Punta Herrero-Xcalak), donde “debe evitarse su deterioro ambiental y la proliferación de asentamientos en forma irregular, ya que el mismo presenta múltiples riquezas naturales susceptibles de ser aprovechadas, para el desarrollo sustentable de nuestro estado”.

En el 2000 se decreta el POET Costa Maya, teniendo como imagen objetivo, ser un *turismo de bajo impacto*, en un modelo de integración regional (producción pesquera, agrosilvopastoril, servicios, infraestructura y comunicaciones), en el contexto del desarrollo sostenible. Seguidamente se reforma en el 2005, teniendo por objeto alentar un desarrollo sustentable y congruente con políticas ambientales que permitan la permanencia de los recursos naturales en la región Costa Maya.

El objetivo del POET con respecto al desarrollo turístico sustentable, está muy lejos de ser alcanzado, ya que no cumple con ser un desarrollo, soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social. Situación que por las incongruencias y la



realidad presentada, hacen imposible lograr el desarrollo turístico sustentable en Mahahual y su zona de influencia.

También, el OET que refleja el escaso interés de coordinación interinstitucional, para regular la actividad turística de Mahahual por no considerar la gestión ambiental en su elaboración y no contar con indicadores para su constante evaluación, jurídica, ambiental, socioeconómica, y cultural, ya que el ordenamiento ecológico se origina como consecuencia de una serie de procesos que han derivado en publicaciones oficiales y por tanto, tienen validez jurídica, aun cuando conforme a la LGEEPA sean procesos inconclusos. Respecto a su aplicación los mismos instrumentos han sido parciales y deficientes, en especial para promover el desarrollo sustentable y la actividad turística como detonador de la región. Por tanto, la viabilidad de la gestión depende únicamente de los planes.

También se encontró, que hasta el 2008 existía un total de 17 concesionarias con 677 unidades para operar en Mahahual, mas seis empresas que ofrecían sus servicios a los turistas que visitaban Mahahual, después de la afectación del huracán “Dean” hasta antes del 31 de Octubre del 2008, fecha que llegó a Mahahual el primer arribo del año.

De estas concesionarias y operadores turísticos, ningún prestador de servicios turísticos en Mahahual, contaba con la autorización en materia de Impacto Ambiental, que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales otorga, de acuerdo con el Artículo 28 de la LGEEPA. Por tanto, se recomienda que la Semarnat y la Profepa asuman sus atribuciones conforme establece este artículo, sancionando, autorizando y/o negando, y verificando el cumplimiento de la legislación ambiental. Debido a que nadie regula estas actividades y su mala operación afecta a la flora y fauna, terrestre y marina de la Mahahual y su zona de influencia, además de la contamina-

ción a los cuerpos del agua, suelo y aire. Aunado a ello, las afectaciones naturales por fenómenos hidrometeorológicos, como por ejemplo, los desastres que ocasionó el huracán Dean en Mahahual dejando inhabilitada la actividad turística.

Asimismo se recomienda que la Semarnat promueva la elaboración y aplicación del Ordenamiento Ecológico Marino, que regule las actividades náuticas. Por tanto, se comprobó, que la ineficiente aplicación de las políticas ambientales por los tres niveles de gobierno (LGEEPA, POET Costa Maya y PDU de Mahahual), para regular las actividades turísticas y el desarrollo de infraestructura, afectan el potencial de los recursos naturales, generando grandes impactos ambientales, socioeconómicos y culturales.

Aunado a la falta de aplicación de la política ambiental, para el año 2009 se espera el mayor descenso en arribo de cruceros para Mahahual con un 40%, lo cual se considera verdaderamente alarmante para la zona sur del estado, disponible en [http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2008/12/confirman\\_desplome\\_de\\_arribo\\_de\\_cruceros\\_a\\_Mahahual.html#more](http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2008/12/confirman_desplome_de_arribo_de_cruceros_a_Mahahual.html#more). Asimismo, se hará una campaña integral de promoción a nivel nacional e internacional que permita posicionar el producto turístico para atraer turismo de Italia, Argentina, Alemania, Canadá y México. Debido a que tras un estudio que se realizó, el perfil del mercado italiano señala que la estancia promedio en viajes de larga distancia, fuera de Europa, es de 2 a 3 semanas, disponible en [http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2009/02/quieren\\_atraer\\_a\\_turismo\\_europeo\\_a\\_la\\_costa\\_maya.html#more](http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2009/02/quieren_atraer_a_turismo_europeo_a_la_costa_maya.html#more).

También se considera que parte del desarrollo de Mahahual depende del proyecto Grand Costa Maya, sobre todo porque se ha registrado una merma en el arribo de cruceros, aunque se señala que el 70% de los mismos, prácticamen-

te han confirmado su llegada, reiterando que el proyecto de Grand Costa Maya, irá lento pero seguro. Proyecto donde existen demasiadas restricciones en la Ley General de Vida Silvestre (LGVS), que impide tajantemente construir en zonas de manglar. Aunque Fonatur invertiría unos 400 millones de pesos en el desarrollo de este proyecto turístico del sur del estado. Se señala que el proyecto no se puede abandonar, porque incluso ya hay inversión importante en el área, como los hoteles construidos, y se espera consolidar la construcción de mayor infraestructura hotelera, pero de “bajo impacto ambiental”, para ofertar al sector de turismo ecológico, disponible en [http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2008/12/ante\\_el\\_retiro\\_de\\_fonatur\\_detonara\\_el\\_Estado\\_proyecto\\_costa\\_maya.html#more](http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2008/12/ante_el_retiro_de_fonatur_detonara_el_Estado_proyecto_costa_maya.html#more).

Como es visto por una parte, se cancela un proyecto por afectar los ecosistemas de manglar y por otra, esto es apoyado para que este proyecto sea realizado, esto afectaría más a Mahahual y su zona de influencia, sobre todo los diversos impactos que éstos generarían, tanto por la infraestructura como por las actividades que se ofrecen a los turistas, sin que exista una coordinación interinstitucional para proteger los recursos naturales, del cual se originan los atractivos turísticos.

## **Bibliografía**

### **Hemeroteca:**

Dirección de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de Infraestructura y Transportes del Gobierno del Estado, SINTRA, 2008.

Gobierno del Estado de Quintana Roo, “Decreto de Regulación Ecológica para la zona denominada Costa Maya (Punta Herrero-Xcalak)”, *Periódico Oficial* el 24 de agosto de 1995, pp. 4, 5 y 8.

Gobierno del Estado de Quintana Roo, “Decreto por el cual se establece el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Costa Maya”, *Periódico Oficial*, del 06 de octubre de 2000, p. 18.

Gobierno del Estado de Quintana Roo, “Decreto mediante el cual se reforma el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Costa Maya”, *Periódico Oficial*, en octubre de 2007.

Gobierno de la República Mexicana, “Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente”, D.O.F. de fecha 28 de enero de 1988, reforma el 31 de diciembre de 2001 y última reforma el 16 de mayo de 2008, pp. 22 y 20.

H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, “Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual”, *Periódico Oficial*, del 17 de marzo de 2005.

H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, “Decreto por el cual se Modifica el Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual”, *Periódico Oficial*, del 7 de febrero de 2008.

### **Páginas de Internet:**

Noticaribe, 2008, disponible en [http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2008/12/confirman\\_desplome\\_de\\_arribo\\_de\\_cruceros\\_a\\_Mahahual.html#more](http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2008/12/confirman_desplome_de_arribo_de_cruceros_a_Mahahual.html#more); consultado el 29 de enero de 2009.

Noticaribe, 2009, disponible en <http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2009/02/quieren atraer a turismo europeo a la costa maya.html#more>; consultado el 29 de Enero de 2009.

Noticaribe 2009, disponible en <http://www.noticaribe.com.mx/chetumal/2008/12/ante el retiro de fonatur detonara el Estado proyecto costa maya.html#more>; consultado el 29 de Enero de 2009.